LA NACION

Año XIII—Núm. 3507 | Buenos Aires, Mártes 23 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Registro Civil

Hace más de un año que la Municipalidad de esta Capital inició el proyecto de organizar sobre nuevas bases el Registro Civil. En tal ocasion consagramos á este asunto un detenido estudio, reconociendo que era una necesidad social y una conveniencia política. El proyecto del Gobierno, pasado últimamente al Congreso, pone de nuevo esta cuestion á la órden del dia, y es de esperar que por esta vez se lleve á buen término una obra que las necesidades sociales reclaman y que tan útil será para las mismas autoridades.

El Registro Civil, como digimos entónces, es la estadística de la vida, del estado y de la muerte de los habitantes que componen una colectividad humana constituida y ordenada; es el cuadro de la sucesion del hombre por el hombre, en el espacio y el tiempo; es, en fin, la prueba legal de la vida, del matrimonio, de la muerte y de la posesion de estado de los individuos.

Así, pues, no solo es necesario y conveniente bajo el punto de vista jurídico, como solamente ha sido considerado por algunos colegas, sí que tambien en el concepto de las demás ciencias que concurren con sus luces, sus observaciones, sus leyes y sus datos comprobados al progreso, riqueza y civilizacion de las naciones.

Es el Registro de los nacimientos y de las defunciones comparados cada año, que suministra el conocimiento necesario de los que sobreviven en ese periodo de tiempo, lo cual interesa á la higiene pública, á la historia natural del hombre y á las mismas ciencias políticas y sociales, que tienen por objeto el mayor bienestar y adelanto de los pueblos.

Es mediante la estadística del nacimiento, del estado y de la muerte que se puede apreciar con exactitud la ley general que rige el desenvolvimiento del hombre y de la sociedad, á fin de conocer y aplicar las medidas apropiadas para atender cualquiera necesidad en el organismo comun, revelando sus cifras la regla más aproximada de la reproduccion natural de la especie y de la mortalidad por edades y condiciones sociales.

Si la mortalidad es excesiva, como ocurre en ciertas comarcas del globo, segun las cifras comparadas del Registro Civil, este hecho produce necesariamente el empobrecimiento general, la despoblacion, el aniquilamiento de la industria y la disminucion considerable de las rentas públicas.

Es un descuido imperdonable, decíamos hace meses, no haber establecido ya el Registro Civil en la República, cuando pueblos que se hallan en condiciones más ó ménos idénticas á las nuestras, y aun algunas provincias, lo tienen y practican debidamente.

En el Estado Oriental está en vigencia hace ya algun tiempo, lo mismo que en Chile, así como en la provincia de Córdoba, desde Enero de 1881.

Es mediante el Registro Civil que se tienen los datos más importantes para regular la marcha de las naciones y que se resuelve la mayor parte de las cuestiones relativas á las sociedades de seguros sobre la vida, á cajas de ahorro, de pensiones y de repatriacion.

Se comprende desde luego la importancia de la ley de Registro Civil, en sus diversas fases, y por consiguiente la conveniencia de dictarla, pues la ocasion puede considerarse oportuna.

Tal vez si hubiese sido sancionada antes, no hubiera dado los resultados que hoy puede producir, en razon de los progresos realizados en estos últimos años.

Los libros parroquiales, deficientes como han sido siempre, han suplido la falta del Registro Civil, y en algunas circunstancias con indiscutibles ventajas.

Nuestra sociabilidad, todavia embrionaria como es, ha de ofrecer sérias dificultades para la ejecucion debida de la ley del Registro Civil, y si esto ha de suceder necesariamente ahora, antes su aplicacion habria sido imposible.

En efecto, ¿qué libros y qué registros han podido llevar las autoridades administrativas en medio de la anarquia y de las más hondas convulsiones?

Los libros parroquiales, pues, han salvado del naufragio de instituciones, gobiernos, hombres é intereses, el padron de la vida y de la muerte de las generaciones que se suceden en el tiempo, perpetuando así la especie humana.

Si los libros del Registro Civil hubiesen estado encomendados á las autoridades, puesto que la institucion municipal, todavia en ensayo, hace poco que ha sido establecida en las principales ciudades argentinas, habrian desaparecido con cada convulsion política, y entónces nos habria sido imposible conocer por los nacimientos, defunciones y casamientos el movimiento de la poblacion y la ley que preside su desarrollo.

Conocida es la falta de competencia de los jueces de paz que están al frente de los departamentos de campaña, y cuyo despacho es por lo general una pulpería, donde administran la justicia como la entienden, y practican las elecciones como les ordenan los superiores; de modo que los libros del Registro Civil, en tales condiciones, no habrian estado seguros, ni su contenido podria haber sido del todo verdadero.

Los libros del estado civil, llevados de esa manera, podrian contener partidas completamente inexactas, pudiendo, además, cometerse con toda facilidad las más groseras adulteraciones.

Las garantías de verdad que habrian ofrecido los libros llevados por los Jueces de campaña, en su mayor parte ignorantes y viciosos, hubieran sido del todo nulas, desde que estos no habrian podido dar á sus actos la seriedad y la seguridad necesarias.

¿Qué habria que esperar de autoridades que apenas sabrian deletrear, que no podrian darse cuenta de la importancia de esos libros, y que los hubieran llevado quién sabe cómo, dando así lugar á error, engaño, sustraccion ó falsificacion?

Estas consideraciones, de una exactitud indiscutible, pesaban demasiado en el ánimo de nuestro gran jurisconsulto, el Dr. Velez Sarsfield, para no haber desde ya proyectado la ley del Registro Civil, esperando que la sociedad progresara más para que su ejecucion fuera posible, y así sus partidas fuesen verdaderas, desde el principio hasta el fin.

Ahora la situacion del país se ha modificado considerablemente: el progreso ha operado importantes trasformaciones en las condiciones de nuestra sociabilidad, y si no todos los centros de poblacion poseen sus cuerpos municipales regularmente constituidos, el atraso de los funcionarios administrativos no es tanto que pueda frutrar la eficacia de la ley.

Es, pues, llegada la oportunidad de establecer el Registro Civil en la República, pues sin él no podremos darnos cuenta exacta de las condiciones de nuestra vitalidad, como cuerpo organizado, que tiene que cumplir las leyes que presiden la vida de toda agrupacion humana.

¿Puede oponerse la Iglesia, que hasta aquí ha llenado esta funcion civil, á la innovacion proyectada por el Gobierno Nacional?

No es creible que así suceda, desde que está al alcance más vulgar que la estadística de los nacimientos, defunciones y casamientos, es materia que corresponde á la ciencia social, y, en consecuencia, figura entre los objetos fundamentales del Gobierno de los pueblos.

Así, pues, el Registro Civil es una necesidad de la época, tanto mas si se considera la composicion de nuestra sociedad, que es cosmopolita, lo que, como dice el mensaje gubernativo, equivale á decir que se halla compuesta de hombres de diversas costumbres y de diverso culto, sobre los cuales no pesa como una obligacion ineludible la legislacion de la Iglesia.

Las deficiencias de los libros parroquiales son tanto más considerables, cuanto que los habitantes del país, no católicos, y aun los mismos católicos, como dice el documento citado, prescinden ó pueden prescindir de hacer bautizar á sus hijos, con lo cual, en un momento dado, por lo ménos, el balance que ellos arrojan, en cuanto á la mortalidad, suministra una cifra diferente de la verdadera.

Establecidas estas ideas generales, examinemos brevemente el proyecto de ley pasado al Congreso y que está actualmente al estudio de la Comision respectiva.

El artículo 1° establece que dentro de los seis meses siguientes á la promulgacion de la ley, todas las Municipalidades de la República organizarán la Oficina de Registro del Estado Civil de las personas con arreglo á lo que en ella se preceptúa.

El plan acordado es prudente; pero se objeta que no todas las capitales de los Estados, ni todos los centros de poblacion tienen organizadas sus respectivas Municipalidades, circunstancia que hará impracticable la ley.

Pero los que hacen tal objecion no tienen presente que el proyecto prevé el caso, como no ha podido ménos de hacerlo.

En efecto, el artículo 23 dice que en los distritos, partidos ó departamentos en que no existan Municipalidades, la autoridad administrativa superior ejercerá las funciones á ellas atribuidas; de modo que el caso está perfectamente previsto y salvado, no procediendo, en consecuencia, la objecion que sobre ese punto se ha hecho.

El proyecto del Ejecutivo Nacional responde á nuestras necesidades y su reglamentacion es detallada y clara, estando así al alcance de la inteligencia más vulgar.

Hace poco que la Francia dió una ley estableciendo el Registro Civil en sus dominios de Africa.

Los musulmanes, que se veian obligados á hacerse inscribir y á adoptar nombres de nuestro calendario, oponian al principio una resistencia pasiva. La ley fué ejecutada, sin embargo, y á pesar del atraso de las tribus, los libros de Registro del Estado Civil son perfectamente bien llevados y responden á su objeto en todo sentido.

Si esa ley es bien ejecutada entre los musulmanes, es indudable que lo será tambien entre nosotros, que formamos una sociabilidad bien constituida y adelantada.

Sigamos con el proyecto. El artículo 24 contiene una disposicion que se aparta de la regla general, pues en algunas partes se establecen pequeños derechos para ciertos asientos, mientras que aquel prohibe el cobro de todo impuesto por las partidas que se estiendan en el Registro, cualquiera que sea su objeto, su motivo y su forma, lo que importa una liberalidad conveniente y justa.

El proyecto tiene, á no dudarlo, sus deficiencias, como son la falta de una oficina central de administracion y de control, bien reglamentada, la relativa á los nacimientos, casamientos, defunciones ocurridas en los ejércitos de la Nacion y otras de detalle que poca influencia tienen en el éxito de la ley, pero, á pesar de esto, aquel es una obra de inteligencia y de labor que llena debidamente los objetos de su institucion.

En la discusion del Congreso puede agregarse lo que le falta, y, sobre todo, lo referente á la reglamentacion de la oficina central, tan necesaria para la buena administracion y el control de todos los trabajos que al respecto se hagan en toda la República.

Otro de los artículos dispone que si el hijo ha nacido fuera de matrimonio se haga en la partida mencion del padre ó de la madre, á no ser que ésta ó aquél lo reconozca en persona ante el encargado del Registro del Estado Civil, en cuyo caso se hará constar en la partida solo el nombre de aquel que lo reconociese; agregando, además, que si se trata de hijos adulterinos, incestuosos ó sacrílegos, no se hará en ningun caso mencion de sus padres.

La primera parte de este artículo puede no suscitar discusion; pero no sucede lo mismo con la segunda.

Esta disposicion está ajustada á las prescripciones del Código Civil; sin embargo, ¿no es el caso de modificarlas en favor de los inocentes que vienen al mundo en tan míseras condiciones?

¿Por qué la ley ha de fulminar su condenacion moral á esos séres que no tienen culpa de la mísera condicion en que han nacido y que nunca deben cargar con las culpas de los que les dieron el ser?

¿Es acaso esa la justicia humana, la justicia de la sociedad?

Apuntamos esta cuestion jurídica, dejando su discusion para cuando el proyecto de ley sobre Registro Civil sea puesto á la órden del dia en la Cámara respectiva.

La última piedra

Lapidado y para siempre, ha quedado el proyecto de nacionalizar al Banco Provincial, por amigos y enemigos.

Cuando nos proponemos escribir sobre finanzas, nos ataca un temblor nervioso. Tememos entrar en esas largas disertaciones doctrinarias y escolásticas, con toda la apariencia de un sermon de soledad. Porque entre nosotros existe la preocupacion de que, para que un escrito sea aceptable, su estilo debe ser grave, sério, pesado; más que pesado, macizo.

De tiempo atrás nos trae fastidiados el clamoreo que se siente en el Olimpo Nacional. A Júpiter y á su secretario Mercurio se les ha metido en la cabeza que la *anarquía fiduciaria* impide que el país aumente su riqueza; y que, mientras exista, no saldremos del *caos monetario*.

El mejor remedio que han encontrado es concluir con el Banco de la Provincia. Muerto el perro se acabó la rabia.

Tanto Júpiter como Mercurio no saben lo que se dicen.

La anarquía *fiduciaria* nada vale. Lo que importa es que desaparezca la *inconversion*, y esta desaparecerá mañana, si lo quieren. La anarquía fiduciaria *convertible* no perjudica en lo mínimo, ni puede existir propiamente dicho. No comprendemos qué es lo que se opone á que circulen diversos billetes de Banco.

Donde funcionan varios bancos, ¿qué sucede? En Escocia, en Estados-Unidos, etc., y aquí, los *conformes* metálicos.

La anarquía monetaria, representada por monedas de mala ley, eso sí que es perjudicial al país; eso sí que cuesta millones al comercio por la instabilidad de los cambios.

Dote al país el gobierno, de moneda nacional suficiente, y la anarquía, el caos, etc., etc., habrán desaparecido.

¿Que el billete inconvertible de la Provincia luchará con ventaja con el oro?

Dé entónces una ley general de Bancos, y el Provincial tendrá que colocarse dentro de la ley; y á fé que lo puede. Pero empiece por pagarle los 16 millones de duros que le debe.

¿Acepta el gobierno los Bancos libres de emision con garantía de fondos públicos?

Bien;—el Banco Provincial está preparado.

Tiene en caja, en oro..........................	$ 5.000,000
Producto del empréstito de 20.000,000.	" 15.000,000
Total..............................	$ 20.000,000
Su emision, comprendidas las notas metálicas y el papel moneda, suman.	$ 30.000,000

Entregará al Gobierno Nacional los 16 millones de fondos públicos de que es acreedor, en garantia de igual emision; y á los 14 millones restantes de la emision les opone 20 millones en oro efectivo.

¿No acepta el Gobierno los Bancos libres?

Es lo mismo para la Provincia. Una vez que el Gobierno Nacional le haya pagado los 16 millones, quemará ocho millones de notas, quedando su emision reducida á 22 millones, con un encaje en oro de 20 millones.

Y ahí tienen Vds. cómo en cualquier caso se salva del naufragio nuestro Banco, desapareciendo la *anarquía fiduciaria*, pesadilla inmotivada de S. E., sin que esto se oponga á que dentro de pocos años, ayudados por el despilfarro de la época, nos encontremos nuevamente envueltos por el curso forzoso.

Pero el Ministro de Hacienda en lo que ménos piensa es en pagarle al Banco su deuda. Calcula, y no calcula mal, que desapareciendo el acreedor desaparece la deuda.

Se ven cosas muy curiosas. El Dr. Romero, al dejar el Gobierno Provincial, dijo, más ó ménos, en su Mensaje á la Legislatura:

"La entrega de las propiedades á la Nacion se ha efectuado sin dificultades (ya lo creo!); pero, no obstante mis esfuerzos, no he podido obtener su pago, ni el reconocimiento de su valor". Se trata de once millones de duros.

Nada más gracioso. El gobernador saliente era esperado por el Presidente con la cartera de Hacienda; lo que hace creer que S. E. el gobernador Romero no pudo ni puede arreglar cuentas con S. E. el ministro Romero.

Al señor Sarmiento, que con tanta originalidad ha tratado las teorias darwinianas, le recomendamos para otra conferencia este caso: "de cómo un hombre! puede no entenderse consigo mismo".

Hay que concluir de una vez con estas cuestiones bancarias, que todos los años se renuevan, y que solo sirven para perturbar al comercio en sus transacciones.

El mejor sistema, el que más conviene al país, y aun al gobierno, es el de los Bancos libres de emision, bajo la base del fondo público. Esa idea deberá llevarse adelante con energía, atacando de frente y con vigor á esos espíritus rutineros, reacios á todo lo que representa adelanto, porque están habituados á que el gobierno piense por ellos, y á vivir bajo su tutela.

¿Qué hace el de Relaciones Exteriores, cuya competencia en estas materias, aunque adversarios, le reconocemos, que no palanquea al de Hacienda?

En cuanto á los fanáticos, gubernistas interesados, con esos no hay para qu éperder el tiempo, ni en persuadirlos, ni en combatirlos.

No deja de tener interés lo que el pueblo habla, sobre esta cuestion, en su lenguaje rudo, algunas veces sangriento, pero siempre impregnado de verdad.

Dicen unos: El Gobernador no tenia conocimiento de semejante proyecto. El Presidente le habia pedido al Ministro un Banco de Estado, *tout fait*, para esa tarde. ¡Cómo no dárselo!

Además, el Ministro tiene que decidirse entre el Presidente y el Gobernador;—y como es más fácil engañar á un amigo que á un enemigo!...

Dicen otros: El Ministro presentó su proyecto de acuerdo con el Gobernador. Si por el momento este se mostró sorprendido, es porque el señor Gobernador nunca toma el camino derecho. Si se le pregunta donde tiene la oreja izquierda, en vez de indicarla con esa mano, de seguro que pasará su derecha por sobre la cabeza, y dirá: aquí! ¿O es que le han ofrecido cosa mayor, que no se vé, en cambio del Banco, que se vé?

El señor Sarmiento, cuando hablaba sobre la *transformacion*, decia: es la ciencia que habla; yo no hablo.

Nosotros decimos;—es el pueblo que habla; nosotros no hablamos.

Lo que es el proyecto ministerial, está muerto y lapidado, quedando el público á espera de nuevas combinaciones que no sabe de qué cabeza saldrán.

**

Amigos de la Paz

16ª Sesion General celebrada en Paris el 29 de Marzo último

Discurso del Presidente M. Ad. Franck

(De "Le Mémorial Diplomatique" para LA NACION)

El 29 de Marzo último tuvo lugar en Paris en la sala de "Estímulos á la Industria," la 16ª sesion general de la *Sociedad francesa de los Amigos de la Paz.*

La reunion, numerosa y selecta, era presidida, como de ordinario, por M. Ad. Franck, quien tenia á sus costados á los señores Federico Passy, miembro del Instituto y diputado; Enrique Giraud, diputado, y de Gasté, antiguo diputado; vice-presidentes los tres de la Sociedad.

Veíanse en el estrado, entre los miembros del Consejo de Administracion, senadores, diputados, miembros del Instituto, publicistas, abogados, financistas, negociantes y ministros de diversos cultos.

Despues de un informe sobre el estado económico de la Sociedad, leido por el secretario general, M. Jules Levallois, M. Ad. Franck pronunció el discurso siguiente, que fué á menudo interrumpido por unánimes aplausos:

Señoras y señores:

La paz tiene sus veteranos como la guerra. Nosotros somos veteranos de la paz, pues que hace ya diez y seis años cumplidos que nos hallamos, no diré sobre las armas,—la espresion seria demasiado paradojal,—pero ocupados en combatir el azote que hace la vergüenza y la desgracia de nuestra especie.

La causa que defendemos no es de las que triunfan solas. Ella tiene en su contra, no solamente á sus enemigos naturales, es decir, á los que no tienen mas Dios, si es que por ventura tienen alguno, que el Dios de los ejércitos, sino aún á aquellos para quienes ella representa sus más preciosos intereses.

La muchedumbre, ciega é ignorante, es como la mujer de Sganarelle, le agrada ser estropeada; y en la muchedumbre comprendemos esos bellos espíritus que no saben distinguir entre el patriotismo y el ódio, entre la sabiduria y la rutina, y que en vano tratan de disimular, bajo un juego de palabras y de equívocos, el vacío de su corazon y de su inteligencia.

A pesar de todo, crecemos en número y en fuerza. A las adhesiones individuales vienen á agregarse las adhesiones colectivas de las asociaciones. Al lado nuestro, vemos con placer sostenerse y desarrollarse á nuestra hermana menor los *Trabajadores de la Paz.* En el exterior, nuevos aliados nos prestan su concurso. Citaré, entre otras, la *Sociedad Internacional del arbitraje y de la paz para la Gran Bretaña é Irlanda* (*International arbitration and peace association for Great Britain and Ireland*) cuya primera asamblea general tuvo lugar en Lóndres el 22 de diciembre último. El comité ejecutivo, representado por su presidente, M. Hodysen Pratt, ha venido á Paris, hace poco tiempo, á conferenciar con nosotros y con otras asociaciones. Esta sociedad cuenta con adhesiones decididas en todos los paises de Europa. No tengo necesidad de traer á vuestro recuerdo una sociedad inglesa más antigua, de una potencia incomparable, y con la cual mantenemos las relaciones más amigables, de las cuales M. Enrique Richard es en cierta manera la personificacion.

Conoceis tambien la sociedad que tiene por fin "la reforma y la codificacion del derecho internacional", y que celebra sus reuniones tan pronto en una ciudad, tan pronto en otra.

He tenido ya oportunidad de hablaros de otras instituciones de este género, y no es mi intencion, bajo pretexto de pasar en revista todas nuestras fuerzas, el volver á hablaros de ellas hoy, pero me será permitido deciros que tenemos amigos y aliados aun en el país donde ménos podríamos esperar encontrarlos.

Recientemente, despues del voto unánime por el cual llevamos á la vice-presidencia de nuestro consejo de Administracion á uno de los fundadores, y durante muchos años el miembro más activo de nuestra Sociedad, el más entusiasta apóstol de nuestra causa, M. Federico Passy (su nombre hallábase en vuestros lábios antes que vibrase en los mios), hemos recibido un despacho telegráfico de M. de Buhler, miembro del Reichstag aleman, con efusivas felicitaciones, acompañadas de estas palabras: "Obremos en Alemania y en Francia por la victoria de la humanidad sobre las pasiones nacionales."

Un hombre que no pertenece, que yo sepa, á ninguna sociedad de la paz, pero que se halla en posesion de un inmenso renombre de ciencia, y que puede ser considerado como el jefe de la escuela positivista, no solamente en Inglaterra, en el mundo entero, M. Herbert Spencer, en un libro reciente, cuyo título indica suficientemente su espíritu, el "Militarismo", nos exhibe la nueva barbárie que desarrolla sobre el mundo el desenvolvimiento exagerado de las fuerzas militares.

Sabeis que los ejércitos que mantiene hoy en pié la parte más civilizada del mundo, es decir, la Europa, no comprenden ménos de diez millones de hombres, y cuestan anualmente 14 mil millones de francos. (1)

M. Spencer tiene razon; este estado de cosas no puede tener otro nombre que el de barbárie, á ménos que se prefiera llamarle un crímen y un escándalo. Las responsabilidades de este crímen y la vergüenza de este escándalo recaen naturalmente sobre aquellos cuya ambicion los han provocado, ó simplemente han dado el ejemplo, pues para aquellos que no piensan sino en defenderse, es una necesidad imperiosa y un deber de patriotismo que sus fuerzas se hallen en equilibrio con las del agresor.

Pero, cualquiera que sea el orígen, esta monstruosa dilapidacion de vidas, de fuerzas é inteligencia humana, de riqueza de todo género, no puede durar eternamente. Ella no es menos funesta por el bien que impide que por el mal que hace. Con diez millones de hombres neutralizados, anulados por periodos de tres ó cuatro años, y con catorce mil millones de francos gastados anualmente, con la mitad solamente ó aun la cuarta parte de estas cantidades, qué vuelo no tomarian todas las fuerzas vitales de nuestra especie, la agricultura, la industria, el comercio, la navegacion, el drenaje de puertos, la apertura de istmos y de montañas, la construccion de caminos de hierro, la explotacion de las minas! Podria pensarse, no ya en hacer visitar por viajeros curiosos, sino en poblar y cultivar la Australia, el centro de Africa, las islas del Mar del Sud, el Far West americano. No se diria ya que la tierra falta á los hombres; serian hombres los que harian falta á la tierra y á los talleres. Levantaríanse ejércitos para poblar el mundo y fecundarlo, en vez de levantarlos, como sucede hoy, para cubrirlo de sangre y de ruinas. A los que hablasen de colectivismo revolucionario ó pacífico se les mostrarian las tribus salvajes, diciéndoles: Hé ahí vuestro régimen puesto en práctica—id, pues, si teneis deseos. Las obras de beneficencia, las que tienen por fin socorrer, no la pobreza, que se ha hecho rara, pero sí los males inevitables de esta vida, aumentarian en las mismas proporciones y con igual rapidez.

Permitidme os recuerde lo que decia en la Cámara de los Comunes un orador inglés, creo que Mr. Lowe, mientras se deliberaba sobre la guerra de Abisinia: "Con lo que costará esta guerra, yo me comprometo á alimentar durante un año con rostbeef y vino de Champaña toda la poblacion del Reino Unido."

Por exageradas que sean estas palabras, y yo ignoro si en realidad lo son, ellas dan qué pensar. Lo que digo de los progresos materiales se aplica con no ménos evidencia á los progresos del pensamiento, á los progresos del arte, de la ciencia, de la literatura, de la instruccion pública. Con la mitad de todos los presupuestos de guerra, suponiendo que pudiese realizarse un desarme en todas partes y en la misma proporcion, qué de monumentos, qué de escuelas, qué de bibliotecas, de laboratorios y de museos se fundarian en los puntos de Europa que carecen de ellos, y aun en aquellos en que más abundan! ¡Qué de investigaciones científicas, qué de viajes de exploracion, qué de escavaciones curiosas podrian emprenderse! ¡Qué de obras colectivas y de largo aliento podrian entónces estimularse!

He dicho bastante y tal vez demasiado sobre el bien que impiden nuestros armamentos insensatos, y nuestro estado de guerra á todo trance en plena paz; veamos ahora el mal que hacen. Dejo de lado las dificultades económicas, la necesidad de los pesados impuestos, las interrupciones impuestas al trabajo, al trabajo de la inteligencia, como al trabajo agrícola é industrial. Me limito á haceros, al pasar, una simple indicacion sobre la obligacion en que se cree nuestro país, de arrancar, aun cuando mas no sea que por un año, á sus pasibles estudios y á su vida regular, al futuro ministro de la religion, al futuro profesor, alumno hoy de la Escuela Normal; al futuro artista, discípulo premiado de la escuela de Bellas Artes; al futuro institutor y aun al actual institutor; yo
habria creido que en el fondo de sus laboriosos retiros, llenan un deber público y sirven á la patria mejor de lo que pueden hacerlo en una caserna ó en el campo de maniobras; más conforme con mis sentimientos, este pesar, me limito á espresarlo, sin insistir sobre él, y llego á lo que considero la más fatal consecuencia, el espíritu más desastroso de la situacion militar de Europa.

Esta situacion, convirtiendo á la Europa en un campamento, en una plaza de armas, hace escollar todos los sentimientos de humanidad, de conciliacion, de estimacion y simpatia recíprocas que se habian desarrollado durante un lapso de cerca de medio siglo, y que parecian armonizar tambien con el estado moral y el estado económico del mundo.

Esta situacion, que se ha declarado particularmente despues de la guerra de 1870, ha despertado el espíritu de conquista, que se esfuerza en justificarse por el ódio mútuo de las razas.

El espíritu de conquista, ó, lo que es lo mismo, el espíritu de dominio por la fuerza, ha tomado el lugar de la justicia, de la nocion del derecho, y el ódio de las razas se ha sustituido á la idea religiosa de la fraternidad universal y á la idea filosófica de la humanidad; idea que han propagado sobre todo la filosofía francesa del siglo XVIII y la doctrina alemana de Manuel Kant. El espíritu de conquista muéstrase sin velo en el misticismo de caserna que profesaba hace un año el mariscal de Moltke, y en las máximas de M. de Bismarck; esta por ejemplo: "Felices los que poseen! *Beati possidentis!* Estas palabras, vosotros lo sabeis, pues que se ha dado la prueba recientemente (1), no tienen el mérito de la originalidad. Ellas pertenecen á Federico II, que en una carta á su ministro, ha hecho este comentario: "Si hay provecho en ser hombre honrado, lo seremos. Si es necesario engañar, nos haremos bribones."

Existe, al servicio del espíritu de conquista, un género particular de elocuencia. Dos ó tres palabras hacen el gasto: El hierro y la sangre, los dados de hierro del destino."

Se encuentran aun en Francia espíritus que andan á la caza de paradojas, y las admiran como una prueba de originalidad y de génio; pero vosotros pensareis como yo, que si hubiese un idioma especialmente destinado á los carniceros y á los verdugos, las dos palabras que acabo de citar, "el hierro y la sangre", formarian necesariamente su base. Cuanto más prefiero esta frase de Mirabeau: "la fuerza es el tirano del mundo, el derecho es el soberano"!

Los ódios de raza, con los cuales se trata de justificar y de excitar el espíritu de conquista, señalan un grado de decadencia todavia más bajo que él.

La conquista, despues de todo, por odiosa que sea en sí misma, puede ser dirigida por la inteligencia, y puesta al servicio de una idea ó de un sentimiento superior al interés personal.

Es la fé la que ha puesto en pugna el occidente cristiano con el oriente musulman desde fines del siglo XI hasta el fin del siglo XIII. Es el amor de la gloria y un resto de las pasiones revolucionarias, los que han precipitado nuestros ejércitos, siguiendo las huellas de Napoleon, sobre casi todas las capitales de la Europa.

Nada ha quedado ni de las cruzadas, ni de las guerras del Imperio. Ellas han producido, al contrario, un resultado opuesto al que perseguian. De sus campañas orientales, los Templarios han traido el gérmen del islamismo, y los cristianos del Mediodía las doctrinas de la secta de los Cathares. Las guerras del Imperio nos han dejado arruinados, exhautos y más pequeños que antes de la Revolucion. Ciegos como eran y más perjudiciales que útiles, los motivos que han provocado estas espediciones, no son ménos confesables; ellos pertenecen á la naturaleza moral del hombre. Pero los ódios de raza pertenecen solo á la naturaleza animal, nos vuelven al yugo de la bestialidad y asemejan á las naciones divididas por sus orígenes, á tropas de animales de diferentes especies. Ellas se harán la guerra como las hormigas rojas la hacen, segun los naturalistas, á las hormigas negras. No se trata ya de esta nóble criatura que se llama el hombre, de sus maravillosas facultades tan bien calculadas para abrir ante él una carrera ilimitada de felicidad, de poder y de ciencia, de sus derechos y de sus deberes, del respeto que se debe á sí mismo y á los demás. Trátase únicamente de saber si se es Eslavo, Teuton ó Celta, aun cuando estas palabras hayan perdido su sentido fisiológico y todas las razas europeas que han desempeñado un papel en la historia, hállense hoy mezcladas y confundidas.

El teuton ó el aleman de antigua estirpe, como hay muchos, miran al celta y al francés como á su enemigo hereditario. Para el eslavo, lo hemos sabido recientemente por una arenga que se ha hecho famosa, el enemigo hereditario, el enemigo mortal, el enemigo único, es el aleman. "Os lo repito y os ruego no olvidarlo, decia el general Skobelew hácia fines de Enero, respondiendo al saludo de algunos estudiantes sérvios; os lo repito y os ruego no olvidarlo nunca, el enemigo, es el aleman. La lucha es inevitable entre el eslavo y el teuton; más aún, ella está próxima. Será larga, sangrienta, terrible, pero en cuanto á mí, tengo fé en que ella concluirá por la victoria del eslavo!"

Vosotros sabeis que estas palabras aun no han sido en ocasion alguna, desautorizadas por la corte de San Petersburgo, y que por las ovaciones que ella ha hecho al general Skobelew, el ejército, si no la nacion rusa, las ha hecho suyas.

En tanto que estalla esta guerra en perspectiva, de exterminio, entre el eslavo y el teuton, las dos razas, si nos es permitido identificarlas con fracciones bastante restringidas de sus poblaciones respectivas, se arrojan sobre una tercera, cuya debilidad la pone á discrecion de sus furores simultáneos. Gracias á este regreso hácia la barbárie que tiene su verdadera causa en el espíritu de conquista y en los malos instintos que le sirven de auxiliares, hemos visto renovarse, á fines del siglo XIX, en dos naciones que pasan por civilizadas, de las cuales una tiene la pretension de marchar á la cabeza de la civilizacion, las persecuciones contra los judios que se creian extinguidas conjuntamente con la llama de las hogueras y la intolerancia de la Edad Media.

Hay que tener en cuenta que las generaciones de la Edad Media pueden encontrar una escusa en su fanatismo y en las sombrias leyendas con que habian alimentado su espíritu. Pero, ¿qué pueden alegar en su defensa los que solo obedecen á una antipatía de raza? Deberian saber, sin embargo, pues que se muestran tan orgullosos de su ciencia, y ya que muchos de ellos pasan su vida comentando las Santas Escrituras, que sangre semítica corria por las venas de Jesucristo y de los apóstoles, que ella ha corrido tambien por las de Spinoza, erigido en patriarca de sus filósofos; que ha corrido tambien por las de Mendelssohn y de Meyerbeer, cuyos cantos inspirados los transportan al éxtasis. Un predicador cristiano, aunque fuera un predicador de córte como M. Stœcker, no deberia ignorar que el Evangelio no establece diferencia alguna entre las razas, que San Pablo coloca en el mismo rango el judio, el griego y el bárbaro; que, segun los dogmas de la fé, Jesús es el *Hijo del hombre*, que vino á rescatar á la humanidad.

No temo abordar, al pasar, este tema doloroso. Me acusariais de cobardía y de inconsecuencia, si defendiendo el derecho contra la fuerza, y al hombre contra el bruto, no levantase tambien la voz en favor de esta porcion de la humanidad á la cual tengo el honor de pertenecer y que la Francia tiene la gloria de haber restituido á sus derechos. El sacerdote que primero propuso á la Constituyente este acto de justicia, el abate Gregoire, será más grande en el recuerdo de la posteridad que todos los predicadores de S. M. el emperador de Alemania.

Si queremos tener razon de las pasiones, de los ódios, de los despertamientos de ferocidad que vemos estallar á menudo,—puedo decir únicamente entre las naciones cegadas por el éxito fortuito de las armas, es necesario que pidamos la sustitucion del arbitraje á los conflictos armados, y en seguida, como una consecuencia necesaria de este primer voto, la disminucion de las fuerzas militares de parte de las grandes potencias de la Europa, lo que las actas del Congreso de 1878 llaman con tanta claridad, un desarme parcial, proporcional y simultáneo.

Conviene que no se desnaturalice nuestro pensamiento: no tenemos la pretension de abolir inmediatamente la guerra sobre toda la superficie del globo; creeremos haber triunfado en cuanto al presente, si encaminamos la opinion pública hácia la conviccion de que al ménos, entre las naciones civilizadas de la Europa y del Nuevo Mundo, el derecho de conquista debe ser considerado como un ultraje á la razon y á la humanidad, y que un tribunal arbitral, tal como lo piden los más grandes jurisconsultos de nuestra época, deberia ser inmediatamente constituido bajo la proteccion de los parlamentos, para prevenir la guerra, doquiera que ella amenace estallar.

---

(1) Es el cálculo del General Ambert, publicado en el diario *Le Français* del 24 de Marzo último.

(1) En un artículo del duque de Broglie, publicado en la *Revista de dos mundos*, del 15 de Marzo de 1882.

Racionamiento de la Armada Nacional

Lo gastado en él durante 1880 y 1er trimestre de 1881

Importante informe de la Contaduria General

OBSERVACIONES REVELADORAS

APERCIBIMIENTO DEL COMISARIO DE MARINA POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES.

Tarde ya para ocuparnos de él con la detencion que deseáramos, estudiándolo en sus diversas y sérias fases, recibimos ayer el Informe de la Contaduria General sobre lo que se gasta en el racionamiento de la Armada, y la forma en que ese gasto se hace.

Ese informe, cuya preparacion habíamos ya anunciado, viene á arrojar gran luz sobre un ramo importante de la Administracion Nacional, demostrando, con la elocuencia de las cifras y la gravedad de las conclusiones á que arriba en él la Contaduria y en su resolucion el Ministro de la Guerra, cuánta razon y justicia ha asistido á los órganos de la prensa independiente que, como LA NACION, han sostenido con incansable perseverancia la necesidad de entrar de lleno y sin pérdida de tiempo al exámen de los hechos que hoy empiezan á ponerse de manifiesto, y á la supresion de los abusos, errores y prácticas inconvenientes con esos hechos relacionados.

En tal sentido, y bajo tales aspectos, la lectura del documento en cuestion se recomienda especialmente al público que ha seguido con interés nuestros esfuerzos en pró de la moralizacion administrativa y de las reformas, con tanta urgencia reclamadas, en el manejo de las cuantiosas sumas afectadas al sostenimiento de la Escuadra.

He aquí ahora el Informe de la Contaduria, y la resolucion ministerial recaida al pié del mismo, piezas ambas de las que hemos de tener ocasion de ocuparnos detenidamente:

Exmo. Señor:

De conformidad con lo ordenado por V. E. en el decreto de 20 de Marzo ppdo. y en comunicaciones separadas, esta oficina pasa á dar cuenta de los resultados obtenidos en la averiguacion de lo invertido en el racionamiento de la Armada durante el año 1880 y tres meses del 81, y de las observaciones que le ha sugerido el Informe del señor Comisario de Marina.

Para mayor claridad, se dividirá este trabajo en dos partes, cada una de las cuales abarcará uno de los puntos enunciados en el párrafo anterior.

I

CUADRO ESTADÍSTICO

Alcanzan estos á 51 de los cuales 47 son de detalle, de 2 resúmenes, correspondientes sucesivamente á los años de 1880 y 81 y uno de resúmen general.

En los parciales se contienen minuciosamente detallados por su especie y en la proporcion correspondiente, cada uno de los artículos entregados por el ex-Proveedor de Marina en los respectivos meses de los años 80 y 81, con la indicacion del personal racionado y puntos en que se verificó la entrega. Para mayor abundamiento se han consignado en una columna especial todas las observaciones cuyos conocimientos pudieran ser de alguna utilidad.

Así, pues, á primera vista y con la mayor facilidad, puede instruirse V. E. de la cantidad de artículos consumidos por cada buque ó reparticion en uno ó todos los meses de un año, lo que ellos han costado, segun las localidades en que fueron recibidos, y el importe total de costo en cada año; para la composicion de los cuadros, se ha recurrido á la fuente mas auténtica, los espedientes.

Clasificados cuidadosamente los recibos que lo forman, cuyo número es considerable, se han extraido una á una todas las partidas que comprenden y que entran como parte integrante en la racion, sea esta ordinaria, de tropa, de familia ó extraordinaria. Los artículos extraordinarios que no entran como componentes de la racion, tales como cajones de vino de Oporto, Jerez, licor chartreuse, quesos, dulces de las clases más variadas; pintura, herramientas, etc., etc., no se han tomado en cuenta.

Como más adelante se mencionarán los datos más importantes que los cuadros encierran, para utilizarlos convenientemente, se hace caso omiso de ellos en esta parte.

El largo tiempo empleado y los inconvenientes que á cada paso ha sido necesario salvar para llevar á cabo este complicado trabajo, ponen á esta oficina en la necesidad de llamar la atencion de V. E. sobre un hecho que afecta su órden interno, haciendo ineficaces todos los esfuerzos puestos en práctica á fin de establecer una escrupulosa regularidad en la contabilidad, para que en cualquier momento pueda ser consultada con provecho.

Entre los espedientes que se presentan en ella, provenientes del suministro de artículos de boca, muchos traen como comprobantes recibos que adolecen de defectos graves en la forma, los cuales, á pesar de las reiteradas observaciones de esta oficina, se mandan liquidar teniendo en cuenta quizá que ese proceder es más arreglado á la justicia, pues en todo caso es omision de funcionarios públicos que no debe afectar derechos de particulares. Sin embargo, esta omision, como que es perjudicial, sea que provenga de negligencia, de los dichos ó de otras causas, conviene proscribirla.

Fácil seria si se mandase imprimir un número suficiente de formularios y se repartieran entre los jefes, imponiéndoles una pena prudente para el caso en que no se sujetaren á ello.

Los modelos de los formularios pueden hacerse en Contaduria.

Hay además, otra cosa, y es la poca seriedad con que en ocasiones varias se procede al hacer pedidos de artículos.

Si esto se sometiera á una reglamentacion más estricta, no habria que lamentar excesos en las cantidades que se reciben.

Al presentar á la consideracion de V. E. estos pormenores en que no siempre puede estar un Ministro, esta oficina ha recordado la buena voluntad con que V. E. ha atendido siempre toda indicacion prudente.

II.

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE MARINA

Los puntos capitales que él entraña son estos:

1° Suministros hechos en (9) nueve meses del año 81:—510,185 raciones de puerto para oficiales y marineros; 134,858 sobre raciones de mar y 1,182 raciones de familia.

2° El dinero invertido llega á la suma de $ 187,280.98, en esta forma: $ 167,330 en raciones de puerto, $ 19,699.98 en sobre-raciones de mar y $ 251 de familia.

3° El término medio del precio pagado es de $ 0.32 c. por racion de puerto, $ 0.14 por sobre-racion de mar y $ 0.21 por racion de familia.

4° El número de individuos racionados es: 38 jefes, 25 oficiales y 1,432 marineros.

5° El personal racionado en el año de 1880 consta de 27 jefes, 202 oficiales y 1,175 marineros.

6° El término medio de los precios pagados al ex-proveedor Torres es de $ 0.35; y

7° La provision efectuada directamente ha beneficiado á la Nacion.

Los estados de que ya se ha hecho mencion arrojan las cantidades siguientes: raciones ordinarias consumidas en 1880: 682,224; su importe, incluyendo las sobre-raciones de mar y las de familia, asciende á $ 236,904-20; de esta suma corresponden á nueve meses $ 177,678-15.

Personal racionado: 35 jefes, 256 oficiales y 1538 marineros.

Comparando estos datos en globo, resulta que en el año de 1880 se ha racionado mayor personal con un costo menor.

Es, pues, inexacta la afirmacion del señor Comisario, que él ha racionado en el año ppdo. un personal mayor que el que lo fué en el año 80.

Ningun esfuerzo se requiere para convencerse de ello. El 80 fué un año anormal por razon de la rebelion. Gran número de fuerzas movilizadas en todos los puntos de la República acudian á Buenos Aires.

Más tarde fueron llevadas en parte á Corrientes; la traslacion se hacia ó en buques de la Armada ó de propiedad particular, cuyos nombres pueden verse en los estados. Unos y otros recibian raciones, ya para atender á la manutencion de sus tripulaciones, ya para racionar las fuerzas que conducian. Esto, como es natural, debia producir y produjo, en efecto, aumento en el personal.

No puede objetarse que la fuerza de tierra no debia incluirse en el cómputo, porque habiéndose suministrado las raciones por el ex-Proveedor de Marina y habiéndosele pagado como tales, es imposible excluirlas.

Pero no es esto todo.

La cantidad de $ 177,678,15 abonada al ex-Proveedor lo fué en letra, sin interés, á cuatro meses.

El exelentísimo Gobierno fué, pues, beneficiado con el valor de los intereses, que ascienden á $ 3,553-56, lo que indica que la provision de (9) nueve meses no ha costado sinó $ 174,124 59.

Por otra parte, á la cantidad gastada por la Comisaria hay que agregar el importe de lo suministrado por los señores Torres, Vila, Bartolo Bertorello, Fúnes, Lanelli y Fernandez, á varios buques y reparticiones en algunos meses de los comprendidos entre Abril y Diciembre del 81 que asciende á $ 11,424 95.

El detalle de los buques y reparticiones racionadas con especificacion de meses se encontrará en uno de los cuadros pequeños que forman parte de este Informe.

De manera que el racionamiento de 9 meses del 81 ha costado al Erario la suma de $ 198,709.93. Esto es sin contar los gastos por conduccion de víveres y por sueldos de empleados.

En los tres primeros meses del año 1881 se han entregado por el ex-Proveedor Torres $ 151,022 por raciones para el siguiente personal: 34 jefes, 294 oficiales y 1316 marineros. Estas raciones importan la suma de $ 55,119 28. Deduciendo el interés del 6 % correspondiente á cuatro meses, que asciende á $ 1,102 38, queda reducido su importe á la cantidad de $ 54,016.90.

Respecto de los precios pagados y cuyo promedio fija el señor Comisario en esta forma: para la provision indirecta $ 0.35 y para la directa $ 0.32, caben observaciones más graves que las expuestas en los párrafos precedentes.

Segun el cuadro relativo á este asunto y que se acompaña al Informe, resulta que entre la suma de los precios abonados en una y otra provision, existe una diferencia de $ 0,24 en contra de la directa, diferencia que seria mucho mayor si los artículos entregados por el ex-proveedor Torres se hubiesen calculado con relacion á los precios fijados para las entregas en Buenos Aires. Es sabido que los precios que se han pagado por las provisiones en Patagones y en el Interior de los Rios, importan un 15 % más sobre los de Buenos Aires.

Es de advertir que los precios fijados en el contrato con el ex-proveedor han sido aumentados en un 20 %, procediendo segun lo establece el acuerdo de 1° de Mayo de 1880, cuyo fundamento se manifiesta en estas líneas que son parte de él:

"Vista la anterior solicitud del proveedor de la Armada y de acuerdo con lo informado por la Contaduria y Comisaria de Marina, se resuelve acordar una compensacion en el precio por la alteracion en la forma de cumplimiento del contrato que se ha ordenado, consultando el mejor servicio".

Para averiguar lo aseverado respecto á la diferencia de precio, puede consultarse el cuadro que se ha formado con todas las cuentas reunidas por el señor Comisario y que vá agregado á los demás mencionados en la primera parte de este Informe. En él se verán consignadas una á una las partidas de los artículos comprados por este funcionario y al lado de cada una los precios que se han abonado. Hecha la suma de cada una de las columnas se ha tomado el promedio.

Por consiguiente, es tambien inexacto lo que respecto de ellas afirma el precitado, inexactitud tanto más sorprendente, cuanto que revela olvido de las reglas más sencillas de la aritmética.

Para conocer el promedio de los precios que se pagaban debió tener en cuenta la proporcion en que se consumen los artículos y no limitarse á sumar los precios de cada uno de los artículos y dividir por su número.

Seria lo mismo que, si queriendo saber el precio á que se han de vender monedas de diversos valores, en distintas cantidades, se concretara uno á sumar los precios de cada una, y dividiese por el número de clases de las monedas sin tomar en cuenta el número de cada una. Aceptando como cierto el personal que dice haber racionado el Comisario, lo que no se comprueba, se desprende que en 275 dias que contienen los nueve meses que corren de Abril á Diciembre, no pudieron consumirse 510,185 raciones.

En efecto, multiplicando 1,766 plazas (contando cada jefe como equivalente á dos plazas) por 275 dias, se obtiene como producto 485,650 raciones, lo que importa una diferencia de 24,535 raciones en contra de la Comisaria.

Deduciendo de las 485,650 raciones las 30,155 que fueron suministradas por diversos proveedores, resulta que solo debió entregar en los nueve meses 455,495.

Hay, pues, un exceso de 54.690 raciones que representan un valor de $ 17.500-80, de cuya inversion debe pedirse cuenta.

No debe pasar en silencio esta oficina otra observacion de importancia; todas las cuentas rendidas por el señor Comisario de Marina, respecto á los fondos que se le han dado para proveer á la Armada, son en estremo defectuosas.—Se comprende sin mucho estudio que los comprobantes naturales son:

1° Las cuentas de compra.

2° Los recibos en forma otorgados por los Comisarios de los buques; es decir, que contengan indicacion exacta del personal y demás circunstancias que les conciernan; y

3° Un estado de las existencias en almacen.

Solo se han acompañado los primeros, sin que en ningun caso se acompañe el último y solo por accidente y en escasísimo número los segundos.

En cuanto á si el racionamiento directo es más ventajoso que el indirecto, es de observar lo siguiente: los contratos que se celebran con los particulares sujetan á estos á bases determinadas. Si estas no se cumplen fielmente en la práctica, culpa es de los que intervienen en el recibo de los artículos, circunstancia que destruye el valor moral que se pretendiera atribuir á las contestaciones dadas por los Jefes á la circular del señor Comisario de Marina.

No debe olvidarse tampoco que si bajo una estricta inspeccion pueden obtenerse beneficios positivos con la provision directa, siendo aquella deficiente puede acarrear perjuicios de consideracion.

Además de lo expuesto rige una prescripcion legal que debe mantenerse en todo su vigor, esta es: la ley de Contabilidad, que en sus artículos 32 y 33 establece como regla el remate y fija sus excepciones.—Contaduria General, Mayo 17 de 1882.

(Firmado)—*S. Cortines.*

Ministerio de Marina.—Mayo 22 de 1882.

Visto el precedente Informe de la Contaduria General, se resuelve:

1° Reiterar la órden que por dos veces se ha impartido á la Comisaria de Marina, para que eleve á este Ministerio, sin pérdida de tiempo, el aviso que debe publicarse para sacar á licitacion pública el racionamiento de la Armada, como tambien la de los artículos navales, amonestándosele sériamente por la falta de cumplimiento á esa órden; y

2° Pasar cópia autorizada de aquel Informe á la precitada oficina, á fin de que á la mayor brevedad se espida sobre las observaciones que en él se contienen.

Publíquese.

(Firmado)—*Victorica.*

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos y media de la tarde se abrió la sesion con 50 diputados.

Asuntos entrados:

—El Senado comunica haber sancionado el proyecto acordando permiso para ausentarse á Europa á las pensionistas señoritas de Galvan. (Al Archivo).

—El Diputado por Santa-Fé, Dr. Zavalla, comunica haber dejado de formar parte de la Cámara por haber aceptado el Gobierno de su Provincia. (Al Archivo).

—La Comision de Poderes presenta los siguientes despachos referentes á las elecciones de Entre-Rios, sometidas á su dictámen.

Como se verá por ellos, solamente el Dr. Chavarria aconseja la aprobacion de las elecciones practicadas por el partido Febre, segun lo habíamos ya anunciado.

A la H. Cámara de Diputados.

La Comision de Poderes, en mayoria, ha estudiado detenidamente las actas y documentos relativos á la eleccion de Diputados Nacionales practicada en la Provincia de Entre-Rios el 5 de Febrero próximo pasado y os aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

La Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Apruébanse las elecciones practicadas en la Provincia de Entre-Rios el 5 de Febrero de 1882 por las que resultan electos Diputados de la Nacion los ciudadanos D. Onésimo Leguizamon, D. Camilo Villagra, D. Ramon Calderon, D. Gregorio de la Puente, D. Miguel Laurencena y D. Antonio Crespo.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. M. Olmedo—Estanislao S. Zeballos—J. J. Araujo—Vicente C. Mallea.*

A la H. Cámara de Diputados.

La Comision de Poderes, en minoria, ha estudiado detenidamente las actas y documentos relativos á la eleccion de Diputados Nacionales practicada en la Provincia de Entre Rios el dia 5 de Febrero próximo pasado y os aconseja la sancion del siguiente Proyecto de decreto:

La Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Apruébanse las elecciones practicadas en la Provincia de Entre-Rios el 5 de Febrero de 1882, por las que resultan electos Diputados de la Nacion los ciudadanos D. Onésimo Leguizamon, D. Juan Arigós, D. Olegario V. Andrade, D. Luis Leguizamon, D. J. M. Febre y D. Torcuato Gilbert.

Art. 2.° Comuníquese, etc.—*Isaac M. Chavarria.*

Ambos despachos pasaron á formar parte de la órden del dia de la sesion próxima, la cual tendrá lugar recien el Viérnes.

Informará por parte de la mayoria de la Comision, el Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

—D. Francisco Abaca, empleado de la Aduana de San Nicolás desde hace 28 años, solicita su jubilacion. (A la Comision de Peticiones).

—D. Manuel Bott, guarda de la Aduana de la Capital desde hace 30 años, solicita igual concesion que el anterior. (A id id).

—El Presidente de la Junta Insaculadora de Salta eleva una cópia legalizada de las listas de las mesas receptoras de votos para la eleccion de un Diputado, en reemplazo del Dr. Plaza, que se efectuará en aquella Provincia en el próximo mes.

—El Diputado Demaría presenta el siguiente proyecto de ley, creando una Escuela Industrial en la Capital.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Ordénese la creacion de una Escuela Industrial en la Capital de la República.

Art. 2° Las materias de enseñanza serán aquellas en que se emplee como materia prima la madera, el hierro, el cuero ó suela (herreria, carpinteria, zapateria, talabarteria y encuadernacion de libros).

Art. 3° Despues de cinco años de establecida la Escuela, podrán enseñarse en ella, si se juzgare conveniente, artes mecánicas ó industrias manufactureras.

Art. 4° La Escuela Industrial se establecerá en el edificio destinado actualmente á Asilo de Huérfanos y será administrada y dirigida por una Comision de tres ciudadanos, nombrados uno por el P. E., otro por el H. Senado y el tercero por la Cámara de Diputados.

Art. 5° Las funciones de la Comision serán:

1° Hacer en el paraje destinado para la Escuela las construcciones ó reparaciones necesarias, valiéndose para ello de la direccion técnica del Departamento de Ingenieros Nacionales.

2° Plantear la Escuela, contratar los maestros, comprar las máquinas, herramientas, materia prima, utensilios, libros y todo lo demás que fuere necesario para los talleres, clases, permanencia de los alumnos y administracion.

3° Formar los reglamentos, plan de estudios, condiciones de admision de los alumnos y término de duracion de cada ramo de enseñanza.

4° Nombrar y fijar los sueldos del personal necesario y separacion del mismo.

5° Rendir cuentas documentadas de su administracion á la Contaduria General, cada tres meses.

Art. 6° La Comision Administradora se renovará cada tres años; sus miembros pueden ser reelectos, no gozan de remuneracion alguna, siendo su puesto una carga pública irrenunciable, y responden personalmente por los actos de su administracion.

Art. 7° El edificio se ordenará en concepto á contener, por ahora, doscientos alumnos y de manera que pueda dársele en adelante mayor capacidad.

Art. 8° Se harán en él las separaciones necesarias para que puedan estar aislados los alumnos que por su mala conducta deban ser mayormente vigilados.

Art. 9° Si la Comision lo creyese conveniente, podrán admitirse alumnos pagos, hasta una tercera parte del número total.

En tal caso fijará la mensualidad á pagarse y demás condiciones de admision.

Art. 10. Instalada la Comision Administradora, el P. E. la entregará de Rentas Generales la suma de 150,000 $ para cubrir los gastos que en esta ley se espresan, de cuya suma rendirá cuentas por separado, devolviendo el excedente, si lo hubiere, despues de sancionado el presupuesto de gastos.

Art. 11 Si muriese, se ausentase ó encontrase impedido alguno de los miembros de la Comision, dará ella cuenta inmediatamente al P. E., al H. Senado ó á la Cámara de Diputados, segun el caso, para nombrar el reemplazante.

Art. 12. Sancionada la presente ley, el P. E. hará una emision en fondos públicos, por valor de un millon de pesos fuertes, de 6 % de renta anual perpétua, que con intervencion de la Oficina del Crédito Público depositará en el Banco Nacional; cuyos intereses serán cobrados por la Comision Administradora y aplicados á cubrir el presupuesto de gastos de la Escuela Industrial.

Art. 13. El sobrante que hubiere será depositado por la Comision para invertirse, cuando ella lo juzgare conveniente, en el ensanche del edificio.

Art. 14. En la primera sesion ordinaria, despues de promulgada esta ley, tanto el H. Senado, como la Cámara de Diputados, harán el nombramiento á que se refiere el art. 4° y se comunicará al P. E. para que designe con arreglo á lo dispuesto en el mismo artículo la persona que conjuntamente con las otras nombradas deba componer la Comision administradora.—*Mariano Demaría.*

Brevemente fundado este proyecto por su autor, que demostró la necesidad que habia de que la República Argentina contara con un establecimiento del género del propuesto, pasó á la Comision de Obras Públicas.

—Los Sres. Miguel Laurencena, Ramon Calderon, Gregorio de la Puente y Camilo Villagra elevan algunos antecedentes referentes á la eleccion habida en Entre Rios en Febrero último. (A la Comision de Poderes).

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las 3 y 5 p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las 3 de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. solicita un crédito suplementario por la suma de $ 67,125 para hacer la impresion del Registro de Estadística de la Provincia. (A la Comision de Presupuesto.)

—El Senado remite en revision el proyecto sobre division del partido de Tres Arroyos. (A la Comision de Legislacion.)

—Varios diputados presentan el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ley, los abogados encargados de dirigir las ejecuciones contra deudores del Banco de la Provincia serán seis en el Departamento Judicial de la Capital y uno en cada uno de los otros departamentos.

Art. 2° Serán nombrados por el P. E. y durarán en el desempeño de estas funciones por el término de cinco años, turnándose mensualmente para el recibo de las causas que les corresponda dirigir.

Art. 3° Corresponderá á cada uno de los abogados que se nombraren en el Departamento de la Capital, dirigir las ejecuciones que se iniciaren en virtud de protestas hechas durante el mes que les haya correspondido en turno.

Art. 4° El Directorio del Banco de la Provincia nombrará seis procuradores para el Departamento de la Capital y uno para cada uno de los otros Departamentos, los que recibirán los documentos á ejecutarse y serán directamente responsables de ellos ante el Establecimiento. Los procuradores en el Departamento de la Capital recibirán del Gerente del Banco dichos documentos.

Art. 5° Las ejecuciones iniciadas antes de la sancion de la presente ley quedarán á cargo de los abogados y procuradores á quienes hayan correspondido.

Art. 6° El P. E. nombrará seis rematadores á quienes deban confiarse los remates que se hagan por órden del Directorio del Banco Hipotecario á sus deudores morosos y reglamentará la forma en que deba ser hecho el reparto.

Art. 7° El turno para los abogados y procuradores se establecerá por sorteo hecho por el Directorio del Banco.

Art. 8° Será calidad indispensable para los abogados y procuradores del Banco de la Provincia y rematadores del Hipotecario, la de ser ciudadanos argentinos.

Art. 9° Comuníquese, etc.

Despues de fundado, pasó este proyecto á estudio de la Comision de Legislacion, terminando la sesion en seguida.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

ALEJANDRIA, Mayo 20— La escuadra anglo-francesa acaba de anclar en este puerto.

LONDRES, Mayo 20—La Cámara de los Comunes aprobó hoy en segunda lectura el *bill* de represion (para Irlanda) presentado por el Gobierno.

BARCELONA, Mayo 20—Cataluña hállase ya completamente pacificada. Todos los industriales parecen haberse conformado con las estipulaciones del tratado de comercio con Francia, que es en general bastante ventajoso para las principales industrias catalanas.

MADRID, Mayo 20—El Senado ha aprobado en su última sesion el proyecto de conversion de las deudas, presentado por el Ministro de Hacienda, Sr. Camacho, y anteriormente aprobado por el Congreso de Diputados.

AGENCIA HAVAS.

PERNAMBUCO, Mayo 22—A "LA NACION"—Ha llegado de Liverpool y escalas el vapor inglés *Valparaiso*, de la Compañia del Pacífico.

Trasmito en seguida los telégramas de mayor interés que hallo en los diarios de última fecha:

KIEFF, Mayo 4—En vista de las persecuciones de que son objeto los judios en Rusia, mil quinientas familias israelitas acaban de partir para América. La emigracion amenaza tomar proporciones alarmantes.

BERLIN, Mayo 4—El Príncipe de Bismarck desaprueba la ocupacion de Egipto. En el parecer del Canciller esta ocupacion no haria sino complicar la situacion.

ROMA, Mayo 6—El Senado acaba de aprobar el escrutinio de lista para las elecciones parlamentarias.

DUBLIN, Mayo 7—El nuevo Ministro de Irlanda, Mr. Cavendish, y su secretario, Mr. Burke, estaban paseando en el Phœnix Park cuando se les acercó un carruaje en que iban 4 personas. Dos de ellas bajaron del coche y apuñalearon á las víctimas, que no sucumbieron sino despues de una larga lucha. Sus cadáveres fueron encontrados por la Policía horriblemente mutilados.

Todos los jefes de policía de Irlanda han recibido cartas amenazándolos de muerte.

Se ha doblado la guardia en la residencia del Virey.

LÓNDRES, Mayo 8—Han sido arrestados dos individuos que dicen llamarse Maynooth y Charles Moore, que se presume sean los asesinos de Cavendish y Burke.

En el Parlamento, los Tories apoyaron la adopcion de medidas de represion contra Irlanda proyectadas por el Gabinete.

Ha aparecido un manifiesto de la *Land League* firmado por Parnell y demás miembros conspícuos del partido del *Home Rule*, reprobando severamente el crímen cometido.

El *Times* dice que Gladstone debia saber que Parnell seria incapaz de calmar los ánimos en Irlanda, toda vez que su objetivo es y ha sido siempre fundar un gobierno libre, implacablemente hostil á Inglaterra, protegido por los Estados Unidos de América.

LÓNDRES, Mayo 9—De acuerdo con la peticion de numerosos habitantes de Lóndres, el Lord Mayor (que es irlandés) convocó la poblacion á un meeting con el fin de redactar una peticion á la Reina Victoria, pidiendo la disolucion del Parlamento y permitiendo al pueblo elegir nuevos Diputados capaces de adoptar medidas eficaces para hacer cesar el régimen del asesinato establecido en Irlanda.

En señal de duelo por el asesinato de Mr. Cavendish y Mr. Burke, ambas Cámaras del Parlamento suspendieron sus sesiones.

CAIRO, Mayo 9—El Ministro de Negocios Estranjeros de S. A. el Khedive, declaró á los Cónsules europeos que el Gobierno Egipcio rechazaria con la fuerza las tropas turcas que se presentasen á intervenir en Egipto en nombre de la Sublime Puerta.—*El Corresponsal.*

TUPIZA, Mayo 21, 5 p.m.—A "LA NACION"—El Prefecto de Tarija comunica que las noticias sobre el fin desgraciado del Dr. Crévaux y toda su expedicion fueron trasmitidas por el Sub-Prefecto del Gran Chaco.

No hay detalles, y aquí los esperamos del Paraguay, pues no ha salvado ninguno de los de la expedicion.—*Francisco Arraya.*

AMBERES, Mayo 19—A "LA NACION"—Las lanas de Buenos Aires, de 30 % de rendimiento, se cotizan hoy en este mercado como sigue:

Lanas madres, calidad superior, fr. 1.65 el kilo; lanas madres, calidad buena á linda, fr. 1.60; lanas madres, calidad secundaria, fr. 1.50; de borrega, buena mediana, fr. 1.35.

Cueros secos de novillo de matadero, peso de 29 á 30 libras españolas, fr. 136 á 140 los 50 kilos. Cueros secos de vaca de matadero, de 23 á 24 libras de peso, fr. 134 á 138 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, peso de 20 á 25 kilos, fr. 71 á 74 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 80,000 á 90,000 cueros.

Cambios sobre Lóndres á 90 dias, fr. 25.21 á 25.22 por libra esterlina.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 22—A "LA NACION"—Ha fallecido hoy el antiguo servidor de la independencia D. Tomás Viana, que tuvo en Ituzaingó bajo sus órdenes la bateria de artilleria.

Corre en las esferas oficiales el rumor de que se piensa en no efectuar el pago del presupuesto de la administracion de Justicia, como represalia que tomará el gobierno por la oposicion que dice encuentra en todos los jueces.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 22—A "LA NACION"—*El Ferro-Carril* de esta tarde publica en última hora parte del informe en que no se hace lugar al desafuero. Es estensísimo.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 22—A "LA NACION"—Me comunica una persona que puede saberlo que la ida á esa del jefe político Gayoso no tiene otro objeto que entrar en negocios con el empresario Sr. Ferrari para que desista de venir aquí con la compañía que funciona actualmente en Colon, anulando el contrato que tiene con la empresa del teatro Solís.

Se agrega que el Sr. Ferrari ha recibido anónimos amenazadores que se realizarán si no desiste.

Anoche se estrenó la compañia subvencionada, con un éxito extraordinario. No cantó el primer tenor, dándose por causa que se hallaba indispuesto. La verdad es que se ha negado á hacerlo fundándose en que ha sido contratado para cantar en un teatro de primer órden. Esta determinacion está relacionada con el viaje de Gayoso.

La comision especial de la Cámara nombrada para dictaminar en la mocion del diputado Arostegui sobre el asunto Suarez, se ha expedido aconsejando que no se haga lugar al desafuero pedido, por ser contrario á las leyes que en él se invocan.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 21—*Al Agente*—Llegó ayer el *Memnon*, de Lóndres y Amberes; sigue hoy para esa.

MONTEVIDEO, Mayo 22, 3½ p. m.—*A la Bolsa*—P. Alegre, *Montevideo*—Títulos adicionales á 36⅞—Especiales á 8¼—Deuda amortizable á 18⅞—Despues de hora á ½—Consolidados del 80 á 29½—Un cargamento pino de tea por *Principessa Margarita* á precio reservado—3000 cueros americanos á precio reservado—Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

Revista Comercial—En nuestro número de mañana aparecerá la REVISTA COMERCIAL DE "LA NACION," que llevará á Europa el paquete francés *Gironde.*

Entierro del Sr. D. Juan José Mendez—Tuvo lugar el domingo por la tarde, con asistencia de un crecido número de personas, el entierro del patriota y virtuoso ciudadano D. Juan José Mendez, á cuyos señalados méritos y servicios antes de ahora hemos tenido ocasion de hacer la merecida justicia.

Antes de ser colocado el féretro en el sepulcro, hicieron uso de la palabra, en honor del finado, el Dr. D. Mariano Varela y el General D. Bartolomé Mitre.

Hé aquí las palabras de uno y otro señor:

El Dr. Varela dijo:

¡Cómo se vá acabando aquella generacion robusta y vigorosa que se formó batallando contra los tiranos y vivió de sacrificios en sacrificios por conquistar el imperio de la justicia y del derecho!

Y se acaba, señores, sin que la jornada definitiva se haya alcanzado; tan profundas eran las raices dejadas por los déspotas en la patria que humillaron.

No importa! El porvenir es de la libertad, y la libertad es el derecho.

Los errores de los pueblos no son eternos y ha de llegar el dia en que los sufrimientos, el cansancio y la vergüenza nos obliguen á cuidar que no caigan en manos indignas los destinos de la nacion que escaló los Andes, para dar banderas propias á las colonias de España.

Un pigmeo desleal ha podido hacernos perder el trabajo de 40 años, pero confiemos en el gigante que despertará un dia del letargo que lo postra, y avanzará con paso resuelto por el camino de la dignidad y del honor.

Entonces vendremos á visitar estas tumbas con la cabeza bien alta, trayéndoles como trofeo de la jornada las coronas con que los pueblos ciñen la frente de sus leales servidores.

Esa esperanza es todo lo que podemos dejar por ahora á estos compañeros queridos que se van, como Juan José Mendez, despues de haber consagrado su vida toda á la patria donde se meció su cuna y que mueren con la amargura y el desencanto en el alma, al tocar la esterilidad de sus esfuerzos.

Pobre amigo! Cumplió su mision sobre la tierra; como saben hacerlo esos caractéres templados al calor de las grandes ideas, y si hubiéramos de dar entrada á la supersticion en nuestro espíritu, diríamos que la Providencia ha querido recordarnos que todo lo puede, al condenar á la postracion y á la parálisis durante seis años á aquel cuerpo, que era todo movimiento, todo vida. Y así mismo, su alma vigorosa supo resistir la prueba tremenda y en medio de sus torturas y martirios, encontraba siempre aliento para maldecir el despotismo.

Corrientes, su querida Corrientes, ese Cristo de la libertad Argentina, ha tenido constantemente el corazon y el pensamiento de Mendez, y el último destello de su inteligencia ha sido una imprecacion para sus verdugos.

Hoy solo nos queda el recuerdo de aquella alma tan grande y los despojos que encierra este ataud, que coloco al lado de los huesos de mi padre y de mi hijo, y que custodiaré con cariño como último tributo á una amistad que me fué cara.

Las palabras del General Mitre fueron las siguientes:

Señores: Obedeciendo á un movimiento propio habria guardado un respetuoso silencio en presencia de esta tumba, como el homenaje más digno al carácter austero de Juan José Mendez, superior á todas las vanidades humanas; pero debo darle el último adios que no pude darle en vida, en nombre de sus contemporáneos, de sus compañeros de causa y de trabajo, unidos á él por vínculos que la muerte no desata jamás.

Se ha dicho que pasarán algunos dias y el olvido se asentará sobre esta tumba. Así será! Así sucede á todos los jornaleros abnegados y á los hombres modestos, que cumplen su tarea impulsados por el deber, y cuyos despojos fecundan la tierra en que crecen las palmas que riegan con su sudor y con su sangre, y que coronan otras frentes iluminadas por la fortuna. Ellos, sin embargo, constituyen la esencia y la potencia de todo lo grande que se opera en los destinos de los pueblos. Así como no se pierde ninguna fuerza en el mundo físico, ninguna fuerza moral se pierde en el dominio de las almas.

No son los héroes que dejan escrito un nombre en las páginas de la historia, los que más hacen en bien de la humanidad: son las fuerzas colectivas que ponen en movimiento las masas y las proyectan en el tiempo y el espacio; son los héroes anónimos que mueren valerosamente al pié de su bandera, sin pensar siquiera en legar su nombre á la posteridad. Ellos legan algo que vale más, y es el espíritu inmortal que anima las buenas acciones en la lucha y el trabajo de la existencia.

Juan José Mendez pertenecia á ese número y esa es su gloria modesta, como la de tantos otros para quienes no hay monumentos ni coronas; pero que cumplen valientemente su deber incorporándose al ser de los que sobreviven y se perpetúan prolongando sus vibraciones. Los latidos de ese corazon generoso que yace inerte, repercuten en pechos varoniles que los trasmitirán á sus descendientes; los estremecimientos de su alma fuerte han puesto en agitacion otras almas, que se harán sentir latentes de generacion en generacion; el fuego sagrado del patriotismo que ardió en él, no se ha apagado, y arde y arderá en la mente, en el alma y en el corazon de todos los hombres dignos de llamarse hombres, mientras la libertad tenga culto en nuestra patria y cuente con servidores desinteresados como ese muerto, que no importa sea olvidado, si su espíritu sobrevive en otros ánimos.

Luchar por sus creencias, sacrificarse por ellas, dar noble ejemplo de fortaleza á sus contemporáneos buscando el bien por el bien para el presente y el futuro, bajo el ojo vigilante de la propia conciencia, sin pedir recompensas en vida ni pedirlas mas allá de la tumba, tal es la mision y el destino de los olvidados como Juan José Mendez, que cumplen con su deber y legan algo que no muere jamás, y es la fuerza eficiente del bien que está en todos y cada uno, y se propaga como la luz difusa en la oscuridad de las almas que se suceden en los tiempos prolongando en el espacio las vibraciones eternas de la virtud.

Adios, Juan José Mendez! Los efluvios de tu alma no se perderán en el vacío! Descansa en paz, y espera en la fuerza de la virtud!

Ambos oradores, fieles intérpretes del sentimiento que dominaba todos los espíritus en aquel momento solemne y triste, fueron escuchados con recogimiento, retratándose en todos los semblantes la emocion general.

Digno de los merecimientos del Sr. Mendez ha sido, pues, el homenaje póstumo del domingo.

¡Honor, por siempre, á su memoria!

Juan Wilches—Ayer ha muerto uno de los más humildes servidores de LA NACION, pero tambien uno de los más fieles y de los más meritorios.

Llamábase Juan Wilches, era chileno de nacionalidad, contaba cerca de sesenta años, y hacia más de veinte que hallábase vinculado, por su trabajo honrado y paciente, á la empresa de este diario.

Decir lo que fué Wilches en nuestra imprenta, los servicios que prestó, los trabajos de que estuvo encargado, las comisiones que desempeñó sucesivamente, no es tarea tan sencilla como pudiera creerse á primera vista, dada su condicion modesta y la oscuridad de su nombre.

No siempre fué LA NACION lo que es hoy: grande, fuerte, próspera y potente. Su vida, como la de toda empresa de su género, registra más de un periodo de crisis, más ó ménos violenta, resultado unas veces de las agitaciones políticas, de las evoluciones comerciales otras, de las calamidades públicas en alguna ocasion.

Fué durante esos periodos de prueba para la fidelidad y la constancia, que el pobre Wilches demostró de lo que era capaz en el desempeño ilimitado de sus deberes, viéndosele sucesivamente, segun las necesidades del momento, y rescatando siempre ventajosamente cualquier deficiencia del personal con una buena voluntad sin límites, hacer de portero, guardian, conductor de la correspondencia, encargado de la limpieza interna, empaquetador de diarios, pone-pliego y saca-pliego, maquinista, tira-bombas, mojador y cortador de papel, mandadero, pintor, albañil, repartidor, capataz y cobrador,—sin escusar sus servicios de cada dia y cada noche, cuando, arrastrados los hombres de LA NACION á los lazaretos, á los cuarteles ó á las cárceles, por la voz del deber ó del patriotismo, era necesario llevarlos—en muchas ocasiones á grandes distancias, hiciese el tiempo que hiciese, y repetidas veces cada dia,—el pan del alma: las nuevas de la familia atribulada, y el pan del cuerpo, necesario para el sostenimiento físico.

Y todos esos trabajos, desempeñados siempre con ánimo contento, revelado por una expresion de bondad y mansedumbre que no lo abandonaba jamás, y lo hacia querer y estimar de cuantos lo conocian,—ya lo viesen en las épocas tranquilas y de bienestar prodigarse para servir á todo el mundo con igual empeño, ó en las de tribulacion y angustia, como en la de la terrible epidemia de 1871, en que fué él el único hombre que quedó en pié en el establecimiento, ó durante la revolucion de 1874, que lo dejó solo en el mismo, multiplicarse para hacer frente á todas las exigencias de la situacion, y á todos los sacrificios que se habia impuesto.

Tal era—diseñado á grandes rasgos—el fiel servidor que ha perdido ayer LA NACION, que lo contaba entre sus más leales compañeros de la buena como de la mala fortuna.

Paz en su tumba, humilde como su vida, pero como su vida tambien querida y respetada por los que tuvieron ocasion de apreciar á fondo sus virtudes, realzadas por lo modesto de su condicion, mas bien que oscurecidas.

Concurso de esgrima—La tercera y última série de asaltos tuvo lugar el domingo, presentándose á disputar el premio los señores Lamary, Oreiro, Langevin y del Mazo. El Sr. Turquet se abstuvo de hacerlo, así como los tiradores de sable.

Los Sres. Lamary y del Mazo fueron los primeros que midieron sus armas, haciéndolo ambos con maestria digna de aplauso.

El señor Lamary tocó varias veces á su adversario en la contestacion y con un *uno dos* bien marcado. El Sr. del Mazo, en cambio, tocó tambien al maestro con un golpe compuesto que ejecutó muy bien: el *uno dos corte*. Lástima es que lo repitiera, pues el Sr. Lamary no es tirador á quien dos veces se le coge en la misma trampa, y su contendiente pudo apreciarlo recibiendo un botonazo cuando quiso volverlo á hacer.

En este asalto, fuera de lo indicado, lo mejor que hemos visto han sido las paradas en *punta volante* hechas con éxito completo por el Sr. Lamary, así como algunos *cortes* del Sr. del Mazo, dignos de encomio.

Habiendo declarado este último hallarse muy fatigado, se resolvió se suspendiera la continuacion del asalto para el final de la fiesta.

Entónces se presentaron los señores Oreiro y Langevin, quienes hicieron [illegible] muy notable. Difícil seria juzgar por él la fuerza respectiva de los campeones. El uno, lleno de estímulo y poseyendo la más extraordinaria agilidad y fijeza, el otro con esas dotes en menor escala, pero poseyendo el aplomo que dá la práctica de las armas y la fé que tiene en sí el que ha vencido muchas veces en casos análogos.

Difícil tambien era juzgar de los golpes ejecutados cuando se tienen por delante un tirador como el Sr. Langevin, que pasa la espada como un relámpago y contesta con igual destreza, y otro como el Sr. Oreiro, que tambien posee una buena contestacion y lleva á cabo golpes compuestos de árdua ejecucion.

Sin embargo, notaremos entre las mejores estocadas á Langevin, el desenganche al cambiar la espada, que es casi un tiempo, pues la ejecutó al marchar Oreiro cambiando el arma de cuarta á tercia.

Tres veces consiguió tocar de ese modo y declaramos que fué con la mayor limpieza.

Hizo despues algunos desenganches con éxito y sus contestaciones llegaron á menudo al pecho de su adversario.

El Sr. Oreiro, por su parte, tocó con *doble* una ó dos veces. Habiendo repetido esta estocada, hicieron golpe doble. Tal sucedió tambien cuando marchando tiró *doble y desenganché*, resultando de esto que los jurados se veian apurados para saber de quién era el botonazo. Largas interrupciones tenian lugar despues de cada pase por este motivo, y poco á poco los asaltantes fueron perdiendo su sangre fria. Los cuerpo á cuerpo vinieron, pero los tiradores supieron mantenerse circunspectos y se separaban sin que los padrinos tuvieran lugar de intervenir. Los últimos pases fueron buenos. El Sr. Oreiro tocó al Sr. Langevin con *uno dos corte* muy bien hecho. Este último, á su vez, tocó el primero con desenganche y luego con un tiempo al cambiar la espada.

La última fué del señor Oreiro; paró un golpe simple con cuarta y contestó.

Naturalmente abreviamos, pues creemos escusado entrar á indicar todo lo que los combatientes hicieron, bastándonos con apuntar lo más notable.

Sin que esto importe un reproche al jurado, cúmplenos decir que no debió permitir se prolongara tanto este, como otros asaltos. Al tiempo fijado por el reglamento, debian bajar sus espadas los tiradores y aunque hubieran empatado, juzgar por la limpieza de los golpes, por la escuela, por la *manera*, en fin, del tirador.

El no haberse sujetado á esta regla hizo que varios asaltos dieran lugar á discusiones, pues solo se juzgaba por el número de botonazos, y esa cuenta no es fácil de llevar.

El Sr. Langevin fué declarado vencedor por el jurado.

Se ha medido en público con uno de los más reputados tiradores de Buenos Aires, y ha demostrado tener grandes cualidades que lo ponen desde hoy en primera línea entre todos los que saben manejar un florete.

El Sr. Oreiro queda bien parado asimismo, y su maestria en las armas ha podido una vez más ser juzgada por el numeroso público que no le escaseó los aplausos.

Concluido este asalto, subieron al tablado para concluir el suyo los Sres. Lamary y del Mazo.

Los tiradores hicieron uso de los golpes ya ejecutados anteriormente. Lamary repitió con éxito la punta volante y del Mazo sus cortes. Este se llevó la última tomando el tiempo al maestro en la línea baja. Fué vencedor Lamary, sin embargo, habiendo tocado mayor número de veces.

No habiéndose presentado el Sr. Turquet, único que podia aún concurrir al asalto, se declaró concluido el concurso, siendo entónces invitados los Sres. Longevin y Lamary para tirar fuera de él.

Así lo hicieron, en efecto, y pudo verse entónces un verdadero, un clásico asalto de armas.

Langevin consiguió asestar el primer golpe contestando en tercia, y luego tocó nuevamente con *uno dos* repetido, excelente.

Y para que se vea que llevamos razon al llamar clásico á este asalto, haremos notar una sucesion de golpes tal como se puedan hacer en la leccion. Lamary desenganchaba de tercia á cuarta, Langevin para simple y contesta; el primero, entónces, para levantándose tercia punta volante y toca á su contrario. Como este podríamos citar muchos lances.

El señor Lamary consiguió despues tomar un tiempo. Habiendo tirado Langevin *uno dos* en cuarta, el maestro tomó la línea de octava con oposicion, tocando de ese modo.

Todos los golpes ejecutados en este encuentro eran fáciles de conocer, y sucede solo así cuando se manejan las armas tan magistralmente.

Despues de esto se proclamó el fallo del jurado:

Langevin, no vencido ninguna vez en el concurso, 1er. premio.

Lamary, vencido una vez, 2.° premio.

Oreiro, vencido una vez, mencion honorífica.

Debemos advertir que el segundo premio debió ser disputado entre los Sres. Oreiro y Lamary, vencidos y vencedores igual número de veces; pero el Sr. Oreiro lo cedió con toda galanteria al maestro.

Así, pues, es el Sr. Langevin el primer floretista de Buenos Aires, á no ser que haya alguno que no haya querido presentarse, y el Sr. Lamary puede estar satisfecho de tener un discípulo de semejante fuerza.

Los asaltos han finalizado por ahora, una vez que el concurso se ha llevado completamente á cabo, á no ser que se improvise algun otro, lo cual no faltaremos en comunicar al público, que muestra, al parecer, grande aficion por esos ejercicios, llenando, como la última vez, el gran salon de Conciertos de la Exposicion.

Una fiesta social—Sobre nuestra mesa de redaccion quedó por acaso en la noche del sábado, una noticia sobre la brillante fiesta de familia del Sr. Elortondo, que debió aparecer el domingo. Nunca es tarde, sin embargo, para hablar de lo bello, tratándose de una reunion que ha sido un acontecimiento social.

Todos han descrito el magnífico espectáculo que presentaban en la noche del viérnes los espléndidos salones del palacio del Sr. Elortondo, en la calle Florida, á que daban realce la amabilidad y el buen tono de sus huéspedes y lo selecto de su numerosa concurrencia. Las flores, testimonios de simpatía, y los objetos de arte, reveladores del noble uso de la fortuna, eran su ornamento. Reuniones como estas hacen honor á una sociedad culta, y dan idea de lo que ha progresado entre nosotros el buen gusto artístico en el hogar y los goces íntimos y delicados que embellecen la vida doméstica.

¡Que esa fiesta sea el augurio de otras felicidades!

Suicidio—Ayer á las 9 de la mañana puso fin á sus dias, disparándose un tiro de revólver en la region temporal derecha, el jóven Oscar Knoblauch, estudiante de 4.° de Medicina, domiciliado en la calle Libertad núm. 418.

El jóven Knoblauch ha sido un aventajado estudiante y uno de los mejores ayudantes que ha tenido el curso de química inorgánica que desempeña el doctor Peron en la Facultad de Ciencias Físico-Naturales.

Dejó sus estudios y su empleo hace tres años, para dirigirse á Alemania, de donde regresó hace algun tiempo.

Desde entónces su familia pudo observar que el jóven Oscar no era el mismo: sus facultades mentales se hallaban visiblemente alteradas.

Ya no era el estudio, como antes, su ocupacion favorita; Knoblauch ni miraba sus libros, y manifestaba una intencion decidida de venderlos.

Con ese propósito vió á un rematador para encargarlo de la venta; pero este fué advertido con tiempo de que no debia hacer caso al jóven, pues sus facultades mentales no se hallaban en buen estado, y Knoblauch solo recibió del comisionista respuestas evasivas que acabaron por exasperarlo hasta el punto de resolverse á realizar la venta él en persona.

Su familia sufria lo que no es creible con la enfermedad de Oscar, viviendo su pobre madre en un continuo sobresalto, pues el jóven habia dicho que acabaria por quitarse la vida.

Siempre con el propósito de vender sus libros y proporcionarse dinero, que su familia no le suministraba, temerosa de una desgracia, se avistó el miércoles pasado con el librero Sr. Lajouane, de la calle Perú, entre Victoria y Rivadavia, y este le compró una partida de sus mejores libros.

La familia tuvo noticia de este hecho y entró en mayores cuidados, haciendo desde entónces seguir á Knoblauch con un sirviente, cada vez que salia á la calle.

El juéves salió á las 9 de la noche, acompañado de su amigo y ex-condiscípulo Mariano Bejarano, regresando solo á su casa á una hora bastante avanzada.

El viérnes volvió á salir á la misma hora, y segun el sirviente que lo seguia, anduvo veintisiete cuadras sin entrar en ninguna parte, regresando en seguida á su casa.

El sábado salió tambien á las 9 de la noche y el sirviente, que lo seguia como de costumbre, lo perdió de vista á poco andar.

A la mañana siguiente, y en momentos en que Oscar no estaba en su casa, se encontró en su cuarto, en uno de los cajones del escritorio, un puñal afilado como una navaja de afeitar y una caja con balas.

Con este descubrimiento su familia se alarmó en estremo: era indudable que Knoblauch habia comprado armas la noche anterior: un puñal y un revólver cuyas balas estaban allí.

La familia resolvió desde entónces no perderlo de vista ni un momento y hacerlo seguir por algun pariente, si despues de regresar volvia á salir á la calle: Knoblauch no salió, sin embargo, el domingo á la noche.

Ayer por la mañana se levantó, como de costumbre, y despues de tomar café, se fué á pasear por el jardin, donde él mismo habia construido un pequeño invernáculo.

Uno de los vidrios de este estaba roto: Knoblauch dijo que iba á poner otro nuevo y mandó al sirviente para que lo comprara.

Cuando este regresó con el vidrio, el jóven Oscar no se hallaba en el jardin; el sirviente fué á buscarlo á su pieza y la encontró cerrada: llamó con insistencia y despues de un largo rato recien abrió Knoblauch la puerta, vestido de riguroso luto, y dijo al sirviente que llevara el vidrio para adentro, pues hasta más tarde no lo iba á colocar; acto contínuo se volvió á encerrar.

Pocos momentos habian pasado cuando se escuchó una fuerte detonacion de arma de fuego.

La madre y la hermana de Knoblauch corrieron á la pieza de este, y, abierta la puerta, un cuadro desgarrador se presentó á su vista.

En una de las cabeceras de un sofá, colocado frente al lecho, y al lado de la biblioteca de Knoblauch, estaba este sentado con las piernas cruzadas y la cabeza echada hácia atrás, presentando en la region temporal derecha una herida de bala, de la que manaba abundante sangre.

En su mano derecha, y convulsamente apretado, tenia un revólver sistema Smith, de 7 milímetros, con cinco cápsulas cargadas y una vacía: Knoblauch no estaba aun muerto, y á juzgar por su aspecto, era presa de una horrorosa agonía.

Todo fué confusion en los primeros momentos para la desolada familia.

Poco rato despues acudian al lugar del hecho los Dres. Jorge y Holmberg, pero su concurso fué completamente inútil, pues Knoblauch dejó de existir á las doce y tres cuartos del dia.

Acudió tambien el médico de Policía, Dr. D. Eudoro Cisneros, para practicar el reconocimiento médico legal del cadáver.

Knoblauch solo ha dejado una carta cerrada, dirigida á su primo, el Dr. Aguirre, la que fué encontrada en el bolsillo interior de su levita, y una tarjeta que se encontró sobre el escritorio, dirigida al señor D. Mariano Bejarano, y concebida en estos términos:

"Adios, amigo mio:—Vd. sabe cuánto he sufrido.—Despídame de los amigos.

9 de la mañana, Mayo 22 de 1882.—*Oscar Knoblauch.*"

La desgraciada familia de Knoblauch parece que está fatalmente destinada á sufrir sin tregua. No hace aun un año que un hermano de Knoblauch, llamado Gerardo, aventajado estudiante de ingeniería, puso fin á sus dias por medio del ácido prúsico, uno de los venenos más activos que se conocen. Y para colmo de desventuras, desde hace algun tiempo el padre de Knoblauch se halla loco.

Oscar Knoblauch era, como hemos dicho, estudiante de 4° año de Medicina, y contaba 27 años de edad.

Su talento y aplicacion le habian grangeado siempre el aprecio de sus maestros y condiscípulos.

Los amigos del infortunado jóven están invitados á acompañar sus restos al Cementerio hoy á las 10 a. m., partiendo de la casa mortuoria, Libertad 418.

Documentos nacionales—Tenemos en nuestro poder varios documentos nacionales de importancia, cuya publicacion no nos es posible hacer por falta material de espacio para ello.

Entre esos documentos figuran los siguientes:

—Mensaje y proyecto de ley remitidos al Congreso pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de $ 30,000 en la confeccion y publicacion, en número de 100,000 ejemplares, de un trabajo geográfico-estadístico-descriptivo de la República, destinado á ser distribuido en el estranjero, en varios idiomas.

—Mensaje al Congreso pidiendo autorizacion para aceptar la propuesta de D. Ezequiel Dudignac para hacer por $ 10,000 el trabajo de rectificacion del camino carretero entre Negra Muerta y la Quiaca.

—Mensaje al Congreso sobre los estudios comparativos mandados practicar acerca del costo y ventajas de una línea férrea entre San Juan y Mendoza, y otra que ligue á San Juan con el ferro-carril Andino á inmediaciones del Desaguadero ó de San Luis.

—Mensaje y proyecto de ley sobre autorizacion al P. E. para invertir hasta la cantidad de $ 300,000 en pasajes para inmigrantes, con calidad de reintegro.

El Sr. José Coelho Gomes—Regresa mañana á su patria el teniente de la marina brasilera señor Coelho Gomes.

El Sr. Coelho, si bien no vá completamente curado de la herida recibida en el lance de honor en que há poco se viera comprometido en esta ciudad, se halla lo suficientemente restablecido de ella para permitirle emprender un viaje, sin que su salud sufra por ello.

El señor Coelho se habia captado entre nosotros muchas simpatías, y durante su larga enfermedad cuidaron de su asistencia muchos jóvenes de nuestra sociedad, que le demostraron de esa manera el alto aprecio en que tenian sus cualidades personales.

Al enviar al teniente Coelho Gomes nuestro saludo de despedida, hacemos sinceros votos por su pronto y completo restablecimiento.

Exposicion—Esta noche, á las 8, tendrá lugar la apertura de la seccion de máquinas correspondientes al Brasil y Suiza.

Se ensayarán tambien las bombas para incendios expuestas por el Brasil.

Como en casos análogos, al inaugurarse las secciones mencionadas habrá cambio de discursos entre los delegados del Brasil y Suiza y el Presidente del Club Industrial.

Terminada la ceremonia oficial y una vez que sean ejecutados los himnos argentino, suizo y brasilero, se servirá un lunch á los invitados, para lo cual ha sido arreglado convenientemente el salon en que se reune la Comision Directiva de la Exposicion.

En el Salon de Conciertos se exhibirán los cuadros fantasmagóricos, ejecutándose por primera vez en el órgano expuesto por Poggi la gran marcha de la ópera *Yone*, del maestro Petrella.

Tantos atractivos llevarán seguramente esta noche á la Exposicion crecida concurrencia.

—En los dias sábado y domingo, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

SÁBADO		
902 entradas generales á $ 10	.... $	9,020
69 medias entradas á " 5	.... "	345
DOMINGO		
6951 entradas generales á $ 10	.... "	69,510
451 medias entradas á " 5	.... "	2,255
Lo que hace un total de	.... $	81,130

Tentativa de suicidio—Anteanoche á las 11 intentó suicidarse por medio de la asfixia la jóven María Challes, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Victoria núm. 826, y cuyos padres se hallan actualmente en el Tuyú.

María se encerró en su pieza con un gran brasero de carbon encendido, y pocos momentos despues los quejidos que dió al sentirse desvanecer llamaron la atencion de la dueña de casa, quien dió aviso á la Policia.

Abierta la puerta del cuarto, se encontró á María tendida en su lecho y casi asfixiada.

Se llamó inmediatamente al Dr. D. Márcos Varela, quien propinó á la enferma los primeros antídotos: María se encuentra actualmente fuera de peligro.

No ha querido manifestar á nadie la causa de su resolucion.

Conferencia literaria—La "Sociedad Tipográfica Bonaerense" ha organizado una conferencia literaria, que celebrará el 25 de Mayo, dia en que se cumple el vigésimo quinto aniversario de su fundacion.

La conferencia tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Solís 337, á la una del dia.

En esta simpática fiesta tomarán parte, con disertaciones de distinto género, sócios activos y honorarios, pertenecientes todos al gremio de tipógrafos.

Por nuestra parte aplaudimos la idea de la realizacion de esta conferencia, que no será estéril en resultados, y deseamos que ella inicie una série de fiestas análogas.

He aquí el programa confeccionado para el acto que nos ocupa:

Alocucion, por el Presidente, D. Ginés E. Alvarez.

Al sol de Mayo (poesia), por D. Mariano C. Beron (leida por D. Pastor Garcia).

La imprenta y la civilizacion, por D. Pastor M. Carballido.

Canto al génio del arte, por D. Domingo Ferriol, (leida por D. Mariano C. Beron).

Entre nosotros, por D. Pablo della Costa.

El obrero y la inteligencia (poesia), por D. Sebastian C. Beron.

El tipógrafo, por Un Tipógrafo, (leido por Don Edelmiro R. Goyeneche).

Algo más (clausura), por el Sr. Presidente.

Los Sres. Juan G. Andrade, José M. Ramella y el jóven Palazuelos prestarán generosamente su concurso musical para amenizar la fiesta.

Desde la fecha de la celebracion de la conferencia, entrará en ejercicio la Comision Directiva últimamente nombrada.

El banquete al Sr. Bauzá—Tuvo lugar el domingo en Moron el banquete con que los vecinos obsequiaban al comisario de esa localidad, Sr. Bauzá.

La mesa, para cincuenta cubiertos, era servida por el café de Caro.

El puesto de honor era ocupado por el señor Bauzá.

A la hora del champagne, los brindis, como era de esperar, no faltaron, teniendo ellos por principal objeto, naturalmente, el felicitar al señor Bauzá por su exoneracion de toda culpa en el incidente Castillo, y la aprobacion de su conducta por parte del Gobierno, y al vecindario de Moron por tener al frente de su policía una persona de las condiciones del empleado en cuyo honor se celebraba la fiesta.

Se hicieron votos por qué las rencillas de barrio que de algun tiempo á esta parte se dejaban sentir en Moron desaparecieran para siempre, y todos unidos propendieran á la union y al progreso de la localidad.

Hablaron en tal sentido los Sres. Dr. Ovejero, Villegas (F.), Gaebeler (padre), Mascias, Diaz, Reisig, Delbueno y Bauzá, este último agradeciendo á los presentes la demostracion de aprecio de que era objeto en aquel momento.

A las 4 de la tarde se dió por terminado el banquete, en medio del mayor contento.

Robo en la Exposicion—Es vergonzoso el hecho de que dá cuenta la carta que en seguida insertamos, y ningun esfuerzo será demasiado grande, por parte de la Comision Directiva de la Exposicion, para evitar en lo futuro la repeticion de hechos semejantes, así como de la Policia, para dar con los autores del de que ha sido víctima el Sr. Ameghino.

Señor Director:

Muy señor mio.—En estos últimos dias algunos aficionados á estudios prehistóricos y á los que enseñan á apoderarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño, me han hecho el alto honor de visitar las colecciones que he expuesto en la Exposicion Continental, y las han examinado con tanto detenimiento y provecho que han sabido apoderarse, contra mi voluntad, de una docena de mis mejores piezas. Entre éstas se encuentra una daga ó punta de lanza trabajada en hueso, sumamente antigua, única en el país, de cuya pérdida difícilmente puedo consolarme, por haberla descrito en el primer volúmen de mi obra: "La antigüedad del hombre en el Plata", en donde está dibujada en la plancha XVI, figuras 498 y 499. Esta última circunstancia hace que la pieza sea perdida para mí y para su poseedor actual, pues no podrá figurar en ninguna coleccion, y tendrá que contentarse con el nécio placer de guardarla en un escritorio toda su vida ó la mia, si no quiere exponerse á ser tachado de ladron.

Quien la ha escamoteado, ó la persona á quien por acaso pueda ir á sus manos, haria bien en devolvérmela, por el conducto que crea para él mas conveniente, y aún gratificaré bien al portador con quien me la remita; y á Vd., señor Director, si puede ayudarme á recuperar esta joya prehistórica porteña, publicando estas líneas en su acreditado diario, se lo agradeceré.

Queda de V. su affmo. y seguro servidor.—*Florentino Ameghino.*—Casa de Vd., Victoria 629.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.

Fiestas en San Justo—Esta noche tendrá lugar en San Justo la apertura de un bazar cuyo producto se destina á aumentar los fondos para la terminacion de la obra del templo.

Los objetos que figuran en este bazar son de bastante mérito, segun noticias que nos comunican personas de la localidad.

—En los salones de la Municipalidad local se dará un baile en la noche del 26 del corriente.

La bombardera "República"—El Gobernador del Chaco ha pedido para el servicio de esa gobernacion la bombardera *República*, en reemplazo del vaporcito *Avellaneda*, que le fué ofrecido con ese objeto y que debia zarpar ayer mismo para Formosa.

El vaporcito *Avellaneda* no es aparente para los servicios de que há menester la mencionada gobernacion.

Pintor de la provincia—Con fecha de ayer ha sido dictado un decreto nombrando á D. Bernardo Troncoso pintor de la Provincia de Buenos Aires.

El señor Troncoso deberá pintar anualmente un retrato de cada uno de los próceres de la revolucion argentina, debiendo empezar por el del Dr. D. Mariano Moreno.

Estos retratos figurarán en una galeria especial que estará agregada á la Biblioteca Pública.

Parque de Artillería—El año pasado se presentó al Congreso un proyecto autorizando la construccion de un nuevo Parque de Artillería, con arreglo á las necesidades de nuestro ejército y armada.

Anteayer, el Ministro de la Guerra, acompañado de las Comisiones de Obras Públicas del Senado y Cámara de Diputados, visitó el actual Parque de Artillería, cuyas máquinas, con tal motivo, fueron puestas en movimiento.

Tanto el Ministro, como los Senadores y Diputados, salieron complacidos del estado del establecimiento, pero tambien convencidos de la imprescindible necesidad de trasladar el Parque á un terreno más apropiado, situado á una regular distancia de esta ciudad.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las 2 de la tarde.

Continuará la discusion en particular de varios proyectos de créditos suplementarios.

"Semiramide"—Esta noche se cantará nuevamente en Colon *Semiramide*.

La ejecucion de esta ópera en la noche del Sábado ha sido, sin exageracion, un acontecimiento que hará época en la historia de nuestro teatro lírico.

La señorita Borghi-Mamó y la señora Scalchi-Loli han mostrado al público que acudió á escucharlas en la citada noche, que son dos admirables intérpretes de la grandiosa partitura de Rossini.

No hay para ellas obstáculos ni dificultades que su talento, su excelente escuela de canto y su completa posesion de la escena no salven brillantemente.

Y para que el cuadro de los intérpretes de *Semiramide* quede completo, se ha confiado el papel de *Asur* á un artista que ha conseguido al fin imponerse al público con sus excelentes facultades: el bajo señor Visconti.

Esta noche se repetirán, pues, en Colon las ovaciones entusiastas del Sábado pasado.

Empleados provinciales—Hoy se procederá á pagar á los empleados provinciales sus sueldos por el mes corriente.

A las fiestas mayas deben esta señalada merced los señores empleados bonaerenses.

Comision Municipal—Está citada para hoy á las dos de la tarde la Comision Municipal.

Correo de Chile—El Director general de Correos y Telégrafos ha recibido del Sr. Villanueva, administrador de Correos en Mendoza, el parte siguiente:

"Llegó el correo de Chile con seis dias de viaje. Los dias 15 y 16 del corriente mes hubo temporal. Ahora sigue regular."

Residencia en la ciudad de "La Plata"—La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia ha formulado un nuevo proyecto en sustitucion del que le fué enviado por el P. E., referente á las personas que deben habitar en la ciudad de *La Plata*, futura Capital.

El nuevo proyecto de la Comision, que será discutido en la sesion de mañana, es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Es obligatorio habitar en la Capital de la Provincia á las siguientes personas:

El Gobernador de la Provincia y sus Ministros; los miembros de la Suprema Corte de Justicia, los vocales de la Cámara de Apelaciones, Jueces y demás miembros de la Administracion de Justicia del Departamento Judicial de la Capital; los Directores de los Establecimientos públicos que funcionen en la Capital; el Director General de Escuelas y los consejeros de educacion comun; los empleados de todos los Poderes y reparticiones mencionadas, cuyas funciones deban desempeñarse en la Capital de la Provincia.

Art. 2° Los mencionados en el artículo anterior tendrán obligacion de empezar á vivir en la Capital desde que se traslade á ella la oficina á que pertenezcan.

Los pensionistas y jubilados, desde la traslacion á la nueva Capital de la Tesoreria General de la Provincia.

Art. 3° Queda autorizado el P. E. para ampliar este término con arreglo á las circunstancias, y en caso que no sea posible la traslacion de algun empleado ó pensionista por falta de casa en que vivir.

Art. 4° Los funcionarios y empleados de cualquiera de las reparticiones mencionadas en el art. 1°, cuya remocion no está determinada por la Constitucion, y los pensionistas y jubilados que no cumplan con las disposiciones de esta Ley, cesarán respectivamente en sus empleos, ó en el goce de su pension ó jubilacion.

Art. 5° Comuníquese, etc.

El Ferro-carril á Arrecifes—Se hacen muchos preparativos para la inauguracion del ferro-carril á Arrecifes (F. C. del Oeste)—que, como se ha anunciado, tendrá lugar pasado mañana.

De la estacion del Parque saldrá un tren espreso á las seis y media de la mañana, conduciendo á los invitados. Este tren llegará á Arrecifes á las once y media.

A la llegada de la comitiva se servirá un almuerzo, despues del cual, en la misma estacion, que estará arreglada convenientemente, se cantará un *Te-Deum*.

Por la tarde habrá un banquete de doscientos cubiertos, y por la noche un gran baile en los salones de la Municipalidad.

Con el propósito de facilitar el regreso de los que quieran efectuarlo el mismo dia, saldrá otro tren espreso de la estacion Arrecifes á las cuatro de la tarde, que llegará á esta ciudad de nueve á nueve y media de la noche.

En cuanto á las personas que se queden en Arrecifes para asistir al resto de la fiesta, regresarán el lúnes por un tren que saldrá de aquel punto inmediatamente de terminado el baile.

Están invitados á concurrir á esta fiesta el Gobernador de la Provincia y sus Ministros, los ex-miembros del Directorio del ferro-carril del Oeste desde la época de la inauguracion de esta línea, y sus miembros actuales, senadores y diputados nacionales, senadores y diputados á la Legislatura y algunas otras personas.

La Municipalidad y vecindario de Arrecifes se preparan á festejar la inauguracion de la línea férrea á ese pueblo con verdadero entusiasmo y grandes demostraciones de júbilo.

Castelar y no Castell—En un telégrama de nuestro corresponsal de Pernambuco, que publicamos el Sábado, se hablaba de un Diputado Castell que habia declarado en el Congreso español seguir siendo republicano, aunque prestando su apoyo al ministerio liberal de Sagasta.

Todo parecia indicar que ese Diputado, cuyo nombre no figura en la guia de Bailly, no se llamaba Castell, sino que era simplemente D. Emilio Castelar. Sin embargo, publicamos el texto del despacho, no atreviéndonos á alterarlo en virtud de una mera sospecha.

La confirmacion de ésta llegó ayer, de modo que la declaracion tiene ahora toda la importancia de las que Castelar hace, cuando deja oir su prestigiosa voz.

Senado Nacional—Hoy celebra sesion esta Cámara para tratar un asunto que indudablemente llamará la atencion pública.

Vá á oirse al Ministro del Interior, Dr. Irigoyen, responder á la interpelacion del Senador Agustin Gomez, sobre la legalidad de la Loteria de la Capital, puesta en duda por dicho senador, por no hallarse aun definitivamente sancionada la ley que la autoriza.

Ballenas á 4 pesos—En el puerto de Mar del Plata, costa del Atlántico, apareció el mártes pasado una ballena muerta, que media 4 metros de longitud.

Le faltaba la cabeza y su estado de putrefaccion era muy avanzado.

Sacada á licitacion la venta de los restos del mónstruo marino, dentro del plazo de 24 horas que se fijó para oir propuestas, la mayor de estas que se presentó subia á *cuatro fuertes* solamente, precio por el cual fué adjudicada.

Esto acaba de comunicarlo al Prefecto General de Puertos el Sub-prefecto marítimo de Mar del Plata.

Obras de salubrificacion de la Capital—En la sesion celebrada ayer por la Comision Directiva de las Obras de Salubrificacion de la Capital, se nombraron los miembros de la misma que debian componer las Comisiones de Peticiones y Hacienda, quedando estas organizadas de la manera siguiente:

Peticiones—Señores Andrade, Arocena, Benitez y Soler.

Hacienda—Señores Aldao, Sala, Unzué y Palacio.

En la misma sesion se incorporó el Sr. Arocena, últimamente nombrado para integrar la Comision.

Viruela—En el departamento de "Carlota", provincia de Córdoba, se ha desarrollado la viruela con carácter epidémico.

El Gobierno de aquella Provincia se ha dirigido por telégrama al Departamento Nacional de Higiene, pidiendo la remision de algunos tubos de virus vaccinicus.

La segunda loteria de Beneficencia—El 10 del próximo mes de Junio se jugará la segunda Loteria de Beneficencia de la Capital.

La emision total de esta loteria será de doscientos mil pesos fuertes.

Habrá cuatro premios mayores, cada uno de veinte mil patacones.

Esta segunda loteria fué vendida ayer á D. Adolfo Llanos, el mismo que compró la primera que se juega el 26, solamente que esta vez la venta ha sido efectuada con el descuento de 8 %, en vez del 6, concedido en la anterior.

Los edificios en la nueva Capital—El P. E. de la Provincia dictó ayer los siguientes decretos:

Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—Habiendo dado cuenta la Comision nombrada para resolver en el concurso de planos para varios edificios de la nueva capital de la Provincia, de haber dado su veredicto, de acuerdo con las indicaciones hechas en su nota de 9 del corriente mes, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Acéptanse como planos para los edificios de la nueva capital de la Provincia, únicamente los dos que han merecido la aprobacion de la Comision del concurso, á saber:

Uno para la casa de la Legislatura, presentado por los Sres. Heine y Hagonan, de Hanóver.

El otro de Casa para la Municipalidad, del Sr. Stews, profesor de la escuela politécnica de Hanóver.

Art. 2° Queda encargada la Comision del concurso para entregar á los primeros el premio señalado por ello de ochenta mil pesos m/c y el segundo cuarenta mil.

Art. 3° A los efectos del artículo anterior, líbrense las órdenes necesarias para la entrega al Presidente de la Comision de las mencionadas cantidades.

Art. 4° Autorízase á la Comision para hacer la publicacion en un folleto de todos sus procederes, que solicita en su nota de 9 del corriente, debiendo hacerla en castellano y francés y distribuirla convenientemente.

Art. 5° La misma Comision entregará al P. E., por intermedio del Ministerio de Gobierno, los planos no adoptados en las condiciones indicadas por ella, para ser remitidos á los que los presentaron.

Art. 6° Comuníquese, etc.—ROCHA—*D'Amico.*

Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—No habiéndose aceptado mas que dos de los planos del concurso para edificios de la nueva capital, y siendo necesario proveer inmediatamente la manera de obtenerlos á la mayor brevedad, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1° Autorízase á la Comision del concurso para contratar con uno de los autores de los planos no adoptados, el proyecto de plano para Templo Católico, pagándolo con la cantidad de *setenta mil pesos m/c*.

Art. 2° El Departamento de Ingenieros procederá á proyectar los planos para los edificios de la Casa de Justicia y Casa de Gobierno.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*D'Amico.*

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 38,374.47 centavos.

En los diez y ocho dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.152,649.78 centavos.

Tarifa de avalúos—De la Direccion de Rentas Nacionales se nos envia lo que sigue, de interés para el comercio:

Existiendo un error en la partida núm. 5238 de la Tarifa de Avaluos de estejaño, referente al aforo del millar de *hojas de oro* que dice ser un peso fuerte, en vez de diez fuertes, que es lo que le corresponde, se hace saber al comercio para prevenir cualquier dificultad que pueda suscitarse.—*S. S. Boado.*

Criminal famoso—Anteayer fué capturado por la Policia de Bahia Blanca el sugeto Venancio Gorbea, acusado de varios hechos criminales en ese partido y en otros del Sud de la Provincia.

Gorbea es uno de esos gauchos malos que se imponen por el terror y que tan perjudiciales son á las poblaciones pacíficas y laboriosas.

Conducido al Juzgado de Paz del pueblo, Gorbea fué asegurado, ó mejor dicho, se creyó que quedaba asegurado con una barra de grillos.

Cómo sucedió ello, no se sabe; pero lo cierto del caso es que, cuando ayer temprano los guardianes fueron á sacarlo de su prision, para llevarlo á presencia del Juez de Paz, se encontraron con que el pájaro habia desaparecido con grillos y todo.

Esta pequeña hazaña, una de las tantas que pueden referirse de Gorbea, como recuerdos de su vida aventurera, puede dar una idea de la clase de sugeto que es, y de la importancia que tenia su captura.

La fiebre tifoidea en San Isidro—El Gobierno de la Provincia ha dictado una resolucion acordando á la Municipalidad de San Isidro la suma de cuarenta mil pesos m/c, para atender á la higiene de esa poblacion, á consecuencia de haberse producido en ella numerosos casos de fiebre tifoidea.

Nueva Ayudantia—El Sub-prefecto marítimo de Concordia ha comunicado á la Prefectura General que, en cumplimiento de órdenes recibidas, ha instalado una ayudantia marítima en el Paso del Salto, rio Uruguay, frente á la ciudad del Salto (R. O.)

El incendio de la Seccion Rural y las Aguas Corrientes—De la Comision de las Obras de Salubrificacion se nos remiten para publicar los siguientes documentos:

Buenos Aires, Mayo 22 de 1882—Señor Director: Muy Señor mio:—Suplico á Vd. se sirva publicar los adjuntos documentos relativos al incendio que se produjo en la Seccion Rural de la Exposicion Continental.

Saluda á Vd. su atento y S. S.—*Pascual Costa*, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—Al Señor Ingeniero Principal de la Comision de las Obras de Salubridad, Don Adolfo Büttner—En *La Prensa* de hoy se registra un artículo bajo el rubro de: "Incendio de la Exposicion Rural", donde se dice que el agua faltaba, como de costumbre; creo de mi deber comunicarle á Vd. que esta oficina no ha sido prevenida de lo ocurrido, y, por lo tanto, no ha sido posible comunicar á la Recoleta, ni tampoco ordenar que se cerrasen la válvulas convenientes.

Saluda á Vd. atentamente.—*Enrique Carmona.*

Oficina de Ingenieros, núm. 355—Buenos Aires Mayo 22 de 1882—Señor Presidente de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la Capital.—A los fines que estime conveniente, elevo Vd. la nota original que me ha pasado el Sr. E. Carmona, oficial que estaba de guardia en la "Seccion para incendios" la noche del siniestro en la Exposicion Rural.

Como Vd. verá, en dicha oficina no se recibió aviso alguno (*pero, como de costumbre, continúan ocurriendo al Establecimiento Recoleta, donde, como ya lo he dicho repetidas veces, es inútil que manden*) á fin de prestar los servicios para que fué creada, y es de sentir, Sr. Presidente, que esto suceda; pues que en todos los incendios, es la Administracion á quien por lo general se responsabiliza, al emplear las tan repetidas frases de *no hubo agua* ó bien *faltaba presion*.

Es sabido que la Comision presidida por Vd. no ha omitido esfuerzo alguno para coadyuvar al cuerpo de bomberos con el elemento de que dispone, pues al efecto tiene un servicio permanente, que demanda una fuerte erogacion, pero que desgraciadamente parece de poca utilidad.

La seccion para incendios fué dotada del personal necesario, para que en un momento dado pudiera reconcentrar la presion del agua en el sitio donde ocurriera algun incendio; por cosiguiente, su creacion implica la falta de esta, debido á la grande estension de la cañeria, y como consecuencia de ello, al consumo; así, no dando aviso sobre los siniestros, mal puede corregirse la falta, y lógicamente no puede existir responsabilidad.

Convendria que el señor Presidente llamara la atencion de quien corresponda sobre esta irregularidad, porque, de lo contrario, como ya lo he dicho, la Seccion para incendios es inútil, y los gastos que demanda, injustificados.

Al mismo tiempo me permitiré hacer una observacion sobre el parte oficial que eleva el mayor Calaza al señor Jefe de Policia, en la parte que se refiere á las llaves para incendios sistema Bateman y Moore, que rodean la Exposicion; pues si bien es cierto que las esferas de gutapercha pierden agua (aunque en muy poca cantidad), debido á la clase de material de que están formadas, que no responde al clima de nuestro país, tambien es incierto que éstas den la presion, porque el papel que desempeñan es simplemente el de una válvula flotante, que impide el desalojo del agua, debido al ajuste que produce la presion en la cañeria, contra un anillo de goma de que está provista la tapa de aquellas, y que solo se le hace bajar por medio de las columnas correspondientes al nuevo sistema, ó bien cuando se hace el vacío de la cañeria.

Por último, diré que, á la llave situada en la calle Centro América, cerca de Piedad, le fué quebrada la tapa, que conservo en mi poder, y, segun entiendo, al iniciarse el incendio, ocasionando escape de agua mientras duró aquel, y por consiguiente pérdida de presion, y si se tiene presente que la situacion de esta era anterior á la de que se hizo uso considerada con respecto á la direccion en que vá el agua, tenemos así probado el hecho á que se ha debido la falta de agua.

Saluda á Vd.—*A. F. Büttner.*

Mayo 22 de 1882—Publíquese—*Posse*—*Pascual Costa*, Secretario.

SOLICITADAS

Cuestion Puerto

Señor Redactor de LA NACION.

Espero de la reconocida imparcialidad de Vd. la publicacion de las siguientes líneas:

LA NACION, en su editorial del 21 del corriente sobre "Puerto", atribuye al señor Huergo nada ménos que el descubrimiento de la posibilidad de construir diques con una profundidad de 21 piés; aun más: lo llama "descubridor del Puerto del Riachuelo!"

Este puerto preocupó á la Exma. Junta, como lo prueba la nota que con fecha 24 de Enero de 1811 dirigió al Real Consulado, autorizando las reparaciones propuestas del Canal del Riachuelo.

Barcos habian entrado durante muchos años en la Boca, cuando, por ley de 22 de Noviembre de 1854, la Legislatura del Estado de Buenos Aires autorizó á una sociedad para que estableciese una draga en el Riachuelo y percibiese un impuesto, por tonelada, de los buques que entrasen en dicho puerto. Esta draga, construida en Bremen y traida por los Sres. Casares, la he visto trabajar en el Riachuelo. Despues la compró el Gobierno de la Provincia.

Extracto del informe de la Junta de Jueces sobre composiciones químicas para el Instituto de Massachusetts, compuesto por el profesor Webster, de la Universidad de Haward, y otros:

"EL PECTORAL DE CEREZA, preparado por el Dr. J. C. Ayer, de Lowell, Estado de Massachusetts, es ya bastante conocido y bien aceptado por la profesion médica; y esta Junta concurre con las opiniones de los que lo han usado y recomendado, en que es una preparacion excelente y de gran mérito. Las frecuentes pruebas de su buen éxito como un remedio, demuestran suficientemente que se puede confiar en él, para el alivio de las numerosas y severas *enfermedades del pecho,* propias de nuestro clima."

En 1871, fué el Sr. Bateman, quien por primera vez declaró que no habria dificultad en dragar un canal, á un costo razonable, que admitiese vapores de 20 piés de calado.

Su proyecto de puerto se estendia sobre el frente de la ciudad y daba al Riachuelo el carácter de puerto de cabotaje.

Mientras el Sr. Huergo estaba trabajando en profundizar el Canal de entrada y en las mejoras internas del Riachuelo, el Sr. D. Juan Fair, se presentó al Gobierno de la Provincia (en 5 de Junio de 1878), ofreciendo hacer al Norte de la Boca, y en terrenos de su propiedad, un dique para buques de vela de 16 piés.

Más tarde escribió él mismo que era menester ir hasta 20 piés, y habiéndome encargado de la gestion de ese proyecto, manifesté al Gobierno de la Provincia, en 15 de Mayo de 1880, que esa era la profundidad que proponia dar á los diques.

Declarada la ciudad, Capital de la República, presenté al Gobierno Nacional un nuevo proyecto, y ofrecí el 20 de Diciembre de 1880 hacer el dique con 20 piés de profundidad. El P. E. modificó ésto y exigió 21 piés, lo que yo acepté, como puede verse en el mensaje de 3 de Junio de 1881.

La hondura del Canal puede ser la de los diques. Si se pudiera ir hasta 25 piés, hasta 25 iríamos en los diques.

Esto no es cuestion de descubrimientos modernos, sino de sondajes hechos muchos años atrás por otros que los mencionados aquí, y de capitales para dragar un canal más ó ménos profundo.

Como se vé, no fué el Ingeniero Huergo quien descubrió el puerto del Riachuelo, ni quien puso la primera draga, ni quien primero habló de dragar canales y hacer diques con 21 piés de hondura.

No convirtamos á éste digno señor en el Américo Vespucio de las aguas del Riachuelo. Dejemos á los diversos Colones lo que les corresponde:—*palmam qui meruit ferat.*

Sobre todo, tenga á bien el Sr. Redactor fijarse en que el Sr. Huergo, en cierta página de su folleto, DESISTE de su idea de hacer un gran dique del Riachuelo mismo, y en resumidas cuentas propone hacer uno, más ó ménos donde propuso el Sr. Fair y donde lo propone el infrascrito. Es decir, que despues de cuatro ó cinco años de polémicas, y de informes, y de fuertes gastos de dineros públicos, se viene á adoptar en difinitiva la idea de D. Juan Fair y á desechar la que antes halagara á los gobiernos y á sus ingenieros.

Tengo en mi poder el folleto aludido, y como contiene opiniones y asertos desfavorables á los intereses que represento, oportunamente demostraré que en pocos documentos públicos se ha consignado mayor número de inexactitudes que las que figuran en el informe del señor Huergo sobre su plan definitivo de diques.

Me repito de Vd. atento y seguro servidor.—*C. Federico Woodgate.*—22 de Mayo 1882.

El mal estado de las líneas telegráficas

Habiéndose dirigido al Ministerio del Interior la "Administracion del Telégrafo Nacional, formulando quejas por interrupcion del sevicio telegráfico causada por los hilos telefónicos, la "Sociedad Nacional del Panteléfono" se vé obligada á protestar enérgicamente contra la generalizacion de la denuncia que la confunde con las demás sociedades telefónicas.

La Sociedad Nacional del Panteléfono, desde tiempo dió órden terminante á sus capataces (bajo pena de despedirlos) de quedar con los hilos á una distancia de 80 centímetros de los hilos del telégrafo, por más que 50 centímetros serian suficientes, segun indicacion de la Municipalidad.

Para convencerse del fiel cumplimiento de sus órdenes, la Sociedad tiene tres inspectores permanentes, los que, además de vigilar contínuamente las líneas del Panteléfono, acaban de revisar las del telégrafo, para cerciorarse de las causas que podrian perjudicar el servicio de estas últimas.

Resulta no tener culpa alguna el Panteléfono, y damos en seguida el resúmen del estado en que se encontraban las líneas de los Telégrafos Nacionales, de Montevideo y de la Policía, en los dias 16 al 20 del corriente mes:

a) TELÉGRAFOS NACIONALES Y FERRO-CARRIL.

Plaza 25 de Mayo (Correo) por el Paseo de Julio, Catalinas, Aguas Corrientes, etc.

Del punto de salida hasta las Aguas Corrientes ninguna línea telefónica puede impedir el servicio del telégrafo.

Calle Piedad por Buen Orden, Constitucion, Avenida de Santa Lucía, Barracas, calle Mendoza, Puente de Barracas.

Piedad esquina Esmeralda el hilo del telégrafo toca la cornisa.

Piedad 326, Bell perfeccionado, toca el hilo del telégrafo.

Avenida de Santa Lucía, en frente del Hospital Militar, un poste de línea particular puesto en el medio de los alambres del telégrafo.

A la altura de la calle Suarez (lado esquina de la Avenida de Santa Lucía) un hilo de Bell toca el telégrafo, al punto que este tuvo que aislarlo con goma.

Calle Mendoza, cerca del puente un palenque de Gower-Bell demasiado cerca del telégrafo.

Calle General Brown núm. 95 (Barracas) á 264 de la misma calle.

Nada á señalar, vá juntar las otras líneas telegráficas Avenida de Santa Lucía.

Puente de Barracas Sud por calle Salta.

Nada á señalar.

Piedad por Cangallo, Estacion 11 Setiembre.

Cangallo núm. 463. Bell perfeccionado: el palenque toca el hilo del Telégrafo.

Cangallo 737 Bell id id id id id.

Id 729 id id id id id id.

De Cerrito la separacion por Piedad al Ferro-carril del Oeste.

Nada á señalar.

De la Estacion 11 de Setiembre á Corrales.

Nada á señalar.

De Corrales á Constitucion.

Nada á señalar.

De la Estacion Constitucion al Correo por Brasil, Tacuarí, Victoria, Plaza 25 de Mayo.

Calle Brasil 396 Gower-Bell, hilo demasiado cerca de los del Telégrafo.

Calle Tacuarí 179 id id palenque é hilo demasiado cerca de los del Telégrafo.

Calle Victoria 330 Bell perfeccionado, palenque toca los hilos del Telégrafo.

Calle Victoria 260 id id id id id.

Id id 226 Gower-Bell, dos hilos demasido cerca de los del Telégrafo.

Del Cabildo por el Mercado Viejo, Moreno, Lorea, Paraná, hasta la Recoleta hácia Palermo.

Estas líneas deben tener una gran pérdida de corriente, por causa de numerosos barriletes y trapos que las llenan.

Del Ferro-carril Oeste por General Lavalle, Corrientes hasta Plaza 11 de Setiembre.

Nada á señalar.

Del 11 de Setiembre por Centro-América.

Nada á señalar.

De Barracas Estacion Empalme (3 esquinas) Barraca Peña, General Brown, Boca, Casa Amarilla á Paseo de Colon (Estacion).

Nada á señalar.

Por la calle Santa-Fé hasta Belgrano.

Las líneas telefónicas siguen generalmente el lado opuesto á las líneas del telégrafo. En Belgrano ningun hilo telefónico puede interrumpir el servicio del telégrafo.

Camino Flores á Flores

Los hilos telefónicos no pueden ni sobre el camino ni en Flores interrumpir el servicio del telégrafo.

b) TELÉGRAFO DE MONTEVIDEO

Piedad por Cangallo, Piedras, Europa, Buen Orden, Constitucion.

Piedras N° 178 Gower-Bell, palenque demasiado cerca del hilo telegráfico.

Piedras 186, id id hilo id id id id.

Garay 348, id id hilo poca distancia de los hilos del Telégrafo.

De Piedras por Moreno—Lima á Constitucion.

Nada á señalar.

c) TELÉGRAFO DE LA POLICIA

Cabildo por Bolivar 592 á décima cuarta Seccion.

Bolivar, N° 87. Bell toca el hilo del telégrafo con su palenque.

Iglesia (Alsina y Bolivar). Gower-Bell, un hilo más cerca de los hilos telegráficos.

Bolivar, 583, Gower-Bell, palenque demasiado cerca de los hilos telegráficos.

De décima cuarta á décima novena seccion—Avenida Santa Lucía por Bolivar.

Nada de particular.

Separacion del Cabildo por Venezuela, Tacuarí, Europa, décima sexta seccion.

Nada á señalar.

De décima sexta seccion, Europa á décima octava seccion Europa 797.

Europa, N° 586. Un gran barrilete.

Octava seccion, Belgrano 348 por Entre-Rios, Alsina.

Alsina, 676. Un trapo alrededor del hilo del telégrafo.

Alsina, 729. Gower-Bell, el palenque toca los hilos del telégrafo.

Del Cabildo á cuarta seccion por Moreno á sexta seccion, Moreno 699.

Nada á señalar.

De octava seccion á décima seccion, Caridad 211.

Nada á señalar.

Décima tercera seccion, Suipacha 642, por General Lavalle á primera seccion y separacion por San Martin sobre el Cabildo.

Suipacha núm. 532, Gower-Bell, el hilo se encuentra á 30 c/m. del telégrafo.

Id id 510, Bell, el hilo toca el telégrafo.

Id id 490, Bell, el palenque toca el telégrafo.

Id id 528, Bell y Gower-Bell, demasiado cerca del hilo telegráfico.

Id id 400, Gower-Bell, hilo 10 c/m. del palenque.

Id id 340, Bell y Gower-Bell, palenques á 10 c/m. del Telégrafo.

Id id 310, Bell, palenque á 10 c/m. del hilo.

General Lavalle 240, Gower-Bell, palenque á 5 c/m. del hilo del telégrafo.

Id id 196, Bell, id á 5 c/m. id.

Id id 166, Gower-Bell, muy poca distancia de los hilos del telégrafo.

San Martin 151, Gower-Bell, demasiado cerca del hilo.

Id id 131, id id id id.

Id id 93, Bell, los palenques demasiado cerca del telégrafo.

Décima novena seccion, Avenida Santa Lucía 149.

Las dos líneas de este telégrafo corren enteramente en los árboles.

Décima segunda seccion, Corrales.

Nada á señalar.

De décima tercera seccion á décima quinta, Santa Fé 711.

Santa Fé, esquina Libertad, el hilo telegráfico toca la pared de la casa.

Santa Fé, N° 349. Bell, hilo demasiado cerca del telégrafo.

Id id 435, Gower-Bell, palenque demasiado cerca del telégrafo.

Id id 519. Bell, id id id id.

Id id 679. Gower-Bell, id id id id.

De décima quinta seccion á décima nona, Santa Fé.

Nada de particular.

Quinta seccion, Corrientes 545.

Nada á señalar.

Séptima Seccion, Callao 75.

Nada de particular.

Tercera Seccion, Calle Suipacha.

Nada á señalar.

Rogamos á los señores Inspectores del Telégrafo nos disculpen por haber publicado un trabajo correspondiente á su ramo. Lo hemos hecho en defensa de nuestro modo de proceder y nuestros derechos que demasiadas veces quedan comprometidos ante las autoridades y el público por culpa de Administraciones rivales y poco sérias.

La Administracion del Panteléfono.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.

Se anotaron vendidos durante la rueda oficial:

$f. 18000 al contado á 25.05.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—A precios sostenidos se vendieron:

A $f. 11000 al contado, á 100½ %.

En la série E, la baja iniciada en los últimos dias ha hecho ayer nuevos progresos, pues se vendieron:

E $f. 48000 al contado, á 83, 82¼, 82½, 82¾ %.

" " 40000 para Junio 30, á 83 %.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se vendieron unos:

$f. 1000 al contado á 88 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—A pesar de los esfuerzos que hace la especulacion á la alza, el mercado de acciones se mantiene á la espectativa, con tendencia de baja. Durante la hora oficial se arreglaron:

100 acciones al contado, á 108½ %.

100 id para hoy, á 108½ %.

3550 id id Mayo 31, á 108¼, 108¾, 108⅝, 109, 108¾, 108¼, 108⅞ %.

En la liquidacion no hubo alteracion en el precio para fin de mes, pues se arreglaron unas 500 acciones á 108½. A última hora quedaba vendedor á este precio.

CAMBIOS—Cotizaciones:	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¾ por $f.1 oro
Francia	5 fr.14	5 fr.16 á 5 fr 17
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr.14	5 fr. 18
Génova	5 fr.14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11$050 reis por £
Montevideo		¾ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 82¾ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesoreria Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id id de 1863	" 87 %	
Id id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro	"
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100½ %	
Acciones del Banco Nacional	" 108¾ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95	"
Compañia del Gas Primitiva, cada una	1400 $ m/c	
Gas Argentino	92 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal	
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 30, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

MONEDAS—Libras esterlinas	á ½ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ½ % premio
Bolivianos en cuatros	18½ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

En frutos de saladero se ajustaron las siguientes ventas: De Sampayo, de Gualeguay, 2500 cueros de novillo salados, de 60 lb. á 47 reales oro, puestos en este puerto, de un establecimiento del Paraná 1500 cueros de potro salados á 17 reales oro, puestos aquí.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 21 de 1882—86 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos frutos y entre ellos: 1200 arrobas lana. El mercado tanto en lanas como en pieles, no tienen variacion alguna.

VENTAS DE AYER—200 arrobas lana buena, por Lanusse, á $ 77; 100 id id borrega buena por Ginochio, id 70; 20 id id regular id Bunge, id 55.

LANARES—80 docenas lanares estacion y desechos, por J. Bellocq, 25 1/2 y 17 reales libra; 60 id id id id E. Bunge, 25, 17, id id; 120 id id id id id Arias, 24 y 16, id id; 160 id id id id id y pelados U. Z, 23 1/2 18, 15, id id; 70 id id id id por Patiño hnos. 23, 18, id id; 160 id corderitos, superior id Arias, 17 1/4, $; 100 id id id id E. Bunge, 16 $.

VACUNOS—15 cueros campo superiores por E. Bunge, $ 160.

POTROS—15 cs. potro superior por Bunge, $ 33; 10 id al barrer id Arias, id 26.

CERDA—20 arrobas cerda buena por U. Z. á $ 148.

MAIZ—80 fanegas maiz mocho en espiga por Polli, $ 53.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 23 de 1882.—140 wagones entrados durante 2 dias con diferentes frutos, entre ellos 850 arb. lana y 1537 bolsas trigo. El mercado en frutos en general no tiene variacion, en sus precios á dias anteriores.

VENTAS AYER—200 arb. lana borrega, regr. por Novoa y Cernadas $ 60.

CUEROS VACUNOS—100 campo, suprs, 1½ lib tara, por Unzué $ 163; 120 buenos, id id, el mismo 158; 100 id id, J. Robbio 160; 80 id id, L. Balletto 161.

CUEROS DE POTRO—25 campo, buenos, por Novoa y Cernadas y otro $ 33.

CUEROS LANARES—120 doc campo, suprs y desecho, por N. F. 24 1/2, 18 rls arb; 350 suprs, id, Unzué 23 1/2, 24, 17, 18; 220 buenos, id id id, 22, 23, 16; 150 regrs, id id, 21, 15; 500 de corderito, id id, 16, 16 1/2; 450 campo, supr, y desecho, Novoa y Cernadas 24, 23 1/2, 17, 16 1/2, 16; 80 de Patagones, en depósito, los mismos 16 1/2; 200 lanares, buenos y desecho, L. Balletto 23, 16; 300 de corderito, el mismo $ 16.

CERDA DE POTRO—48 arb la superior 140; buena 135, 137.

SEBO—10 barricas exportacion, regr, por J. Robbio 43 1/2.

TRIGO—250 fanegas, salado supr, por J. Robbio 145; 80 costa regr. Farias 142.

MAIZ—850 fanegas, el morocho en espiga $ 53; y desgranado morocho y amarillo, 42 á 44.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 22—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan L. Somoza	R. Bustamante	Cañuelas	58
S. A. Gomez Ca.	P. Acuña	Saladillo	21
R. Diaz	F. Bavio	Magdalena	45
S. y Mandia	A. Muñoz	Necochea	308
S. A. Gomez Ca.	J. L. Sosa	E. de la Cruz	25
R. A. Cobo	F. Arredondo	Dolores	125
S. y Mandia	R. Villegas	C. de Areco	80
Duggan hnos.	A. Luna	Saladillo	59
Podestá hnos.	D. Cuello	Barracas	18
M. S. Boado	R. Gonzalez	Ensenada	70
			809

Animales muertos para el consumo, 520.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 360 á 440; segundo id id id 250 á 290; chancheria 150, 200; animales para invernar 270, 290; id id saladero 315; terneros grandes 160, 180; id chicos 110, 120; cueros de novillo, 120, 155; id vaca 90, 105.

Despacho de Aduana

Mayo 23.

MERCERIA Y LIBRERIA—Storni hnos., 60 c papel para escribir, sobres y cuadernos para escuelas; B. Landreau, 33 fdos papel de imprenta; G. Fernandez, 1 c álbums; Merlo y D., 5 c adornos y muestras; Lohmann, 1 c botones, 5 c acordeones; Monsegur, 1 c muestras; Saralegui, 6 c acordeones; Tornquist, 7 c hilo de sastre y papel blanco; Verazzi y L., 1 c abanicos, canastitas y cigarreras; Baron B., 3 c muestras; Lacaille, 2 c crucifijos de madera; Mondelli, 15 c vidrios planos; Arambarri, 1 c encajes finos. Puy, 3 c carteras, bolsitas, abanicos y albums; A. Estrada, 4 c libros impresos y cuadernos.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—A. Cavalli, 2 c tartan y casimir italiano; Fels y ca, 1 c casimir de lana; Hardy y ca, 5 btos enaguas, chuse de pita, mantas de algodon y zarazas; Tornquist y ca, 17 fdos arpillera, 3 c merino de lana y género de algodon; Bemberg, 2 c tripe rizado; O. Aldazabal, 7 c medias largas para hombre y 5 fdos paño castor; Mallmann, 2 c casimires y género mezcla para vestidos; Snell y compañía, 2 cjs ratina mezcla; Hardt K., 1 cajon casimir de lana; Blagden y compañía, 9 fardos arpillera; Kohlstedt, 2 cajones camisetas punto de algodon B. Senet y Portes, 4 c paño y casimires de lana; M. Nogues, 1 c percalina; B. Stokes y Ca., 5 c mantas mezcla y medias de algodon; Monsegur, 1 c percalina; Menet y Ca., 7 cajones camisetas, coco de de colores, merino mezcla, pañuelos de id y casimires; E. Tornquist y Ca., 5 c mantas mezcla, paño y casimires; Kohlstedt, 2 c pañuelos de rebozo; Lagos Macgregor, 14 c mantas y medias de algodon; G. y J. C. Bell, 5 fdos bolsas vacias para té; Barclay C., 9 btos género de alg para pantalones, ponchos, lienzo de alg y bramante; Lawson y Ca., 1 c gambrona; Wedekind, 5 c medias de alg, franela de lana y tohallas; Drable hnos., 16 fdos lienzos y zarazas; Lagos, 1 c coleta de alg; Mallmann, 15 btos bordato, brin, género mezcla para vestidos, pana y bombasí; B. Stokes, 2 btos lienzos y medias de alg; R. Brownell, 5 c mantas mezcla y bramante; C. Zorraquin, 4 c crinolina y pañuelos de mano; M. Gutierrez, 5 c listados y cortinas; Ashworth, 2 fds lienzo de alg; Menet y Ca. 2 fdos alfombras de tripe y lienzo azul; O. Aldazabal, 35 btos franela, bombasí, bayeta, frazadas inglesas, medias, pañuelos, etc. etc.; Burnichon, 2 btos reps; Lohmann y Ca, 3 c medias de alg; Bemberg, 4 c 5 fdos tartan de lana, arpillera, lona de hilo y pita, y brin; Mallmann y Ca., 1 c merino de lana; Drable hnos., 65 c 11 fdos tela para ponchos, mantas mezcla, bramante, zarazas, medias cortas de alg, género de id, lienzos y pañuelos de rebozo.

FERRETERIA—Dellazoppa y ca. 4 c cartuchos para revólvers y alambre de fierro; Boyd, 74,800 ks carbon de piedra; Shaw hnos. 100 lingotes plomo; J. Seré, 60 rollos alambre de acero; Mondelli hnos. 48 bultos piola y piolin; Eljagliardo, 90,000 kilos piedra para calle sin labrar, 10,600 adoquines y 30,000 kilos arena; Rocha, 325 barricas tierra Romana; L. Figari, 200,000 kilos arena; D. Fulton, 5 fdos kilo de cáñamo; R. Fernandez, 50 fdos piola; Galli y ca. una caja de fierro; Porth, 14 btos útiles de cocina; Walsh Lovett y ca. 4 bultos cerraduras, rasquetas, perchas, tornillos, cucharas, llaves, fasoles, cuchillos, etc.; Compañía del Gas, 103 bultos palas, tornillos, escobas, baldes de fierro, estopa, meollar, fuelles, martillos, llaves, redondeles, etc.; Jorge, 290 durmientes madera de quebracho.

DROGAS Y PINTURAS—J. Seré, 60 cuñetes azarcon, 50 c barniz; Godet, 3 c semillas, 5 c goma, 3 c esencia de limon; Linck, 175 btos específico para curar ovejas; Hopmann, 60 cascos glicerina; Borra, 6 btos coralina, carbonato de plomo, esencias, flores medicinales etc; Zineroni, 5 c tinturas, barniz, óxido blanco, frascos para despacho, raíces, hojas, flores medicinales etc; Moine, 35 c ócido muriático; Barrozo, 10 c azul de ultramar; Luders, 25 c estearina, 8 c pintura; Pini y Roncoroni, 350 cuñetes masilla, 10 cascos pintura; Rodes, 2 id bencina.

COMESTIBLES—Marini, 500 barricas azúcar refinada; Labarthe C., 200 id id id; F. Arias, 1907 id id blanca y terciado; Gandolfi, 100 c bacalao; Feuillan, 50 id id, 100 c ciruelas secas, 132 c sardinas, 1 c dulce abrillantado; Bianchi, C., 500 bolsas arroz glacé; Wiengreen, 12 carneros Rambouillet en pié; Sequeira y Rosa, 5 c tabaco negro; Etchegaray, 52 fdos id de hoja paraguayo; D. Fulton, 20 c queso inglés; Parry, 15 id id id; Azzarri, 10 btos id gruyere; Rathje, 28 id id pâtegrasse; Artagaveytia, 146 sacos café en grano; Barrozo, 38 id id id; G. Martinez, 1200 c pasas de uva; B. Viale, 100 id higos secos de Napoles; Girou, 8 id dátiles; B. Stokes, 1 fdo pábilo; Hopmann, 13 fdos corchos; A. Carnaud, 500 c almidon; Bowers, 1000 id kerosen.

BEBIDAS, VIDRIOS, &—Parry, 50 c rom, 50 c coñac y 50 btos tubos de vidrio; Repetto, 100 bordalesas vino de Burdeos; Rocha hnos., 39 pipas 3/4 vino tinto; Moore T. 400 c coñac Martell, 28 fdos bolsas papel; Feuillan, 112 bordalesas vino de Burdeos; Gandolfi, 100/4 vino dulce español; Cárcano, 212 c coñac; Lassalle, 200 bordalesas vino de Burdeos; Azzarri, 10 cascos, 1 c vino de Italia; Marini, 300 bordalesas vino de Burdeos, 100/3 aguardiente; T. Meyer, 20 c vino Champagne, 48 id id Oporto, 6 id id del Rhin; D. Fulton, 5 fdos bolsas de papel; Pietranera, 1000 c vino de Italia; Fermepin, 6 c juegos para mesa de porcelana; Rocha hnos., 100 bordalesas vino de Burdeos; Roux, 205 barriles aguardiente; Bidart, 100 bordalesas vino de Burdeos; Peters hnos., 1537 damajuanas ginebra, 1872 frascos id, 300 c licores; Mattaldi, 100 c vino de Burdeos, 100 id ajenjo.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para el Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario; *Pingo* para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Júpiter,* de Montevideo, *Dom Pedro,* de idem, procedente del Havre.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 21

Manifiesto del vap. francés *Dom Pedro* de 1957 tons, cap. Fleury, del Havre el 24 de Abril, de Montevideo el 20 del corriente, á P. Christophersen con: Ruscheweigh y ca, 5 c ejes para carruaje; J. Lanús y ca., 1 fdo trenzas; B. Bieckert. 1 c tubos de goma; J. Bentz, 2 c pianos; Sprunk y ca., 2 c id; E. Retienne, 15 c grabados, drogas, cristalería, agua de Vichy; A. Moine, 12 bocoys crisoles, ladrillos, mufias, horno de tierra refractaria; A. Godet, 6 bocoys cristalería; L. Gazave, 4 cajones tarjetas, máquinas de imprenta; Herbin hnos., 4 c tejidos algodon, zorras; J. Seré, 12 c cepillería; Espiasse y Escary, 1 c librería; E. Retienne, 1 c alhajas falsas; Müller, 7 c drogas; A. de Marsico, 2 c librería; L. D. Forgues, 2 bles vino tinto; P. F. Hoffmann, 4 c sillas de montar viejas, efectos; F. Rossi y ca., 25 cascos ajenjo; Moreno y Fernandez, 25 c vino de Champagne; A. Burnichon, 3 c mantas lana; Deligny O'Donnell, 5 c maquinaria, resortes de carruaje; T. Meyer, 70 c vino de Champagne; M. A. Aguirre, 3 c papel pintado; Vieira y ca., 3 bocoys cristalería; Forth y ca., 10 cascos cristalería; A. Godet, 1 c juguetes; N. Repetto y ca., 1 muestras azúcar refinado, 240/4, 100 c id id; Rocha hnos. y ca.. 500/4 azúcar refinado, 50 c id id; A. Marcó del Pont, 106/4 id id; A. Necol, 100/4 id id; Silvia P. de Rossi, 1 c vestidos y sombreros; Villanueva y Saralegui, 4 c perfumería, bronces; R. d'Espina, 1 cajon librería; Menet y compañía, 2 cajones gorras; Nicholson y Barnetche, 29 c tornillos, hojalería; A. Marechal, 3 cascos porcelana; A. Moine 8 btos drogas; A. Lezica y ca. 6 c mtras, tejidos, muebles, cuadros viejos; C. M. Joly, 3 c librería; Demarchi Parodi y ca. 33 btos cristalería, porcelana, bendas, perfumería, drogas; S. Boote, 2 c carton; C. M. Joly, 2 c registros; Bossi y ca. 1 c papel pintado; J. Seré, 14 c id id; Rivolta Carboni y ca. 1 c quincallería; A. de la Riveira, 2 c instrumentos de astronomía; Fontan hnos 12 c cueros; J. de Carabassa, 2 c piano y taburetes; A. E. de Iturriaga, 3 c jardineras; J. y H. Brun, 1 c corses; Dieckmann y Mahler, 2 c mercería; A. Moine, 1 c drogas; A. Capdeville, 2 c lencería; Demarchi Parodi y ca. 100 c agua mineral; A. Godet, 7 c confituras; J. Bentz, 2 c pianos; P. Gerbe, 3 c papel, mercería; J. Laulhe y ca. 13 c algodones, artículos de Rouen, perfumería; P. y G. Puy, 5 c perfumería, camisas, cortinas; Burgaud Senet y Portes, 2 c muebles, arañas; F. Lajouane, 1 c librería; R. Cabanius, 1 c tejidos; Mallmann y ca. 15 c lanas, mtras; A. Cocqueteaux, 1 c porcelana; A. Marcó del Pont, 4 c medidas de longitud, artículos de escritorio; E. Tornquist, 1 c tejidos de seda; A. Charost, 14 bocoys queso; M. Soronto, 1 c vestidos; Zuberbuhler y ca. 9 c tejidos lana, medias algodon; Apesteguy fréres, 4 c naipes; Marcó del Pont, 3 c tipos de imprenta; Igon hnos, 19 c librería, 2 c art, de escritorio; V. Peluffo y ca. 18 c aparatos para calentar, semillas; J. Etchepareborda, 3 btos librería, perfumería, harneses; Gondret y ca, 4 c paraguas, artículos de Paris; P. y E. Matthey, 103 cajones mercancías, baldosas azulejos; G. de Carrosy, 1 c plomo; C. F. Bally, 2 c cueros; J. M. Challe, 1 c camisas; J. G. Lezama, 6 c muebles de jardin; P. y E. Matthey, 28 fdos lona para velas; Lawson y ca, 1 c lanas; J. Sugasti y ca, 16 c ferretería; Paupe y Rousseau, 18 c artículos de hierro fundido; Demarchi Parodi y ca, 6 c aparatos, drogas; J. Dorado, 1 c bronces, cristales; Demarchi Parodi y ca, 7 c cristalería; E. Finot, 1 casco vino; Devoto Rocha, 72 cascos albayalde; Escalada y Marini, 100/4 azúcar refinado; E. Pieton, 1064 rollos alambre de acero; A. Lacaille, 6 bocoys cristalería; J. y H. Brun, 2 bocoys queso; Dellazoppa y ca, 260 btos mangos, baldes, cuchillos, camisas, quincallería, campanillas, ocre, placas, cristalería, 1812 btos greda; Bono y Bruschi, 6 c juguetes; A. Godet, 1 c cacerolas de cobre; P. Dillemann, 71 btos quincallería, ferretería; P. Perissé, 2 c sombreros fieltro; A. Marcó del Pont, 1 carnero en pié, 36 ovejas id; Demarchi Parodi y ca, 14 c drogas, bencina; P. y E. Matthey, 2 c drogas; Bazano, 1 fdo talabartería; A. L. Moine, 6 btos piano, drogas, cola; B. Ader, 3 c muebles; J. M. Bruasse, 1 c artículos para billar; Bono y Bruschi, 15 btos juguetes, muebles, cristalería; Mantels y Pfeiffer, 24 c bulones, visagras, cueros; E. Forgues, Aubine y Despeaux, 8 c papel pintado, pinceles: J. Bollo, 1 c calzado; J. Apheca, 1 c sombreros; De Mainier, 5 c camisas, gorras; R. Bossi y ca, 9 c prensas, platina, papel; Chayla y ca, 3 c alfileres, peines; Ruiz hnos., 3 c fulares de algodon y seda, sacos de cuero; J. P. Echevarría, 1 c encajes; J. y H. Brun, 5 c tiras bordadas, perfumería; G. Prius, 1 c gorras, alhajas falsas; Artaza y Ca., 16 c muñecas, tejidos, sombreros, perfumería; Arijon hnos., 9 c sombreros fieltro, alfileres; Santa Marina, Girault y Ca., 400 atados alambre de fierro, 5 maquinaria, ferretería; J. Seré, 2 btos puntas parís, cueros; O. Girou, 6 c chocolate; Bolando y Lavigne, 33 c algodon, estearina; Drysdale y Ca., 2 bto herramientas; F. Bonlon, 1 c relojes de oro; Drysdale, 11 c cuchillos, cepillos, rasquetas; J. Seré 28 c albayalde, pinturas en polvo; C. Zorraquin y Ca., 2 c calzado; Wedekind Fehr y Ca., 3 c tejidos, cueros; Hammer y Peltzer, 8 c drogas; G. Fernandez, 4 c cuadros, mercería, tejidos lana; Mallmann y Ca., 1 c mercería; Jacobsen, 1 c librería; Brandes y Ca., 9 btos granos, seda para coser, mercería; M. Ocampo, 1 c arañas de cristal; Bemberg Heimendahl y Ca., 15 c gorras, mtras, tejidos, paños; C. Sommer, 2 c calzoncillos; O. Girou, 10 btos porcelana, carton; Führsen y Lange, 1 c sombreros; J. Bazille, 22 c sombreros perfumería, vino de Champagne; P. Rousseau, 11 c tejidos, ferretería; F. Rossi y Ca., 100 c marinada pickles; Forgues Aubine y Despeaux, 10 c maquinarias; L. Logegaray, 11 btos cuchillería, cepillería, quincallería; E. Tornquist y Ca., 4 c tejidos lana, 3 fdos id, 1 bto mtras; Storni hnos., 10 btos porcelana, cristalería, útiles; Pereda y Ca., 1 c perfumería; A. Manigot, 4 c sombreros, camisas; P. Perissé, 1 c sombreros; N. Anchorena, 1 c confecciones; A. Diener, 1 c flores artificiales; Dellazoppa, 175 c quincallería, 2899 atados alambre de fierro, 8 c cerraduras, 45 barriles puntas de parís, 1 bulto ferretería; Orden 1 cajon máquinas de imprenta, 1 c tejidos algodon bordados, 1 c útiles y artículos relojería, 1 c paraguas, libros impresos, 2 c pastas alimenticias, 1 c calzado, 2 c cigarros, 1 c gorras, 48 c ajenjo, 37 btos. madera, acero, ferretería, paños, linternas, 3 c bronces, arañas, 1 c cueros, 13 c tinta, 1 c mercería, 13 btos maquinaria, librería, perfumería, tipos de imprenta, 2 c librería, 2 btos reglas, triángulos, 2 c papel de imprenta, 2 c sombrerería, 4 btos tabaco, 1 c sombreros, 4 c drogas, perfumería, 6 c frutas, 2 c sombreros, 400 corchos, 366 btos maquinaria, 2 c mtras, 7 c perfumería, trenzas, seda, 24 c pasamanería, tejidos lana, cueros, 1 c tejidos, 7 c drogas, lencería, lanas, 1 c mercería.

Vapor inglés *Memnon* de 1210 tons, cap Kelly, de Lóndres, el 16 de Abril, de Amberes el 21, de Montevideo el 20, á E. Norton con: *de Lóndres:* ferro-carril del Sud 1087 rieles; Saporeti hnos., 36 fdos caños, 11 btos mercancías; G. Fernandez y Ca., 5 c sombreros, 1 c jabon; Hammer y Peltzer, 5 c mercancías; A. Balaguer, 5 c id; Aspiunza y Ca., 16 fdos id; D. Archer, 6 btos id; Demarchi Parodi y Ca., 64 btos drogas; Snell y Ca., 20 c cassia, 4 c sago; ferro-carril del Sud 575 planchas fierro; G. Fernandez, 5 c mercs; J. Shieldo, 14 btos té; C. Obras del Riachuelo 50 btos maquinaria; G. Mackern, 6 c mercs; Lagos Macgregor y Ca., 7 fdos tejidos; S. Boote, 3 c papel; Tramway de la C. de B. A., 30 cascos herraduras; E. de Vedia, 11 cascos tinta de imprenta; ferro-carril del Sud 2 c art. de escritorio; Hardy y Ca., 10 btos algodones; Forgues Aubine y Despeaux, 11 fdos mercs, 1 c diamantes para cortar vidrio, 1 c mtras; Mondelli hnos., 70 atados flejes; Orden 2 c confecciones, 6 c artículos impermeables, 5 btos mercs, 9 id id, 1 barril porcelana, 2 c art. de imprenta, 1 fdo tejidos, 10 fdos papel, 21 btos mercs, 1 c tierra cotta; *de Amberes:* Villanueva y Saralegui, 1 c cuchillería; V. Paats y Ca., 10 c queso, 1 c mtras de vino; J. Vander Hnos, 32 fdos tejidos; Krüger y Ca., 19 c loza, 26 c cristalería; L. Logegaray, 16 btos ferretería, rotras; Kirschbaun, 2 c cartuchos cargados; E. Cornu, 2 c pianos; Aretz Lorenzen, 13 c licores; Hardt Koch y Ca., 1 c algodones; Lohmann y Ca., 1 c agujas; Wedekind Fehr y Ca., 1 c id; Delvoye hnos., 6 c tejidos lino; Rocha hnos., 100 c queso; Shaw Miller y Ca., 5 c ferretería; A. Astoul, 1 c tejidos lino; L. Logegaray, 18 c ferretería, 3 c cabos, 1 c armas; Bemberg Heimendahl y ca., 1 fdo tejidos; Desbois, 2 c cartuchos y balas; P. Rousseau, 2 c tejidos; Bolando y Lavigne, 4 fdos carton; G. Fernandez y ca., 1 c algodones; Mallmann y ca., 6 btos tejidos, muestras; Lohmann y ca., 3 c manufacturas; Rocha hnos., 1000 b/ azúcar; B. Viale hnos., 500 b/ id, 1 c muestras; Arning y Hütz, 100 c queso; J. Maupas y ca., 250 c velas; Rocha hnos., 200 c id; K. von Emster, 250 b/ azúcar, 2 c varios; W. Paats y ca., 50 c queso; Mallmann y ca., 3 c mercancías; Burgaud Senet y Portes, 3 c id; Tornquist y ca., 10 c id; Hardt Koch y ca., 9 c ferretería, hilo, cepillería, herramientas; A. Astoul, 40 c ginebra, 20 damaj. id; Bemberg Heimendahl y ca.. 2 btos confecciones, muestras; Menet y ca., 9 c algodones; F. Buffin, 8 b/ hilo de fierro; Tornquist y c., 99 tirantes fierro; Wedekind Fehr y ca., 6 btos algodones, muestras y 3 c paños y muestras; Dillemann y ca., 1 c plantas y semillas; Tornquist y ca., 7 c lanas mezcla; Portalis fréres y Carbonnier, 56 tirantes fierro; Fels y ca., 28 c sombreros; Hardt Koch y ca., 1745 atados barras de fierro; Alemany hnos., 13 fdos papel; J. Laulhe y ca., 14 btos confecciones, tejidos; Forgues Aubine y Despeaux, 520 c vidrios planos, 1 c cristalería, 5 c cabos, 3 c papel; J. Mondelli hnos., 9 cascos ferretería; E. Bergmann, 37 btos papel, 8 c tipos de imprenta; Orden, 25 btos licores, 1 c juguetes, 1 fdo esparto, 59 c baldosas de piso, 10 btos cristalería, 60 fdos papel, 1 c id, 1 c cueros, 20 c cristalería, 10 c queso, 400 btos mercancías, 5 pipas ginebra, 7 fdos papel, 300 c velas, 14 btos algodones, muestras, 2 fdos tejidos, 5 cascos alcohol, 1 c corchos; *Opcional:* Petit Seré y ca., 500 c velas; Barrere Grassie y ca., 23 c mercancías; A. C. Linck y ca., 32 c rapé.

Lugre italiano *Ida,* de 321 tons., cap. J. Rossi, de Mina Marta el 5 de Abril, de Punta Arenas el 27, á Somoza y Miró, con: 450 tons carbon mineral, 647 piezas madera.

Barca holandesa *Schiedam II,* de 228 tons., cap. Najel, de Antonina el 1° de Abril, de Paranaguá el 5, á Barbosa y Ca., con: 2641 btos yerba con 219384 kilos.

Barca italiana *Magdalena 2ª,* de 800 tons., cap. N. Schiaffino, de Almería el 28 de Enero, de Montevideo el 10 de Abril, á Gandolfi y Moss, con 800 tons. sal.

SALIDAS—DIA 21

Vapor inglés *La Place* para Amberes y Liverpool.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *Come voi* para Realejo (C. A.) por Rivara.

CERRARON REGISTRO

Barca italiana *Elisa* para Amberes por Scharffenorth con: 1030 fardos lana, 62 id trapos, 12 id cerda, 10 id garras, 64 cueros vacunos secos.

Barca italiana *Cortesia* para Amberes por Rivara con 4037 cueros vacunos salados, 22800 kilos huesos, 25000 machos de asta, 1114 fardos lana, 86 id garras, 10 btos bombas.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 21

Vapor inglés *Diana,* de 392 ton, cap. J. Bacigalupi, de Santa Fé á J. N. Clarke con: Zavala hos 300 suelas; Mendoza 5 fardos pellones; Chapar 5 id id; Prat 3 btos ropa; Uriburu 300 suelas; Hammer y Peltzer, 7 cascos miel; S. y Mandia 23 bolsas lana, 15 atados cueros lanares; varios 4 bultos encomiendas.

Vapor oriental *Villa del Salto,* de 200 ton, cap. Goldié, de Montevideo á P. Risso con: varios 21 btos encomiendas; De tránsito 262 btos.

DIA 22

Vapor nacional *Colon* de 85 tons., cap. Amespil, de Gualeguay, á S. Gianello, en lastre.

Vapor nacional *Pingo* de 92 tons., cap. Morse, de Santa-Fé, á P. Risso con: Varios, 7 btos. encomiendas.

Vapor inglés *Cosmos* de 200 tons., cap. Beckar, del Uruguay, á P. Risso con: 24 barriles líquidos, 19 c mercs.; Varios, 18 btos. encomiendas; De tránsito 934 btos.

Paylebot nacional *Zoraida,* de Paysandú, á Noceti y Ca., con 3000 cueros vacunos salados.

Vapor inglés *Tridente* de 500 tons., cap. J. L. Viscassovich, del Rosario á J. N. Clarke con: Varios, 26 btos. encomiendas.

Vapor nacional *Proveedor* de 200 tons., cap. B. Piaggio, del Rosario, á D. Bruce.

SALIDAS—DIA 21

Vapor oriental *Villa del Salto* para Montevideo.

DIA 22

Vapor inglés *Cosmos* para Montevideo.

Id id *Diana* id Rosario.

ABRIERON REGISTRO

Vapor nacional *Oriente* para Baradero por J. Borra.

Goleta italiana *Patagonia* para Chubut por Gagliardo.

Paylebot nacional *Sábado* id L. de los Padres, id Maraspin.

Id id *Jóven Dalmiro* id V. Colon id Nuñez.

Id id *América* id San Pedro id id.

Balandra id *Idolo* id Gualeguaychú id id.

Id id *Negro II* id Corrientes id id.

Goleta id *Invisible* id V. Colon id id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Mayo	23	*Dom Pedro*	Havre
"	24	*Minho*	Southampton
"	25	*Savoie*	Marsella
"	28	*Sud-América*	Génova
Junio	1°	*Valparaiso* (en Montev.)	Liverpool
"	7	*Cordillera* id id	Pacífico

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Mayo	24	*Gironde*	Burdeos
"	25	*Bahia*	Hamburgo
"	25	*Memnon*	New-York
"	25	*Frankfurt*	Bremen
"	28	*Umberto I*	Génova
"	28	*Strabo*	Amberes y Liverpool
"	29	*Minho*	Southampton
Junio	1°	*Galileo*	Amb. y Southamp.
"	1°	*Valparaiso* (en Montev.)	Pacífico
"	3	*Savoie*	Marsella

CAMPO NEUTRAL

Jamás una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad, los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así pues, el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto esquisito á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acridad en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y esquisito, como si la brisa nuevamente lo levantára de un valle de amenas flores, con sus pétalos recien abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le han conquistado un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le han dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

PREMIO MAYOR 10,000 Pts.

BILLETES A MEDIO PATACON

Se juega el Juéves 25 del corriente en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 27 por la mañana. 8173 p3 m21.

Píldoras de Mandrágora

(PODOFILINA)

Preparadas por el Dr. Schenck de Filadelfia (E.U.)

Aprobadas por la Facultad de Medicina y recomendadas por millones de personas en los E. Unidos, que jamás usan de otro purgante para el hígado y estómago.

Tomándolas una sola vez se verá la superioridad de la *Podofilina* sobre toda otra preparacion para curar las afecciones biliosas.

Mandrágora no es cosa nueva; se nombra en las Sagradas Escrituras y por Shakespeare y se ha usado constantemente en la medicina hace siglos; sin embargo, el pueblo no ha conocido este incomparable remedio vegetal hasta medio siglo há; y ahora debemos al Dr. Schenck el haberlo popularizado y puesto al alcance de todos, ricos y pobres.

Se venden en las siguientes droguerias:

G. A Cranwell	44	Rivadavia.
A. Moine	189	id
Franzoni y Ca.	91	id
Sgo. Torres y Ca.	96	Defensa.
Hammer y Peltzer	140	Rivadavia.
Zineroni y Ca.	328	id
E. E. Cranwell	147	Victoria.
Y en la Agencia	195	Florida.

8182 p10 m21. *J. A. Bennet.*

Al señor Saro—Se le espera lo mas pronto, en cualquier momento, para concluir el negocio convenido. Se le suplica no falte.—*Galindez.* 8187 p3 m21.

ACADEMIA BRITANICA

249—CALLE BOLIVAR—249

ESTABLECIDA EN 1867

Robertor Bird—Director

Educacion comercial completa, inclusive idiomas.

Enseñanza primaria y clases de adorno,

Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

Loteria de Montevideo—La Administracion de la Loteria de la Caridad de Montevideo ha resuelto vender sus billetes desde la Loteria que sorteará el 27 del corriente, á 26 pesos m/c el peso nacional y pagar los premios al mismo precio sin rebaja alguna. 8204 p4 m21.

JUAN CARBALLIDO

Ha trasladado su estudio de abogado á la 73—CALLE BOLIVAR—73 7841 m12 p15

OSVALDO SAAVEDRA Y C. DE LA TORRE

Escribanos de Registro Civil

OFICINA

15—VICTORIA—15

(ALTOS) 7957 p15 m14

TAPICERIA DE PARIS

31—CHACABUCO—31

Se ha recibido directamente y comprado en Paris por su propietario, un variado surtido de mesas sillas y sillones de felpa bordada, como tambien carpetas y géneros de lana y seda para muebles, todos con pasamaneria, hechos apropósito, como asimismo un surtido de lindísimos gustos de lampás de pura seda y terciopelo de Génova. En muebles dorados para salon hay tambien un buen surtido.

31—CHACABUCO—31 8016 p15 m16

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de los niños

Atendido por el Doctor

F. T. LARGUIA

30—TEMPLE—30

Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde 6000 p2 m m28

LUIS TELMO PINTOS

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p1m m11

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 PATACONES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, á cuatro pesos fuertes el billete, dividido en cuartos de un peso fuerte.

Los billetes son litografiados en papel color ante, tinta negra, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion **Mayo 26.**

PROGRAMA

14,000 billetes á 4 $	$ 56,000
Deduccion 20 %	11,200
Al público	$ 44,800

Premios

1 de		$ 20,000
1 de		2,000
2 de	1,000	2,000
6 de	500	3,000
9 de	200	1,800
11 de	100	1,100
44 de	50	2,200
97 de	16	1,552
929 de	12	11,148
1100 suertes ó sean 4400 en cuartos		$ 44,800

Desde el siguiente dia al de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los extractos se reparten gratis

Mayo 13 de 1882—*La Comision Administradora.* 7968 p10 m14

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro**, saldrá sin falta el **Domingo 28 del corriente,** á las 9 de la mañana, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—**Nota**—Los peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahía Blanca, serán por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich,* 25 de Mayo 77. 8237 p5 m23

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taragüy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná,* desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Rio Parana,** capitan Estéban Nocetti, —Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION. El Juéves 25 de Mayo de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les proveerá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Royal Mail—Steam packet Company **Mala Real inglesa.**—Para Vigo el vapor **Minho,** de porte de 2540 toneladas, 450 caballos de fuerza, comandante J. Lawson.—Saldrá el 29 de Mayo para **Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Macció, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para **HAVRE** el vapor saldrá el 15 de Junio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green;* 175 Reconquista 175.

Rosario, Santa-Fé y escalas **Vapor Tridente y Diana,** de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	"	"Tridente"	" "
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	"	"Tridente"	" "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Vapor Argentino **Union,** este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.,* 25 de Mayo 88. perm. ag.

Mensagerias Maritimas **Paquetes Postales Franceses.**—El vapor **Gironde,** comandante MOREAU.—**Saldrá el 24 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 59, altos.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°,** de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Mayo** para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio,** 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 7265 p1 m a29

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y el Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **FRANKFURT,** comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882, **para AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general— *K. von Emster,* Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Mártes 23 de Mayo, 17a. funcion del 2° abono, y 3a. de las Fiestas Mayas, con la ópera en 4 actos: *Semiramide.*—A las 8.

Nacional—Gran Compañía de Opera Italiana y Baile, temporadas del Invierno 1882.—Empresa L. Montenegro.—Elenco de los artistas: Maestro Comendador y Director de Orquesta, Alejandro Pomé. Primeras damas soprano: Eugenia Pappenheim, Raya Lary, Olimpia Trebbé. Primeras damas contralto Luisa Lablache, Enriqueta Bernardoni. Primeros tenores: Octavio Nouvelli, Egisto Guardenti, Fernando Valero, Francisco De Angelis. Primeros barítonos: Delfino Menotti, Federico Salvati. Primeros bajos: Eurique Sérbolini, Enrique Dondi. Primer bufo: Conrado Sortini; Comprimarios: Nina Pedemonti, Ernesto Palermi, Santiago Sampieri, Luis Sartori, Cárlos Bruzzone; maestro del coro: Antonio Celestino; otro director de orquesta: Emilio Raineri; coreografo: Alberto Degiovanni; maquinistas: Stagnaro y Carpi; atrezista: Napoleon; escenógrafo: Dell'Era; apuntador: Bianchi; propietario de la Sastrería: Zamperoni; No. 60, coristas de ambos sexos; id 50, profesores de orquesta; id 20, bailarinas del gran teatro La Scala de Milan.—Repertorio: Faust, Ugonotes, Aida, Marta, Linda, Trovador, Traviata, Roberto de Sevilla, Dinorah, Jone, Rigoletto, D. Juan, Favorita, Un baile de máscaras, Hernani, Puritanos, Hamlet, D. Pascual, Norma, Lohengrin, etc.—Precios de las localidades: palcos de 1a. y 2a. órden: $ 450; id tercera, id 350; id cazuela, id 150; tertulias altas y de platea con entrada, id 80; lunetas de cazuela con entrada, id 30; entrada general, id 30; id cazuela, id 15; id paraiso, id 20.—Queda abierto un abono de 20 funciones con una rebaja del 15 0/0.—La Secretaria del Teatro estará abierta todos los dias de 12 á 4 principiando el 22 del corriente mes.—NOTA: Con otro aviso se anunciará el dia del debut de la Compañía.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*La Empresa.*

Politeama—Nueva Compañía de Zarzuela Española—Hoy Mártes á las 8 1/4: *El Sacristan de San Justo,* zarzuela en 3 actos.—**Nota.** Boleteria sucursal del Politeama: calle San Martin 170, (casa de cambio del señor Marcotti.)

La Florida—Juéves 25 de Mayo, á la 1 de la tarde, grandes romerías españolas á beneficio del Asilo Español "Romero Jimenez."

FUNERALES

Gregoria Campos

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo de 1882

Dolores F. de Mendez, prima política; sus sobrinos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 9 de la mañana.—Favor á que siempre se les estará agradecidos.—Casa mortuoria, Florida 317. 8250 p1 m23

Oscar Knobiauch

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo de 1882

Su familia invita á sus amigos y relaciones, quieran acompañar sus restos hoy, á las 10 a. m.—Casa mortuoria, Libertad núm. 418. 8253 p1 m23

Antonia M. de Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo de 1882

Su hijo Juan Antonio Rodriguez y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su relacion á conducir sus restos mortales, al Cementerio del Norte, hoy Mártes 23 á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Suipacha 304. p1 m23

Isidora Alegre

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Marzo de 1882

Su familia y albaceas invitan á las relaciones de la finada, se dignen asistir al funeral rezado, que por su sufragio, se celebrará en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, el Mártes 23 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos. 8184 p2 m21

NOVENARIO

Por el alma del Sr. D. Pablo Nouguier, fallecido el 19 del corriente

Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas que se celebrarán en la Iglesia de San Ignacio, desde el Lúnes 22 del corriente, á las 10 a. m. p3 m22

Celestina Guimarey de Sueiro

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo de 1881

Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones, al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en el templo de San Francisco, el Miércoles 24 del corriente á las 10 y 1/2 a. m. favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 8167 p3 m20

AVISOS

Jardinero Se necesita; Florida 417. 8244 p3 m23

Cocinera Para dos personas, se necesita Defensa 628, altos. 8263 p3 m23.

Carpintero Con herramientas, para campo se precisa, ocurrir 36 San Martin (altos). 8262 p3 m23

Se ofrece Una costurera, para cortar y coser, en una casa de familia, con buenas recomendaciones; Tucuman 437. 8232 p3 m23

Acciones De Tierras Nacionales.—Sin ubicar, se venden.—*Santiago B. Gahan,* Reconquista 78. 8239 p3 m23

Mucamo Se precisa, para el servicio de una familia, y que sea práctico; Cangallo 824. 8248 p3 m23

Casa Se desea alquilar una que sea central, y que tenga de 8 á 10 piezas; ocurrir á esta Imprenta bajo sobre, á las iniciales C. S. H. 8254 p3 m23

Farmacia Se vende una, situada en la calle de Reconquista esquina General Lavalle. 8236 p15 23

Sirvienta Para todo servicio, se precisa una; Talcahuano 341.—Se prefiere italiana; ocurran de 7 á 9 a. m. y de 6 á 5 p. m. 8247 p2 m23

Se ofrece Una mujer formal para niñera, cocinera ó el cuidado de una corta familia ó persona sola; tiene buenas recomendaciones; Junin 214. 8252 p3 m23

Se alquila Una hermosa pieza amueblada, con estufa y demás comodidades, en casa de familia, para hombre solo; Corrientes 258. 8230 p3 m23

Se ofrece Una persona formal, para mayordomo de un establecimiento de campo ó para una casa de negocio, dando garantías de su conducta; San José 63. 8233 p3 m23

Piezas AMUEBLADAS—Se necesitan cinco piezas bien amuebladas en una casa central, primer piso ó planta baja para médico solo; dirigir carta á C. L. en esta imprenta. 8279 p3 m23

Se alquila El hermoso local para negocio Rivadavia 691 y 693, frente al mercado Lorea, tiene además 12 piezas, cocina, 2 patios, aljibe, agua corrientes y demás comodidades; darán razon al lado núm. 695. 8266 p3 m23

Ojo, ojo Se vende por un precio cómodo, un armazon de un café, mostrador, mesas de mármol con sus correspondientes taburetes, bancos largos y vidrieras; todo en perfecto estado.—Para tratar Europa 370, de 9 á 10 a. m. y de 5 á 6 p. m. 8271 p3 m23

Al comercio Aviso por el presente, que durante mi ausencia, mi negocio de barraca queda suspendido.—Al mismo tiempo, hago saber que los señores Augusto C. Linch & Ca. son mis apoderados.—*Gerd Heinr Clausen.* 8264 p3 m23

Al comercio Con esta fecha hemos conferido poder general á favor del señor D. Miguel Hade, para representarnos en todos nuestros negocios en esta plaza.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Pereira de Faria y Ca.* 8235 p3 m23

Teneduria de libros Se enseña teórica y prácticamente en 30 lecciones, por 300 $ m/c.; el discípulo que no quedara satisfecho, no abonará nada.—La enseñanza es á domicilio; dirigirse por Correo á M. C., calle de Venezuela y Ramal, 4o. puerta. 8256 p3 m23

Al comercio Participamos que hemos formado una sociedad mercantil, bajo la razon comercial de Hortal, Villareal y Ca., siendo socio comanditario de ella don Manuel Hortal Torroba, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Arrecifes, Mayo 20 de 1882.—*Miguel Hortal—Santiago Villareal.* 8249 p3 m23

Alerta **Barberos, por la mitad de lo que vale.**—Se vende la barbería calle de Tucuman 110, el dueño tiene que ausentarse forzosamente, además se le enseñará un secreto para hacer fortuna, que esta en relacion con el arte de peluquero; muy útil para el comprador. 8278 p3 m24

Al comercio Un buen tenedor de libros, que tiene algunas horas desocupadas, desearía hacerse cargo de la contabilidad de una casa de comercio; tiene las mejores recomendaciones de su aptitud y honradez; dirigirse por carta á J. R. A. á esta oficina. 8268 p3 m23

La Sra. Martin Costurera, modista francesa tiene el honor de avisar á su clientela en general y en particular á las señoras que quieran bien vestirse, que se ha mudado de la calle San Martin 227 á la calle Suipacha 275, se piden buenas oficialas y una buena primera. 8265 p6 m23

Mucama Y niñera—Se precisan, con recomendaciones de su conducta; Chacabuco 248. 8245 p2 m23

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergré.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 63 meses dp m23

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Cecilio Lopez (antes Nazario Iranzo) situado en la Seccion 19, previene á los linderos, D. Ramon Artagaveytia y D. Cornelio Baca, que dará principio á la operacion el dia 5 de Junio próximo.—*Eduardo Castex,* Chacabuco 378. 8241 p3 m23

El agrimensor Que firma, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Cornelio Baca, situado en la Seccion 19, previene á los linderos, D. Cecilio Lopez y los señores Onagoity y Garat, que dará principio á la operacion el dia 8 de Junio próximo.—*Eduardo Castex,* Chacabuco 378. 8242 p3 m23

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por el Superior Gobierno para hacer una modificacion en la mensura primitiva del terreno de propiedad de D. Sandalio Lopez (hoy Eduardo Norton) previene á los linderos señores Goyeneche y Casey, que dará principio á la operacion el dia 1° de Junio próximo.—*Eduardo Castex,* Chacabuco 378. 8243 p3 m23

Al comercio ATENCION.—Se vende el negocio "Albergo de las Naciones", casa de mucho porvenir y muy acreditada, esquina Paseo de Julio y Paraguay núm. 2, frente á la Aduana de las Catalinas, enfrente mismo del muelle y desembarque de pasajeros; se vende por ausentarse de aquí su dueño; para tratar, á cualquier hora, en la misma casa. 8238 p8 m23

Al comercio El que suscribe, avisa al comercio que D. Francisco Holteni, ha cesado desde el 8 de Mayo de ser su dependiente por haberse descuidado en arreglar los libros debidamente y á su tiempo.—Por lo tanto previene al comercio que toda transaccion, que haya hecho desde la fecha mencionada será considerada nula.—*Luis Moretti;* Fábrica de Licores, calle Centro América esquina á Temple. 8231 p3 m23

Chascomús En el mejor local de este pueblo frente á la plaza Libertad, esquina calle Lastra y Alsina, se alquila una casa para negocio, con todas las comodidades, para tienda, almacen y compra de frutos del país; además una casa de mucha comodidad para familia. en la calle Estados-Unidos, del mismo pueblo; el interesado dirijase á Jesús Arias, Cuyo 99, ó Chacabuco 341, en Buenos Aires. 8272 p15 m23

Lecciones de dibujo Se darán una hora por semana, á todos los trabajadores que necesiten aplicar útilmente sus principios á los ramos del arte ú oficio que practiquen, como ser la albañilería, la carpintería, la herrería, los entabladores, marmolistas y pintores. Las lecciones se darán á escoger de la fecha, en cualquier dia de la semana, de 6 á 8 p. m., al módico precio de 25 $ m/c al mes. Tambien se darán á los jóvenes que tengan nociones de dibujo y deseen aprender á trabajar en la plástica, colorido á la aguada, á precio convencional, igualmente módico y al alcance de todos; ocúrrase Santiago del Estero 528. p8 m23

Ferro-Carril

DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para construir y montar la parte metálica para el ensanche del puente del Once de Setiembre.

Los planos y condiciones estarán á la vista, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en la oficina de Via y Obras, Estacion Parque.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que faltaren á este requisito.

Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Juéves 1° de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 22 de 1882.—*El Gerente.* 8240 p10 m23

Consejo Nacional

DE

EDUCACION

Se llama á licitacion para la impresion de: 20.000 planillas cuatrimestrales, 20.000 id mensuales, 5000 id trimestrales, 20.000 id de exámen anual, 1000 registros de asistencia diaria, 1000 id de matrícula.

Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaría.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la Ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, en las oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Secretario.* 8280 p 1m m23

DARWIN

POR SARMIENTO

En las principales Librerias y en esta Imprenta, se vende el folleto conteniendo el discurso pronunciado por el Sr. Sarmiento en la fiesta de DARWIN. A el discurso sigue agregado un opúsculo sobre el Congreso de Tucuman. 8268 p3 m23

Se vende La fonda calle Solis 55, con dos años de contrata. 8186 p3 m21

Cocinero Para una estancia de campo, se precisa; Florida 341. 8063 p5 m17

Se ofrece Una ama de leche, fresca; Paraguay 484. p3 m20

Dr. Penna Médico Cirujano—Calle Piedad 1078—Horas de consulta, de 8 á 10 a. m., de 4 á 6 p. m. 8211 p1m m21

Se necesita Un dependiente, para mercería, con buenas recomendaciones; Victoria 220. 8174 p3 m21

Se alquila Un almacen, de mas de 60 varas de largo y oficinas necesarias, muy central Victoria 113. 8181 p4 m21

Consulado de S. M. Británica.—Las oficinas del arriba mencionado Consulado se han mudado á la calle Piedad 149, altos. 8193 p3 m21

Se ofrece Un cocinero y repostero general, con buenas recomendaciones; Cuyo 358, almacen. 8192 p3 m21

Consulado De la República de Guatemala—Oficina; San Martin 73. 8206 p3 m21

Cocinera Y mucama—Se necesitan, con recomendacione; Santiago del Estero 78. 8209 p3 m21

Se ofrece Una ama de leche, fresca, italiana, para criar en su casa; ocurrir Corrientes 966. 8214 p3 m21

Florida 340 En esta casa de altos se alquilan piezas amuebladas, con balcones á la calle. 8228 p4 m21

Se necesita Una muchacha, para el servicio de una corta familia; Tucuman 114, altos. 6128 p3 m20

Se necesita Un dependiente, práctico para una ropería; Paseo de Julio 12 y 14; si no es práctico, que no se presente. 6130 p3 m20

Se alquilan 3 piezas amuebladas, independientes con balcon; para tratar, Tacuarí 57, 2do. piso. 8152 p6 m20

Se alquilan En la calle de Florida 395, 8 piezas, bien amuebladas, con pension ó sin ella. 8165 p3 m20

Cocinera Y una muchacha, de 12 á 14 años, se necesitan; Ombú 28. 8163 p3 m20

Se necesita Una ama de leche fresca, Reconquista núm. 168. m20 p3

9 de Julio Se venden ó arriendan, dos leguas de buen campo, en el 9 de Julio; ocurrir Chacabuco 30. 8083 p5 m18

Pastor Para cuidar una majada fina, se necesita; que sea hombre formal y competente; Florida 341. 8062 p5 m17

Dinero Sobre hipotecas, pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Muchacha De 14 á 15 años, se necesita para el servicio de una corta familia, Tacuarí 225. 7952 p8 m14.

Se alquila Escopetas para cazar, calle de San Martin 52, altos, cartuchos con rebaja de 50 0|0 San Martin 52, altos. 8068 p5 m17

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Se alquila La casa calle Temple 1164, con 7 piezas, cocina, pozo, etc, tiene cielorasos de yeso, pisos de madera y patios embaldosados; ocurrir, Córdoba 1088. 8047 p10 m17

Se alquila En la calle General Lavalle 479, (altos,) un espacioso almacen, con todas comodidades; en la misma casa se precisa un cocinero. 8049 p8 m17

Campo Se compra de 1 á 3 leguas, que esté comprendido entre Melincué, Junin, 9 de Julio y Lincoln. Dirigir los datos, á las iniciales J. C. M. Florida 418. 7999 p10 m16

Cocke Carbon de piedra para cocina, carbon de luz para estufa, puestos en canastos en casa del comprador; se vende en el Corralon Belgrano, Lima, 87. 7949 p6 m14.

Partido DE SAN ISIDRO Se arriendan ochenta cuadras en este Partido, por 400 $ m|c. anuales, cada cuadra.—Para mayores detalles, ocúrrase á la calle Reconquista 140. 7932 p10 m14

Mostrador Con barandilla de bronce, se vende uno de caoba, en buen uso, como para casa de cambio; Artes 30, darán razon. 7966 p8 m14

Importante Se vende un Café y Billar, establecido en un punto central de la ciudad. El dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar, ocurrir Libertad 432. 7992 p10 m16

Academia inglesa CALLAO 77.—Se admiten externos, pupilos y medio-pupilos.—*Alberto M. Hudson.* 7959 p15 m14

Pomada DE EUCALIPTUS—Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; se vende en la peluquería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina de Corrientes. 7855 p10 m12

Casa Se desea comprar una casa, desde la calle de Belgrano, al Norte de la ciudad ú Oeste, que su precio no esceda de 90 á 95,000 $ m|c; para tratar, General Lavalle 1132. 8011 p6 m16

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3 perm. e20

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Repartidores De masas finas, se necesitan; Independencia 320. 8064 p6 m17

Dalmiro Magan Escribano Público.—Ha trasladado su oficina, á la calle Victoria núm. 31, Pasaje Roverano, núm. 30, altos. 6131 p15 m20

Se necesita Un agricultor, que sepa sembrar trigo, para entregarle 200 cuadras, con el capital necesario, dándole un tanto por ciento; ocurran á cualquier hora, Venezuela 162. 8135 p3 m20

Joyeros ambulantes Véndese un balijin al hajero con seis divisiones; para joyero ambulante muy manuable y casi flamante; ocurrir Piedad 78. 8157 p3 m20

Profesora Una jóven argentina tiene interés en entrar en una casa de familia con este objeto. Dá tambien lecciones de piano, dibujo y demás ramos accesorios á la enseñanza; ocurrir Alsina 677. m20 p3

Chacareros Y LECHEROS—Se vende muy barato un magnífico campito á 10 leguas de esta capital para tratar, Reconquista 150 de 11 á 5 de la tarde. 8169 p3 m20

Calecitas Se vende un juego completo, con todo el armazon de fierro; se dará por la cuarta parte de su valor; ocurrir Cangallo 488. 8137 p3 m20

Se necesita Un sócio con capital, para un establecimiento de campo alambrado, exitente en Entre-Rios; Piedras 435. 8149 p3 m20

"Diolibah" Este vapor ha terminado su descarga en los depósitos del Norte. —Mayo 20 de 1882.—*José y Bernardo Garay.* p3 m21

Cocinero Se ofrece uno, español, que sabe bien su oficio. Es hombre formal con todas las recomendaciones y garantías. Piedras núm. 126, Barbería, darán razon. 8202 p2 m21

Estudiantes Por 100 $ mensuales, curso nocturno de 7 á 10 p. m., se prepara para la Escuela Naval, Escuela Militar y Colejio Nacional; Buen Orden 357. 8188 p3 m21

Se alquila En casa de familia, 3 piezas amuebladas, sala, ante-sala y dormitorio; Corrientes 130, entre Florida y San Martin. 8225 p3 m21

A mi clientela Hemos trasladado á la calle de Esmeralda 23, el escritorio que teníamos en la calle Defensa 131, loza y cristales, entre Rivadavia y Piedad; frente al Hospital de Mujeres.—*Guillermo Forrester y Ca.* 8190 p15 m21

Al comercio He vendido á D. Leon Beaupuy, las existencias del Hotel del Progreso, en Arrecifes; lo que lo pongo en conocimiento del público y del comercio.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*M. Hortal Torroba.* 8143 p3 m20

Campo Se venden seis leguas de magnífico campo, con frente al Arroyo Currumalan, cerca del F. C. á Bahía Blanca, á precio módico, y una parte á plazos; para tratar, San Martin 31, escritorio 8, de 12 á 2 de la tarde. 8139 p3 m20

Tripes Hay un buen surtido, gustos bonitos á 17, 20 y 25 $ vara, paños muy dobles, gustos preciosos para alfombra á 14 $ vara. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8159 p6 m20.

Alfombras De tripes el tamaño mas grande, á 150 $ una, camino para alfombra á 4, 5 y 6 $ vara, surtido completo en calzado de todas clases, precios módicos. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8160 p6 m20.

Terciopelo De seda negro de lo mas rico á 40 y 50 $ vara, terciopelo de seda puro de colores á 25 y 35 $ vara, moaré de seda de todos colores á 16, 18 y 20 $ vara, surtido completo de Tienda y Mercería á precios módicos. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 494 esquina á Salta. 8161 p6 m20.

Por asuntos De familia se desea saber el paradero de Nicolás Daza y Montero natural del Ferrol (España) que residió en Dolores; y últimamente en Chivilcoy. Se suplica á la prensa en general reproduzca el presente; informarán M. B. Rivadavia 22 Buenos Aires. 8141 p6 m20

Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, por mas informes al Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés: Salto, Buenos Aires. 8162 p1m m20

Se necesita Un dependiente de una tienda en el pueblo Lomas de Zamora, dirigirse en la misma Lomas de Zamora calle Laprida tienda Siciliana de Antonio Natoli; debe tener buenas recomendaciones. 8153 p4 m20

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7832 p1m m12

Se alquila Una casita de 4 piezas, en la parroquia del Socorro; vendiéndose un buen juego de dormitorio muy decente, algunos otros muebles de comedor y útiles para una corta familia, jardincito, etc.; referencias Cangallo 144, Centro de Locaciones. 8166 p6 m20

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 p1 m m11

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de ésta; el que lo tenga y desee arrendarlo, diríjase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p1m m4

Se ofrece Una señora formal, de nacionalidad francesa, y que tiene las mejores recomendaciones, para dar lecciones á domicilio; conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; dirigirse Artes 338. 7909 p8 m14

Al comercio Durante la ausencia de nuestro socio C. S. Bowers, hemos dado poder general á los señores H. G. Tupper y José D. Gibson, quienes firmarán conjuntamente.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*C. S. Bowers & Co.* 8008 p6 m16

Casa PALACIO, con toda clase de comodidades, como para ministros, diputados ó estancieros ricos; se vende una en la calle de Moreno, en buena situacion. Para tratar, ocurrir Bolivar 90, altos. 7997 p10 m16

Al público El señor A. Parenthou antes de ausentarse para Europa, avisa á su clientela y al público, que ha tomado como sócio á don Enrique Boilloux, cortador, interesado en la casa, desde hace 12 años, y que la nueva firma de la casa es: *A. Parenthou y Ca.* 7994 p15 m16

Por asuntos De familia se desea saber el paradero de Valentin Martin Garcia, natural de Tagle, Santander, (España;) fué dependiente de D. Mariano Gonzalez, últimamente se hallaba en la ciudad de Tucuman. Se suplica á la prensa en general reproduzca el presente, informarán J. M. P. Maipú, 66 y 68, Buenos Aires. 8142 p8 m20.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6329 p 2 m. a15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. [illegible]

Espadas De combate, florete, artículos de esgrima con 50 0|0 de rebaja, calle de San Martin 52, altos; tiros para General y oficiales, con rebaja de 50 0|0; calle de San Martin 52, altos. 8069 p5 m17

Casitas Se desean comprar dos, á la altura del 11 de Setiembre ó Estacion Caridad, que tenga 5 piezas, pisos de tabla y construccion moderna; y cualquiera otra propiedad, que dé buena renta; dirigirse por escrito á F. Horne, Chacabuco 20. 8061 p10 m17

Atencion Se desea alquilar una casa espaciosa al Norte de la ciudad, en el rumbo de Paraná á Junin y de Paraguay á Arenales; para más informes, dirijirse á Julio Lambert, agente de comisiones y colocaciones, Alsina 150, de 8 á 10 de la mañana. 8057 p8 m17

Ovejas Lincoln Se necesitan comprar de 2000 á 3000 ovejas Lincoln, se prefiere sean de los partidos Bragado, Chacabuco, Junin ó 9 de Junio. La persona que quiera vender, puede ocurrir Rivadavia 301 1/2 á 305 1/2. 8056 p8 m17

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 456.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Lindísima posicion Se vende el Almacen de la Primavera, con muy poco capital, situado en la calle Victoria esquina Matheu, único en las cuatro esquinas, á una cuadra del mercado Rivadavia. Su dueño lo vende por no poder atenderlo.

Para tratar á cualquier hora del dia en el mismo Almacen. 8200 p10 m21

6 leguas DE BUEN CAMPO—En las inmediaciones del Sauce Corto, á 10 leguas de Guaminí, (al Este) y por donde pasará el Ferro-Carril á Bahía Blanca.

Oficina Central de Tierras

68—PIEDAD—68 8218 p3 m21

Sanguijuelas **Hamburguesas**—De primera clase, grandes, únicas en el país, traidas espresamente del mejor criadero de Hamburgo para la casa de Elías James; se venden á 160 $ el ciento; Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay. 8213 p3 m21

Se ofrece Para cochero de cualquier clase de carruaje, un moreno jóven, que tiene mucha práctica en el oficio y que podria desempeñarse, además, como mucamo, portero, ó en otra ocupacion análoga, por haber servido mucho tiempo en las mejores casas; tiene recomendaciones; Corrientes 468. 8201 p3 m21

Oficina Central DE TIERRAS.—68 **Piedad 68.**—Esta oficina se encarga de conseguir la escrituracion de las tierras nacionales, por una módica comision.

68—PIEDAD—68 8219 p3 m21

Establecimiento De campo.—Se compra uno de 2 á 6 leguas, ó se arrienda, que esté poblado con haciendas y que diste á lo sumo de 8 á 10 leguas de una estacion del ferro-carril. Se compra cualquier área de campo que pase de una legua: los interesados pueden mandar los datos por escrito ó llevarlos personalmente Victoria 431 á D. Juan. 8133 p3 m21

Sub-Secretaria DE MARINA—Debiendo tener lugar el dia 1°. de Junio el concurso para ingresar á la Escuela Naval, se previene á los que deseen tomar parte en él, que deben presentarse en dicho Establecimiento la víspera del dia señalado, á la 1 p. m., á objeto de llenar las prescripciones del Reglamento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Sub-Secretario.* 8224 p10 m21

Juegos de sapos Se avisa á los interesados de juegos de sapos, que los hay constantemente en venta en la carpintería, calle Artes 29; tambien hallarán un surtido recientemente recibido de Europa, de sapos, ruedas de bronce y tejos de fundicion. Se recomiendan por su calidad y modicidad de sus precios. 8079 p8 m18

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—**Fábrica en Roulers, (Bélgica.)**—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 p m9 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á éstos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kelly é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carriage y demas productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8003 p1 m m16

Licitacion El Consejo Escolar del partido de Matanzas, llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la presentacion de planos y propuestas para la construccion de un Colejio para varones en el local que ocupaba el antiguo, en la plaza de este pueblo.—Por datos y referencias, ocurrir á la Secretaría del Consejo.—San Justo, Mayo 15 de 1882. 7981 p15 m16

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Marca de comercio Por la Oficina Nacional respectiva, se ha concedido á los señores E. Brandes y Ca., la posesion exclusiva de la marca especial con que distinguen la seda de coser á mano y con máquina, introducida y espendida por ellos en esta República. 7956 p12 m14

Se vende Un negocio de poco capital, de almacen y fonda, situado en la calle Garay núm. 44, junto á los depósitos de Lanús. El alquiler de la casa es muy módico, y el dueño, despues de veinte años de residencia en la casa, se retira á Europa. 7950 p8 m14

Dinero cómodo Cualquier cantidad que se desee tomar en hipoteca, por grande que sea, se dará á interes bajo, sobre propiedad central ó establecimiento grande de campo.—Se anticipa dinero á los que estando su propiedad con retroventa, quieran hipotecarla al Banco; Victoria 431, preguntar por don Juan. 8132 p3 m20

A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Aurelia Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados, de sombreros y gorras de última moda para señoras y señoritas; tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafian toda competencia—352 calle Rivadavia 352. 8146 p 1m m20

Trabajadores Se necesitan 250 á 300, para las obras de prolongacion del Ferro-Carril del Sud, del Azul á Bahía Blanca; dando preferencia á los que hayan trabajado en la via de Las Flores al Azul, con el señor W. Robertson Grant.—Se pagará pasaje entero á los que trabajen durante 8 meses, y por menos de ese tiempo, un 15 % de su importe; dirigirse al mismo señor, al Azul. 8080 p5 m18

Al comercio La sociedad que giraba en el pueblo de Juarez bajo la razon de Uzategui y Anza, queda disuelta por fallecimiento del sócio D. Manuel Anza y por convenio hecho con los albaceas testamentarios del finado, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio D. Juan Uzategui.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Fermin Nales,* albacea.—*Juan Uzategui.*—*Juan P. Echevarria,* albacea.—OTRO: Participamos haber formado una sociedad en esta fecha que girará bajo la razon Uzategui y Juanco, que se ocupará de los mismos negocios y en el mismo ramo que la anterior.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Juan Uzategui, Eusebio Juanco.* 8203 p3 m21

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por auto 24 de 1878 de 187, para medir y dividir el terreno de los herederos de Da. Lucia Alarcon de Soler en el partido de Moron. cuyos linderos son: los señores Nulis, Dologaray, D. Juan Castex y Da, Melitona Soler, previene á dichos linderos y á todos los que tengan interés en ello, para que concurran á presenciar la operacion, que dará principio á ella el 26 del corriente Mayo.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882—*J. Coquet.* 8194 p3 m21

Gran liquidacion De pianos de la fábrica de Pleyel, de gran modelo con la cuerda cruzada, y uno de la acreditada fábrica alemana M. P. Rechals, gran formato voces admirables como hay pocos; todos se venden con rebaja del 25 p$, los interesados pueden aprovechar esta oportunidad para hacerse de pianos de excelentes voces á precios sumamente reducidos, porque se desea liquidarlos en el corriente mes. Ocúrrase Corrientes 236 de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 8180 p8 m21

A los estancieros que por causa de la seca tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de seis leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 hilos) en el partido de Junin inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir á la calle de Cuyo núm. 94, ó al mismo establecimiento. 8183 p.20 m 21.

Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*A. M. Islas,* Presidente—*L. Lima,* Secretario. 8092 p1m m18.

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, para medir y amojonar el terreno de propiedad de D. Doroteo Alvarez, sito en el Partido de "Las Flores;" previene á los señores linderos que el dia veinte y dos del presente mes y año dará principio á la operacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Wright.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Ventura G. Coll,* Agrimensor. Calle Córdoba 390. 8096 p15 m18

Se alquilan Casas, depósitos, corralones terrenos, casas de inquilinato cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; 100, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, desde la fecha dirigirse para referencias, pedidos y reclamos al que suscribe, *Francisco Fretes,* auxiliares: Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 8109 p6 m18

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, etc., pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos; encargado Francisco Fretes, auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 8110 p6 m18

Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa, en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 32 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, construido el año 1877, buena construccion; por un precio módico, siendo al contado.—Para tratar, Piedras 402; y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m16

Al público Y en particular á los cigarreros.—Se vende la acreditada cigarrería "La Fernandina" en el pueblo de San Fernando, teniendo que ausentarse para Europa su dueño, así que la persona que quiera tratar, se le garante que los diarios de dicha casa tanto, del menudeo como del reparto que cuenta con las mejores casas de los partidos de San Fernando, Conchas, Tigre, San Isidro, Belen y Pilar, son de consideracion; dicha casa tiene jardinera y caballos para los repartidores; para tratar Artes 37.—El capital es de poca consideracion. 8015 p3 m16

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y dos que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador.. 6997 p 1m a22

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25

Tocador De Vénus, la mejor de las composiciones para blanquear y hermosear el cútis es la leche cutánea ó sea el agua de Barcelona de Juan Tomás y Ca. Unico depósito por mayor y menor peluquería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes. 7854 p10 m12

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caídas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Molino de Lorea Se venden 2 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno (Loco-móvil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas; todos en perfecto estado.—Se vende tambien toda la maquinaria, correa y útiles de molino y herreria necesarios, para la limpieza y elaboracion de harinas.—Para tratar, en el Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 7905 p10 m13

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley,* Presidente; *Pedro V. Thorp,* Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Heredia; actuario D. Ramon Wright, para medir el terreno, perteneciente á la testamentaria de don Roberto Mc Clymont y Da. Catalina White de Mc Clymont, situado en el partido de Cañuelas, participa á los linderos: D. Felipe Alvarez, Marcelina Alvarez, D. Almeyra, Luis Barreda, José Ramos, herederas de Catalina Martinez, herederos de Ventura Garcia, Maria Casilda Garcia, herederos de Pascual Veron; Maria Valenzuela de Lucero, Ruperto Velenzuela de Lucero, Justo Barda, Antonio Aguilera, B. Cardoso, Fermin Peralta, Guillermo Mc Clymont, J. Arrieta y el ejido de Cañuelas, que dará principio á la mensura el dia 30 de Mayo del corriente.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Tomás Dodds.* 8210 p3 m21

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld, 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho; 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdós, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Compañía anónima Ferro-Carril Oeste Santafecino.—Por resolucion del Directorio se hace saber á los señores accionistas que, con arreglo á los artículos 10 y 28 de los Estatutos, aquel ha acordado pedir un 10 0|0 sobre el valor de cada accion, como tercera cuota, la que deberá hacerse efectiva el dia 31 de Mayo próximo.—Los pagos se efectuarán en los puntos siguientes: en las ciudades del Rosario y de Santa-Fé, en las cajas del Banco Provincial de Santa-Fé; y en Buenos Aires, en casa de D. Manuel Goñi, calle de Alsina 64, quienes están plenamente autorizados por el Directorio para otorgar recibos provisorios.—Rosario, Abril 26 de 1882.—*Juan Arrosagaray,* Secretario interino. 7938 p15 m14

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota.** Las compras todas se ha con al contado. perm

Al comercio Y al público.—Particularmente á los que se ocupan en negocios de leña y carbon.—Pongo en su conocimiento que se han estraviado 21 papeletas ó sean vales de carbon, que representa cada una el valor de un carro de carbon; prevengo que se han tomado todas las medidas necesarias, para que queden sin valor de ninguna clase.—El que las haya encontrado y las entregue á su dueño, don Juan Senno, calle Artes 671, recibirá una buena gratificacion.—Tambien aviso á las personas que tengan de esas mismas papeletas ó vales, desde el número 1 al número 50, que las presenten al mismo Senno, dentro de 8 dias, pasados los cuales no serán pagadas ni reconocidas.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1882. 8134 p3 m20

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin;—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Exposicion Continental—Deseosos de poder juzgar la importancia trascendental que este torneo de la civilizacion del siglo, entraña hoy para las bellas artes, la industria, las artes ú oficios, etc, de la República Argentina, nos constituimos al palacio que con ese objeto se ha erigido en el local ya conocido de todos en esta ciudad.

Despues de recorrer las secciones mas enriquecidas en nuestra opinion, nos llamó sobre manera la atencion, la de la capital en la que como inteligentes pudimos apreciar por sus inmejorables calidades las muestras de tabaco, rapé y de otros artículos de este ramo que se exhiben en una vidriera que se encuentra en uno de sus departamentos, elaborados en el país, cuyos expositores son los señores Fossati y Cona, dueños del establecimiento conocido por "Cigarrería del Progreso" Rivadavia 994 y 998.

Agregaremos en elogio de los expositores que los precios de los artículos de que hacemos mencion son extremadamente módicos.

Reciban, pues, estos señores á quien no conocemos, nuestros parabienes; á quienes desde ya exhortamos á seguir en su propósito de servir al público con sus buenos artículos y á precios equitativos.—*Unos visitantes.* 8036 p15 m17

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, curando con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hacen sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran hacer un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Municipalidad de la Capital

La Corporacion Municipal de la Capital invita al vecindario del municipio á asociarse á los festejos públicos, que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del corriente, en ocasion del 73° aniversario de nuestra regeneracion política, disponiendo el embanderamiento é iluminacion del frente de sus propiedades, en los dias señalados.—*Mariano Obarrio,* Secretario. 8208 p5 m21

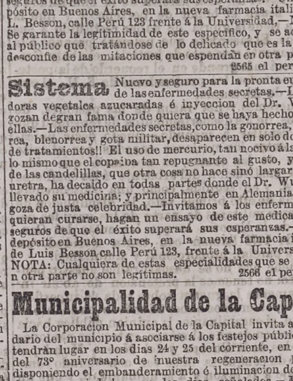

DE JUAN POSSE Y Ca.

232 Florida, esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios 3866 p6 ms feb 2

LA LITOGRAFIA

SAN MARTIN

Ofrece grátis á sus favorecedores y al público, vistas de la Exposicion Continental, en su oficina

73—San Martin—73 8205 p15 m21

P.LANTAS

P. COULIN

Frutales y forestales, como nadie tiene en baratura, cantidad, calidad y variedad. Escritorio San Martin 52, de 4 á 4 de la tarde. Catálogos grátis. 8216 p8 m21

Campos en Bahía Blanca

Los hay para arrendar en las cercanías del pueblo de Bahía Blanca.—Sobre los Saladillos y en el Sauce Chico con frente á este arroyo y linderos con la estancia de los señores Ernesto Tornquist y Ca.

Ocurrir San Martin 148, Universelle, escritorio núm. 3. 8156 p15 m20

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

FLORIDA 125

AL COMERCIO

Y á los consumidores

DE

ALPARGATAS

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1°. de Mayo próximo, todas nuestras plantillas ó suelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:

Exigiendo que cada par de alpargatas que se compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela marcada en su centro, con nuestra marca y nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Abril de 1882.

APESTEGUY FRERES

36—SUIPACHA—43 8138 p 1m m20

A LAS SEÑORAS

Nueva sastrería de E. Larcampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia. 8145 p1mes m20

EL VIGOR DEL CABELLO

Del Dr. AYER

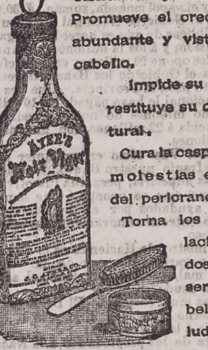

Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello.

Impide su caida y restituye su color natural.

Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo.

Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer & Ca.

Al comercio

He vendido á los señores don Pablo Garcia y don Hilario Camarero, la casa de negocio que tenia establecida en el pueblo del Cármen de Areco, habiéndome yo hecho cargo del pasivo de ella, hasta el dia 3 del corriente mes de Mayo.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*M. Hortal Torroba.*

OTRO

Con referencia al aviso anterior, participamos al comercio que hemos formado una sociedad colectiva, para seguir los mismos ramos de negocio, en el pueblo del Cármen de Areco, bajo la razon social de Garcia y Camarero, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*Pablo Garcia—Hilario Camarero.* 6124 p5 m20

BROMURO DE POTASIO

Granulado

DE

FALIÈRES

CON APROBACION

de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Contra las

AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.

N. B.—*Cada frasco va con una cuchara de medir. y es suficiente, poco mas ó ménos, para un mes de curacion.*

JARABE DE FALIÈRES

con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y

BROMURO de POTASIO

absolutamente puro y el único aprobado.

PARIS—6, AVENUE VICTORIA, 6—PARIS

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Ramal al Pergamino

El 25 de Mayo próximo, se abrirá al servicio público la Estacion Arrecifes.

El siguiente horario regirá para los trenes de pasageros:

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	7.05 A. M.	Arrecifes	1.40 P. M.
Lujan	9.25 "	C. Sarmiento	2.40 "
Cárlos Keen	10.05 "	San Antonio	3.50 "
Azcuénaga	10.35 "	Azcuénaga	4.20 "
San Antonio	11.15 "	Cárlos Keen	4.50 "
C. Sarmiento	12.15 P. M.	Lujan	5.45 "
Arrecifes	1.15 "	Parque	8. "

Mayo 19 de 1882.—*El Gerente.* 8154 p10 m20

MUEBLERIA

De la calle Piedad 101

SE HA TRASLADADO

259-CORRIENTES-261

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA 7587 p1m m7

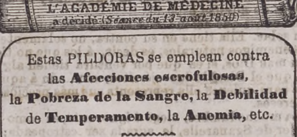
PILULES
DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE
a décidé (Séance du 13 août 1850)

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas,** la **Pobreza de la Sangre,** la **Debilidad de Temperamento,** la **Anemia,** etc.

N. B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE

DE LAS FALSIFICACIONES

211

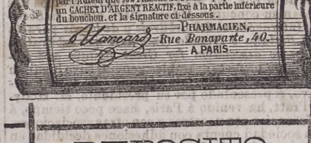
N.B.— Ne devront être considérés comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET D'ARGENT REACTIF fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous.
PHARMACIEN,
Blancard
Rue Bonaparte, 40.
A PARIS

DEPOSITO

DE LA

FABRICA DE PAPELES

DE

Ercole Maporetti & Soci

DE MILAN

Representantes para la República Argentina

STORNI HERMANOS

17—Tacuarí—17

Surtido general de todas clases de papeles para escribir, litografiar, dibujo, oficio, etc; cuadernos para escuelas, sobres, etc.

VENTAS POR MAYOR 8012 p1m m16

ALAMBRE DE ACERO

Número 7 y 8

EL MEJOR QUE HAY

Se halla en venta en el

Corralon Inglés

DE JUAN E. TURNER & Ca.

335—Mendoza—335

BOCA 7978 m16 v31

Consumidores

ATENCION

Al pedir Angostura Bitters, fijarse en la botella que lleva la etiqueta con la vista de Angostura; no teniendo esta, no es legítimo de Angostura.—*El Agente:* Lima 122. 8007 p 6m m16

¡CUIDADO!

CON EL

ENGAÑO

AL PEDIR LA RICA GALLETITA

LOLA

Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre

LOLA

Este delicado manjar es fabricado

UNICAMENTE POR

M. S. BAGLEY Y CA.

Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la

LOLA

CON QUE ASI

¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

Ebbeke & Diekelmann

REMATE DE

Legítimos cigarros habanos

Por cuenta y órden de los señores

Senillosa hermanos y Romero

EL MARTES 30 DEL CORRIENTE

(A las 7 1/2 de la noche)

En nuestra casa, calle del Perú núm. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado,

En lotes al gusto de los compradores

Un variado surtido de riquísimos cigarros, garantidos legítimos, introducidos de la Habana.

Las principales marcas son:

Rey del Mundo,

Ramon Allones,

La Española,

Inclan Gener,

La Intimidad, etc.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los cigarros, desde las 10 de la mañana, el dia del remate. 6126 p8 m20

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Ferro-Carril

DEL OESTE

Por disposicion superior, desde el 1° de Junio, el tren No, 1 saldrá del Parque á las 6.20 a. m. y los Domingos y dias de fiesta habrá un tren suplementario de Parque á Moron, ida y vuelta.

El itinerario correspondiente será como sigue:

Tren N°. 1, todos los dias	
Parque	6.20 A. M.
Once	6.30 "
Almagro	6.36 x "
Caballito	6.40 "
Flores	6.45 "
Floresta	6.50 "
Liniers	7. "
Ramos Mejía	7.05 "
Moron	7.20 "
Ituzaingó	7.35 "
Merlo	7.45 "
Moreno	7.55 "

Tren suplementario para los Domingos y dias de fiesta

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	8.30 A. M.	Moron	1.55 P. M.
Once	8.40 "	Ramos Mejía	2.10 "
Almagro	8.45 x "	Liniers	2.15 "
Caballito	8.50 "	Floresta	2.25 "
Flores	8.55 "	Flores	2.30 "
Floresta	9. "	Caballito	2.35 "
Liniers	9.10 "	Almagro	2.40 "
Ramos Mejía	9.20 x "	Once	2.45 "
Moron	9.35 A. M.	Parque	2.55 "

Mayo 19 de 1882.—**El Gerente.** 8155 p10 m20

POT-BOUILLE

LA RUIDOSA NOVELA

DE EMILIO ZOLA

Acaba de llegar

Á La Librairie Générale, de Félix Lajouane

51—PERÚ—53 8150 p3 m20

¡GUANTES!

¡¡GUANTES!!

¡GUANTES!

En la antiquísima y acreditada mercería y bazar, Chacabuco 104, se acaba de recibir directamente de Europa el surtido más rico y completo de **Guantes de Coups Jouvin** para señoras y caballeros, negros y de color, los mas finos en su clase y del mejor gusto en colores.

Cabritilla color 2 botones para señoras $ 25 par

" " 2 " " caballeros id 25 id.

" " 3 " " señoras 30 id.

Gamuza 2 botones, para caballeros 25 id.

" mas finos rica clase 35 id.

Riquísimos guantes de cabritilla blanca que por realizarlos en las fiestas Mayas, venderemos á los siguientes precios:

Con presilla	$	10	par
De un boton	"	15	"
" 2 botones	"	25	"
" 3 "	"	30	"
" 4 "	"	35	"
" 6 "	"	40	"

Fijarse bien al **Guante azul y blanco,** Chacabuco 104. 7824 p10 m12

Dr. AVELINO SANDOVAL

Ofrece al vecindario del Azul, sus servicios profesionales como médico y cirujano. Todo servicio que haga para pobres será gratis á cualquier hora del dia y de la noche. En su profesion está dispuesto para el público á toda hora; domicilio provisorio Hotel de la Amistad, Azul. 8077 p15 m18.

Ferro-Carril del Sud

Aviso al público

Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1° de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que deseare, respecto al servicio de esta línea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.* 8067 m17 v ln 30

Compañía Telefónica

DEL

RIO de la PLATA

Sistema Bell perfeccionado

La oficina de esta Compañía se ha trasladado de la calle Maipú 118, á la calle de la **Piedad 134.**

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—El Vice-Presidente y Director General—*Walter S. Keyser.* 7791 p15 m11

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Gran Hotel del Progreso, Arrecifes

Habiendo hecho grandes inovaciones en esta casa y estando á la altura de hotel de primer órden, se recomienda al público, que no dejen de concurrir allí donde encontrarán toda clase de comodidades y á precios módicos.

Al mismo tiempo hago presente, que habrá un carruage en la estacion al servicio del público.—*Leon Beaupuy.* 8144 p 1m m20

Prudencia Repetto

Se desea saber el domicilio de doña Prudencia Repetto, hija de don Nicolás Repetto, y criada en casa de don Manuel Repetto, en la calle de San Martin; fué casada con Estéban Chiape, que tuvo negocio de almacen en la Boca del Riachuelo.

Se la necesita por un asunto que la interesa, Estudio de doctor Gonzalez. 8019 p10 m16

Banco Hipotecario

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1882.

Luis A. Viglione Ingeniero

7930 p 2m m14

HOTEL ARGENTINO

DE

Plácido Sangronis

MAIPU

CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO

FRENTE Á LA PLAZA

El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios modicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.

Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo. 7560 p 1 mes m5.

Licitacion para adoquinado

Secretaría de las Obras del Riachuelo

La Comision Directiva ha dispuesto se llame nuevamente á propuestas para el adoquinado de 6,800 metros cuadrados sobre los 680 metros lineales de muelle comprendidos entre lo de los señores Cichero y Badaracco.

Los proponentes deberán ceñirse á las condiciones establecidas en el pliego de que al efecto existe á su disposicion en esta Oficina.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 2 p. m. del dia 31 del corriente, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá, bajo pretexto alguno, propuesta que se presente pasada esa hora, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*El Secretario.* 8140 p9 m20

Au Corset Parisien

ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA

Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.

Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertu de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes. 7405 p 1m m8

OLEO

PALMITINA

8065 p8 m17

FERRO-CARRIL

Central Argentino

Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalaje, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los artículos 1°, 2° y 3° de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportarse ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado y con los sunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido.—**La Administracion.** 8053 p1 mes m17

Gran Peleteria Nacional

EL PAIS DE LAS PIELES

Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de piéles

Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.

25.000 manchones de las clases mejores en pieles del país y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.

35.000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.

15.000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.

Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.

Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y cogínillos de todas clases.

Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, macá, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.

Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.

NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.

OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda lase de guarnicion de piel sin alteracion de precio.

VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí) 7487 p 1m m4

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140

H. D. WOODWELL

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de cojidos perfumes.

CON AUTORIZACION MUNICIPAL
GRAN RIFA
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL

50,000 billetes divididos en 250,000 quintos
El billete entero vale 50 $ m/c; el quinto 10 $ m/c.
83,335 premios ó uno por cada tres quintos.
ó sea cerca de dos premios por el billete entero

PREMIO MAYOR $ 500,000 m/c
en objetos, ó en dinero efectivo con un descuento de un 10 % que puede ganarse con un billete de 50 $ m/c.

Con un quinto de 10 $ m/c. puede sacarse un lote de 100,000 $ m/c.

DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS

Premios que corresponden á las 5 séries		Premios por número entero compuesto de las 5 séries			Valor total de los premios
5 valor de	100,000	1 valor de	500,000	igual á	500,000
5	10,000	1	50,000		50,000
50	2,000	10	10,000		100,000
200	500	40	2,500		100,000
500	200	100	1,000		100,000
1,000	100	200	500		100,000
2,500	40	500	200		100,000
5,000	20	1,000	100		100,000
74,075 de menor valor		14,815 menor de	cien		350,000

OBSERVACIONES

El sorteo se hará por números enteros y serán premiados los cinco quintos que forman las cinco séries A. B. C. D. E. y llevan el mismo número con los objetos asignados á las séries respectivas.
Cada série ó quinto tiene sus premios variados é independientes unos de otros.
Los agraciados con los premios mayores hasta el valor de 2,000 $ inclusive, podrán optar por los objetos ó su valor en efectivo deduciendo solo un 10 % á favor del expositor vendedor del objeto.
El sorteo tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el salon de Concierto de la Exposicion bajo la vigilancia de la Autoridad Municipal.
Los premios deberán ser cobrados dentro de los sesenta dias de la extraccion, pasando dicho plazo los no cobrados quedarán á beneficio del fondo de la Exposicion.
Por billetes por mayor, casa del Tesorero, calle Alsina 60. 8185 p8 m20

M. Forrester & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
DE

ALAMBRE DE ACERO patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.

FIERRO GALVANIZADO.

CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.

CIMIENTO DE PORTLAND, garantido lo mejor que viene.

MADERAS norte-americanas.

CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.

CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.

BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.

INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.

LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana autómata.

PESEBRES INGLESES para granos y pasto.

HORSE-BOYES para tener caballos á pesebre sueltos.

Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito**, de JAMES STORER Co.

ACEITE crudo y cocido.

PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes Potentes", que despues de usados sirven para baldes.

A LA REINE DES FLEURS
Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — Vhite Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de *América.*

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 1°. de Abril de 1882 *y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:*

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M. Tren Adicional para los Domingos	P.M. Dias de Fiesta solamente	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
P. de Julio, E. Central	6 30	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 55	5 30	9 5
Venezuela	6 33	7 18	8 48	10 28	12 18	1 28	3 33	...	5 33	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 46	12 35	1 45	3 50	5 10	5 50	9 25
Tramway, Calle Lima	6 33	7 15	8 45	10 25	12 15	1 25	3 30	4 50	5 30	9 5
Plaza Constitucion	6 53	7 40	9 5	10 45	12 35	1 45	3 52	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	7 3	7 52	9 16	10 56	12 46	1 56	4 4	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	7 5	7 56	9 18	10 58	12 50	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanús	7 14	......	9 27	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	7 21	......	9 36	11 18	1 10	2 19	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	7 28	8 13	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	7 31	......	9 41	11 24	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 40	......	9 50	11 32	1 23	2 33	4 40	5 58	6 42	10 13
Burzaco	7 49	8 29	10 0	11 40	1 30	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 44	......	11 55	......	......	5 10	......	......	......
San Vicente	......	9 0	......	......	......	......	5 32	......	......	......
Domselaar	......	9 25	......	......	......	......	6 2	......	......	......
Ferrari	......	9 49	......	......	......	......	6 27	......	......	......
Jeppener	......	10 12	......	......	......	......	6 54	......	......	......
Altamirano *(Llegada)*	......	10 30	......	......	......	......	7 22	......	......	......
Id *(Salida)*	......	10 40 10 50	......	......	......	......	......	......	......	......
Gándara	......	10 59	......	......	......	......	7 43	......	......	......
Chascomús *(Llegada)*	......	11 25	......	......	......	......	8 15	......	......	......
Id *(Salida)*	......	11 45	......	......	......	......	......	......	......	......
Adela	......	P.M. 12 11	......	......	......	......	......	......	......	......
Monasterio	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Lezama	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
Guerrero	......	1 10	......	......	......	......	......	......	......	......
Taillade	......	1 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Sevigné	......	1 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Dolores *(Llegada)*	......	2 17	......	......	......	......	......	......	......	......
Id *(Salida)*	......	2 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Parravicini	......	2 55	......	......	......	......	......	......	......	......
Velasquez	......	3 33	......	......	......	......	......	......	......	......
Maypú	......	4 16	......	......	......	......	......	......	......	......
Rodriguez	......	4 51	......	......	......	......	......	......	......	......
Fair	......	5 29	......	......	......	......	......	......	......	......
Ayacucho	......	6 0	......	......	......	......	......	......	......	......
Alegre	......	v	......	......	......	......	......	......	......	......
Ranchos	......	11 31	......	......	......	......	......	......	......	......
Villanueva	......	P.M. 12 6	......	......	......	......	......	......	......	......
Bonnement	......	v	......	......	......	......	......	......	......	......
Salado	......	12 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Chas	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
San Pedro	......	1 22	......	......	......	......	......	......	......	......
Rosas	......	1 49	......	......	......	......	......	......	......	......
Las Flores *(Llegada)*	......	2 18	......	......	......	......	......	......	......	......
Id *(Salida)*	......	2 25	......	......	......	......	......	......	......	......
Colorada	......	3 2	......	......	......	......	......	......	......	......
Pardo	......	3 26	......	......	......	......	......	......	......	......
Cachari	......	3 59	......	......	......	......	......	......	......	......
Parish	......	4 32	......	......	......	......	......	......	......	......
Pinedo	......	4 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Azul	......	5 35	......	......	......	......	......	......	......	......

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	......	......	......	......	......	......	7 40	......	......	......
Pinedo	......	......	......	......	......	......	8 16	......	......	......
Parish	......	......	......	......	......	......	8 40	......	......	......
Cachari	......	......	......	......	......	......	9 13	......	......	......
Pardo	......	......	......	......	......	......	9 48	......	......	......
Colorada	......	......	......	......	......	......	10 9	......	......	......
Las Flores *(Llegada)*	......	......	......	......	......	......	10 45	......	......	......
Id *(Salida)*	......	......	......	......	......	......	11 5	......	......	......
Rosas	......	......	......	......	......	......	11 36	......	......	......
San Pedro	......	......	......	......	......	......	P.M. 12 4	......	......	......
Chas	......	......	......	......	......	......	12 49	......	......	......
Salado	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Bonnement	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Villanueva	......	......	......	......	......	......	1 33	......	......	......
Ranchos	......	......	......	......	......	......	2 10	......	......	......
Alegre	......	......	......	......	......	......	v	......	......	......
Ayacucho	......	......	......	......	......	......	7 25	......	......	......
Fair	......	......	......	......	......	......	7 55	......	......	......
Rodriguez	......	......	......	......	......	......	8 33	......	......	......
Maypú	......	......	......	......	......	......	9 8	......	......	......
Velasquez	......	......	......	......	......	......	9 51	......	......	......
Parravicini	......	......	......	......	......	......	10 29	......	......	......
Dolores *(Llegada)*	......	......	......	......	......	......	11 2	......	......	......
Id *(Salida)*	......	......	......	......	......	......	11 22	......	......	......
Sevigné	......	......	......	......	......	......	11 42	......	......	......
Taillade	......	......	......	......	......	......	P.M. 12 6	......	......	......
Guerrero	......	......	......	......	......	......	12 29	......	......	......
Lezama	......	......	......	......	......	......	12 51	......	......	......
Monasterio	......	......	......	......	......	......	1 13	......	......	......
Adela	......	......	......	......	......	......	1 26	......	......	......
Chascomús *(Llegada)*	......	......	......	7 50	......	......	1 56	......	......	......
Id *(Salida)*	......	......	......	8 23	......	......	2 20	......	......	......
Gándara	......	......	......	......	......	......	2 40 2 45	......	......	......
Altamirano *(Llegada)*	......	......	......	......	......	......	2 50	......	......	......
Id *(Salida)*	......	......	......	8 51	......	......	3 7	......	......	......
Jeppener	......	......	......	9 17	......	......	3 30	......	......	......
Ferrari	......	......	......	9 49	......	......	3 53	......	......	......
Domselaar	......	......	......	10 16	......	......	4 17	......	......	......
San Vicente	......	7 50	......	10 40	......	......	4 34	......	......	......
Glew	......	8 10	9 25	11 2	1 50	......	4 48	......	......	......
Burzaco	7 10	8 39	9 43	11 24	2 5	4 10	......	5 25	7 30	8 55
Adrogué	7 17	8 44	9 50	11 32	2 12	4 18	......	5 33	7 37	9 2
Temperley	7 25	8 53	9 57	11 41	2 19	4 25	......	5 42	7 45	9 10
Lomas de Zamora	7 28	9 0	10 0	11 45	2 22	4 29	......	5 47	7 48	9 13
Banfield	7 31	9 3	10 3	11 48	2 25	4 32	......	5 50	7 51	9 16
Lanús	7 41	9 10	10 12	11 59	2 35	4 42	......	5 57	8 1	9 26
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 22	P.M. 12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cont. para 5 28 Const	6 8	8 13	9 38
B. Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 11	8 16	9 41
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	6 12	8 17	9 42
Plaza Constitucion	8 5	9 32	10 35	12 25	3 0	5 2	5 40	6 20	8 25	9 50
Tramway, Calle Lima	8 17	9 44	10 47	12 37	3 12	5 14	5 52	6 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	8 0	...	10 30	12 20	2 55	4 58	5 34	6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 16	...	10 46	12 36	3 9	5 14	5 50	6 31	8 36	10 1
P. de Julio, E. Central	8 20	9 39	10 50	12 40	3 13	5 17	5 53	6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.
Los Pasageros del Tren para AZUL tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de AZUL en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañía de Tramway "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Témperley, Lomas, Banfield y Lanus por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que vajarse en Burzaco, para esperar un tren local.
Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE UNA CASA INGLESA
De mercaderias por bultos y mas tarde ropa hecha
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA FRANCESA
El Mártes 23 del corriente, á las 12 del dia
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUMERO 27
Variado surtido de algodones, trajes para hombres y niños.—El detalle puede verse en nuestro almacen. 8215 p2 m21

POR JUAN C. VIDAL Y Ca
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
BEMBERG HEIMENDAHL & C.
Los dias Lúnes 29 y Mártes 30 del corriente
VENDEREMOS EL GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS QUE RECIBE LA CASA 8275 p6 m23

Por Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE
MERCADERIAS
POR CUENTA
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
El Mártes 23 del corriente
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
8197 p2 m21

REMATE
POR
DUARTE & WRIGHT
En nuestra nueva casa, calle de la Victoria 115
A PLAZOS
Por cuenta esclusiva de una casa introductora
VENTA Y LOTES
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
Los dias Lúnes 22 y Mártes 23 del corriente
Venderemos un notable surtido de artículos
FRANCESES
INGLESES
ALEMANES
Y muy especialmente
ITALIANOS
6121 p3 m20

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET
Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por si mismo, una taza de excelente **CAFÉ** negro.
Esta **ESENCIA** sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca; — A. Eastmann y Ca.

ACEITE MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las peliculas, evíta la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

JABON MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

El **Jabon Miranda,** con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cia
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea,** sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen toda las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París
GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francès.

PURGATIVO JULIEN
Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

El ***Purgante Julien,*** exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de
Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las **Afecciones del Hígado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**
Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion **á la Jaqueca** y á la **Apoplegia.**

Administrado á los niños, el ***Purgante Julien*** previene las **Convulsiones,** obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y Ca, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble
de
LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este liquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

« El **Fosfato de hierro de Leras,** me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. » **CAZENAVE,** Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« **El Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; asi pues. la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. » **E. GUIBOUT.** Médico de los Hospitales de Paris.

« Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1° Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato;—2° Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; —3° Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4° Que su uso no trae consecuencias peligrosas. » **Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,** Decano y Catedrático de Medicina Clinica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. » **PELLETAN,** Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Ca, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

Recompensa de 16,600 francos.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Aperitivo, Fortificante y Febrifugo.

Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra:
Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, — **la ANEMIA,**
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.
PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

Gran éxito sin Rivál!!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevaros el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
INVENTOR DE LA
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

FALSIFICACION É IMITACION
del JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT

La **reputacion universal, creciente de dia en dia,** del **JARABE DEPURATIVO** del **DOCTOR GIBERT** lleva fatalmente en pos de si *numerosas falsificaciones é imitaciones que se expiden, á precios ridiculos, desde la Alemania, España y aun Paris, á todos los paises de ultramar y señaladamente á Méjico, la América del Sur y las Colonias españolas.*
No podemos garantizar mas que los efectos del **verdadero Jarabe depurativo Yodurado** del **Doctor Gibert,** aprobado por la Academia de Médicina de Paris, y preparado exclusivamente en la Farmacia **BOUTIGNY.**
Los frascos que salen de la Farmacia **Boutigny** llevan, en la etiqueta y en la cubierta de papel, impresas en francés estas palabras:

PHARMACIE BOUTIGNY
DESLAURIERS Successeur,
2, rue Poissonnière et rue de Cléry, 31, PARIS
SIROP DÉPURATIF IODURÉ
du Dr GIBERT

Gibert
Boutigny

Las cubiertas, las etiquetas y las fajas llevan impresas **con tinta roja** las firmas puestas al margen: Las cubiertas llevan ademas, impresos *con tinta azul,* y no pegados los sellos del **Gobierno francés.**—Los frascos que no tengan estas marcas seran falsificaciones ó imitaciones mas ó menos dañosas. —Todos los frascos imitados ó falsificados deben rechazarse y anunciar el nombre del vendedor al Sr BOUTIGNY-DESLAURIERS, en Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres **Schneider y Cia** para los alambrados del Rio de la Plata
RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO
Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los **únicos introductores en el Rio de la Plata.**

L. GREGOIRE, Y Cia
Buenos Aires — **235, CALLE CORRIENTES, 235** — Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y e...arlas.

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER,** de **PARIS,** disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuantran en estos **Pectorales** ni opio ní sales de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Ninos que padean de *Tos* ó de *Pertusis.*
Depósitos en todas las Farmacias.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S., por intermedio de la secretaria del señor Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882. —*Ignacio P. Gimenez.* 8234 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEYRAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1882—*Roque Repetto.* 8251 p1 m m23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA NOUGUIER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Julio Fernandez.* 7474 p30 m4

Por disposicion del D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso formado á D. Estéban Mora, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 1882.—*A. Julio Blanco,* Bolivar 21. 7996 p15 m16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. ESTEBAN OJEDA, DON PABLO, DON JUAN BAUTISTA, Y DOÑA MARIA APOLINARIA BACA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio de la Secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que el que firma se encuentra adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de Don Baldo Baca, el primero como albacea y los demás como herederos; bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Felipe A. Gonzalez.* 7987 p15 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882—*Julio Fernandez,* Secretario. 7887 p1 m. m13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 6983 p1m a22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro,* secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay.* 7650 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Letchós:* Cabildo. 6988 p1m a22

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—*El Juez de Paz.* 7980 p1 m m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 7086 p1m a25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORSANEGO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 7845 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores SOUZA Y CA. que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Miguel Repetto.* 7920 p8 m14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA Y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila,* Secretario. 8045 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez,* Secretario. 8044 p30 m17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los Estatutos de la Sociedad Anónima "La Fábrica Central de Garruchos" han sido inscriptos en el Tribunal de Comercio, con fecha 15 del presente mes y año.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Joaquin Reynoso,* Secretario General. 8060 p6 m17

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaria del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7817 p20 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo,* Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio,* Secretario. 7836 p1 m m11

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CARLOS FELTSCHER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 7864 p30 m13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright:* Bolivar 21, Cabildo. 7018 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñan.* 7622 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay.* 7550 p30 m5.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que tubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 7233 p1m a28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque;* Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7682 p15 m9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. JULIO ROMEUF, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos que le sigue D. EUSTAQUIO PION por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio,* Secretario. 7853 p15 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1°, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Carlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright:* Cabildo. 7802 p1m m11

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 8a. SECCION.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á DON EMIDIO DE PASCUA, para que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado D. Domingo Perrupato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por rebelde.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882—*Juez de Paz:* Moreno 826. 8005 p15 m16.

A LAS FAMILIAS
¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR
Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos.
Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja y en cada galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7173 p 1mes a27

DROGUERIA DEL LEON
HAMMER Y PELTZER
Surtido general de drogas y especialidades
CASA ESPECIAL Y ÚNICA
PARA
ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS
Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten
138, Calle Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, de la capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. JOSE COSTA, que en la ejecucion promovida contra él por el Banco de la Provincia, por cobro de una letra protestada, se ha trabado embargo en la finca denunciada por aquel establecimiento y situada en la calle de Moreno núm. 1013 como de propiedad del ejecutado, previniéndosele á la vez, que debe comparecer por sí ó por apoderado dentro de tres dias á estar á derecho en este juicio; bajo apercibimiento de nombrársele defensor con arreglo á lo dispuesto en el art. 471 del Codigo de Procedimiento—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*A. Julio Blanco.*—Bolivar 21. 8191 p3 m21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO BRAIDA, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don José María Calleja en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Cárlos M. Gonzalez,* Secretario: Cabildo 2° patio. 8179 p20 m21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 28 del corriente se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por el martillero Don Felipe Perichon y Garcia, de cinco parvas de pasto de propiedad del Dr. D. Eduardo Costa que se hallan situadas en el partido de la Exaltacion de la Cruz, establecimiento denominado "Came panara" y perteneciente á la ejecucion seguida por don Tomás Jones contra el referido Dr. Costa por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Joaquin Lijó,* Secretario: Cabildo. 8189 p4 m21

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

El Juéves 22 de Junio á las 2 de la tarde, se han de rematar en este Juzgado, un terreno de chacra, algunos animales vacunos y yeguarizos y otros muebles, pertenecientes á D. ELOY LARA, por ejecucion que le sigue D. Jorge Gianola.—No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.—Por mas pormenores los interesados ocurrirán á esta oficina.—Tapalqué, Mayo 17 de 1882.—*Francisco Uballes,* Sustituto. 8151 p5 m20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo, Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Baltar y Quesada, 3.902 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m|c cada uno, 105 señueleros, tasados á 500 $ m|c cada uno; 381 animales yeguarizos al corte, tasados á 60 $ m|c cada uno; y noventa y cinco caballos de silla, tasados á 200 $ m|c cada uno, pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion; por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo, á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga: ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Emilio del Valle.* 7866 p20 m13

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—*Emilio del Valle:* Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez,* Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7630 p30 m7

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se convoca á junta general á todos los acreedores de DON ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, el dia 29 del corriente á la una p. m. con el objeto de procederse en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido decretada, á cuyo efecto se publica el presente por el término de 15 dias contados desde esta publicacion; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque:* Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 7633 p15 m7

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorin o Abrego,* Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nily don Juan Buchanan por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa María", por el Este con varios que son: Godoy, Averazategui, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña María Domselaar de Frers, (ántes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Ricardo M. Wright,* Escribano público: Bolivar 1, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle.* 9896 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAO, LA DE JACOBÉ Y D. CECILIO JACOBÉ á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez:* Cabildo. 7037 p30 a23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escb. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—*Regino Letchos.*—Cabildo. 7172 p30 a27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio,* Secretario. 7211 p30 a28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, y dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*José Agustin Novaro.* 8100 p1 m m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRÉS CRAMERE, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, á hacerse cargo de dos máquinas y un caballo que ha dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stoppani, y abonar una suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusarsele en rebeldia y seguirsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—*Ramon F. Udaeta,* Juez de Paz. 8078 p30 m18

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES

Por el presente se cita, llama emplaza al vecino del cuartel 4°. de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldia si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882—*N Cisneros,* Juez de Paz. 7235 p30 a29.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque;* Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray.* 7988 p30 m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JUAN, DEMETRIO y D. VALENTIN ACOSTA, para que dentro del término de 15 dias, comparezcan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria de don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en la demanda que sobre division de condominio en una quinta situada en el pueblo de Ranchos, ha iniciado don Francisco Pastorini en representacion de doña Ramona Molina de Acosta, y de sus menores hijas Ramona, Cornelia, Saturnina, Florentina y Benardina Acosta; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes, si así no lo verifican.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*F. A. Gonzalez.*—Cabildo, (altos.) 7998 p10 m16

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan, á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Manuel Avila,* Secretario. 8198 p30 m21

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, juez comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se hace saber á todos los acreedores, que queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos, para que puedan inspeccionarlo dentro de dicho término.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Eugenio Blanco,* oficina en Cabildo 3er patio. 8207 p15 m21

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

Mayo

Mayo 23 á las 2—En nuestra casa. De los campos del Tordillo en Dolores. Base $ 75,000 el lote.
Mayo 29 á la 3—Judicial de un terreno con algunas piezas en la calle Cuyo 1026—Base $ 113,925 m/c.
Mayo 30 á las 3—En nuestra casa de 300 leguas de campo en Italó. Base 12 $ papel la hectárea.

JUNIO

Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 126. Base $ 100,000 m|c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR EL MISMO
De gran cantidad de muebles
ELEGANTES Y SOLIDOS
Dos grandes salones
Dos ricos juegos de comedor
DE NOGAL Y DE ROBLE
Juego elegante de escritorio
Seis dormitorios completos
CON RICOS MUEBLES DE NOGAL
OTROS ELEGANTISIMOS DE CAOBA
TODOS TRAIDOS DE EUROPA
Gran PIANO de cola, de BLUTHNER
Porcelana, Cristaleria, etc., etc.
VARIADA COLECCION DE PLANTAS
Y DEMAS MOBILIARIO
De la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Paats
(Cónsul General de Holanda)
Por ausentarse con la familia para Europa
CASA-QUINTA DE GUIDO
ESQUINA ALSINA Y ZEBALLOS

El Domingo 28 y Lúnes 29 de Mayo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. W. Paats, todo el menaje de su casa habitacion, cuyo estenso pormenor es el siguiente:

SALON—Un juego de nogal y jacarandá macizo forro terciopelo violeta foncé, compuesto de 2 sofas, 4 sillones y 12 sillas, 6 cortinados completos con cenefas iguales á los muebles, 1 armario biblioteca de nogal macizo con filetes de jacarandá, 1 armario etager id id, 1 mesa consola de jacarandá con un riquísimo espejo márco jacarandá tallado á jour, 1 piano de concierto del renombrado fabricante Bluthner con su funda de paño verde, banco para id, 1 araña de cristal 6 luces, 2 brazos de cristal 2 luces, 2 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas para juego raiz de nogal, 2 grandes cuadros al óleo paisajes originales de Grashof, 2 mesitas piedra mármol, 4 acuarelas, alfombrado doble ancho, adornos, etc., etc.

SALA—1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de nogal tapizado con fundas de hilo, una mesa de centro con piedra mármol, 1 biblioteca de nogal con cristales, 1 rica mesa de juego raiz de nogal, 1 porta-música, 1 espejo márco nogal, etc.

1er. COMEDOR—Juego de roble claro lustrado compuesto de un aparador cristalero con mármol, 1 mesa para 12 personas, 1 mesa bandeja, 12 sillas asiento de esterilla, un reloj, araña bronce 3 luces, hule del piso, cuadros, etc., etc.

2° COMEDOR—Juego de nogal macizo lustrado compuesto de un aparador de tres cuerpos con mármol, 2 armarios cristaleros, 1 mesa para 18 personas, una mesa de trinchar con mármol, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj de bronce, a raña de bronce 5 luces, 1 papelera, 2 grabados, juego completo de mesa de porcelana, id de cristales, cubiertos surtidos, objetos de electro plata, ponchera, bandejas, y demás objetos de esta reparticion, hule del piso, etc., etc.

COSTURERO—1 sofá de nogal forro marroquin, 1 gran mesa para costuras, sillon de amaca de nogal, costurero de nogal, 1 percha de pié, espejo ovalado márco nogal, 2 lámparas, 1 máquina coser de pié "Singer", brazo para gas, hule etc. etc.

1er. DORMITORIO DE HUESPEDES—2 camas jemelas de caoba maciza con baldaquin á columnas con cenefas de reps, cortinados, colchones, almohadas, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, 2 mesas de noche, 1 cómoda caoba, 2 sillas, 3 tohalleros, pico de gas etc. etc.

ESCRITORIO—1 magnífico escritorio de nogal roble por dentro, confidentes negros, 1 mesa con prensa de copiar, 1 sillon para escritorio, 1 mesa de centro formando juego id, 1 confidente y 2 sillones forro de terciopelo violeta foncé, 6 sillas asiento y respaldo id, 1 silla de fumar id, 1 espejo ovalado márco nogal filetes negros, 1 cortinado, 1 mesita para tabacos, 2 gravados, 1 acuarela, 1 reloj base de mármol, 1 brazo cristal 3 luces, papelera, alfombrado, etc. etc.

2° DORMITORIO—1 cama de nogal con baldaquines á columnas, cenefas de reps, cortinas blancas, colchon, etc. 1 lavatorio nogal con mármol y espejo, 1 armario de caoba roble, 1 cómoda id id, 1 camita nogal con baldaquines á columnas para niño, colchones, 1 mesa de noche, 2 sillas, alfombrado, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—1 lavatorio nogal macizo con mármol y espejo, 1 mesa de vestir id id id, 1 armario nogal y roble, 6 sillas nogal asiento terciopelo verde, 1 escritorio para señora nogal con filetes negros y espejo, brazos cristal para gas, juego doble de porcelana para lavatorio, 1 confidente, cortinados, alfombrado, etc., etc.

3°. DORMITORIO (principal)—2 camas grandes que nforman una sola de nogal macizo con baldaquines á columnas, con cenefas de reps, cortinados blancos, colchones, almohadas, etc., 2 roperos nogal con espejos, 1 cómoda de nogal y roble, 2 mesas de noche con mármol, 3 camitas de nogal para niños con cortinados, colchones, etc. 1 reloj con repisa de caoba, 1 brazo para gas, sillas, alfombrados, etc.

4°. DORMITORIO (para niños)—2 camitas de nogal negro con baldaquines á columnas, colchones, etc, 2 cómodas de nogal y roble, sillas, alfombrado, etc. etc.

5°. DORMITORIO—Riquísimos muebles de caoba compuesto de 2 armarios caoba y roble, 2 camas gemelas con colchones elásticos de alambre, colchones de lana, etc., 2 mesas de noche con mármol, 1 lavatorio grande con mármol y espejo, 2 sillas tapizadas con funda, corona para la cama, 4 galerias con cortinas, mosquitero, etc., etc.

CUARTO DE ESCUELA—8 mesas escritorios con bancos, gran pizarra, atril para música, 3 etageres, percha, mesas, brazos para gas, etc. etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de pino, loza, bandejas etc.

DESPENSA—1 gran armario de 3 cuerpos, vino surtido del uso de la casa Rhin, Burdeos, Champagne, licores, etc.; mesas de pino, 6 sillas respaldo de esterilla, 1 ropero de pino, 1 bañadera grande, otra de asiento, etc.

CUARTO DE PLANCHAR—1 gran máquina para planchar ropa sin almidon, 1 prensa para aprensarla, 1 mesa de pino grande, tabla de planchar, tinas, estufa de planchar, planchas y demas útiles.

COCINA—Rica cocina económica, útiles de la misma, mesas y bancos de pino, sillas, etc. etc.

VESTIBULO—Pendiente para gas, felpudos, sillones de paja de la India, mesas grandes de fierro, manga de goma, mesas, perchas, etc., etc.

JARDIN—Aparatos completos para la gimnastica montado sobre barras de fierro, barra doble, una gran coleccion de plantas de las mejores clases, todas en tinas y macetas, como ser: latanias, borbónicas de gran tamaño, chameros, exelsa id, 1 espléndida bonapartea, cica revoluta id, draconas, terminales grandes, camelias, jazmines del cabo y muchas otras, largas á detallar, que forman una grande y variada coleccion.

NOTA—Los muebles se pondrán ver un dia ántes del remate. 7942 m14.

POR LOS MISMOS
Judicial
Un granterreno al Norte
Calle Talcahuano Ns. 610 al 614
Con gran número de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 400,000 m|c.
Base 2|3 partes ps. 266,667 m|c.

El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. B. Basualdo y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez:

El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de teja francesa, pisos de labrillos y baldosas, otras 5 piezas, teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.

El todo tasado en la cantidad de 400,000 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.

Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inútil toda otra recomendacion.

Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa, Alsina 78. 6111 m18

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
Sobre la calle de Santa-Fé
Al costado de la magnifica quinta
Del Sr. D. Federico Garrigos
17 vs. de frente por 48 vs. de fondo
SIN BASE

El Domingo 28 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero, por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado compuesto de 17 vs. de frente al Nor Este con 48 vs. de fondo sobre el costado Nor Oeste, 65 vs. sobre el costado opuesto, previniendo que en el fondo tiene únicamente 15 vs. 70 de ancho.

Este lindo terreno queda al costado mismo de la quinta del Sr. D. Federico Garrigós, calle en medio frente á la quinta que fué de Holmberg y en la misma acera calle por medio con el Café Robinson.

La importancia que dia á dia van tomando las propiedades sobre este magnífico boulevard nos evitan entrar en mayores elogios sobre estos terrenos.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra, casa Alsina 78 6115 m18

POR LOS MISMOS
De una bien situada esquina
AL NORTE
Con frente al Paseo Julio 354 y 360
Y Calle Tucuman N. 1
CON LA RECOBA YA CONSTRUIDA
Base de venta ps. 250,000 m|c.
AD-CORPUS

El Juéves 1° de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños:

La propiedad arriba indicada con 17 1/2 vs. de frente al Este por 26 vs. de fondo y frente á la calle Tucuman, inclusos las 5 vs. de la Recoba, previniendo que la mitad del terreno en la parte Norte tiene un martillo á su favor de 8 vs. de ancho por 5 vs. de fondo.

El edificio se compone de un gran almacen con una pieza en la esquina, que toma todo el costado de la calle Tucuman, 3 piezas frente al Paseo de Julio y tres otras en el interior todas techos de madera dura, pisos de ladrillo, dos patios, un piso de baldosas, otro de ladrillo.

La recoba con su buena vereda, es de reciente construcion, con su frente de fierro á la calle.

En cuanto á la situacion es inmejorable por su inmediacion al Puerto, Depósitos de las Catalinas y el lindo paseo público al frente.

Además hay actualmente varios grandes edificios en

Estereotipia de J. H. Kidd, Corrientes 117.

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

Importante remate

Para criadores, estancieros
Y AGRICULTORES
Liquidacion completa
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
QUE FUNDÓ
Don Santiago Amaral
Carneros padres Importados
Ovejas importadas y con cria
CARNEROS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
Magnificos lotes de borregas
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
140 vacas lecheras
Que se venderán en lotes de 20 a 30
para tamberos
Caballos adiestrados para tiro
¡Gran almuerzo a la llegada!
Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1¡4.

NOTA: Los compradores podrán dejar en el establecimiento por los dias que crean conveniente, los animales que compren, sin abonar ni un peso por gastos de manutencion.

Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51.
7519 m4.

---

construccion que darán á más mayor valor á las propiedades de aquella localidad.

Títulos de primer órden del año 1827.

Para verlos y mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6112 m18

POR LOS MISMOS

De todas las existencias
De la barraca "El Toro"

Y algunos buenos muebles
PLANTAS, etc.
Tilbury, caballos de tiro, balanzas, etc.
POR CUENTA Y ÓRDEN DEL Sr.
D. Gerh H. Claussen
Calle Victoria
(ENTRE JUJUY Y CATAMARCA)
Por ausentarse para Europa

El Mártes 23 del corriente, á las 9 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la barraca arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Muebles de escritorio, bancos, sillas, prensa, una caja de fierro Chubb, algunos muebles de dormitorio, balanzas muy buenas, lienzos, tilbury en buen uso, caballos de tiro sobresalientes, y una rica y variada coleccion de plantas.

Rogamos á los señores compradores puntualidad en la hora, pues el remate comenzará las 9 de la mañana.
6113 m18.

POR LOS MISMOS

ATENCION
Criadores y aficionados
Del espléndido padrillo

Sangre pura de carrera
MONT FERRAND
Espuesto en la Seccion Rural de la
Exposicion Continental
En nuestra casa Alsina 78
El á la 1. p. m.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor don Juan R. Lanús, el magnífico padrillo "Mont Ferrand", alazan, nacido el 17 de Febrero de 1875.

Es la flor de la edad para padrillo.

Pedegree de Mont Ferrand

Mont Ferrand	Marcell	Pretendant	Faugha Ballagh Predestinée
		Margaret	Giges Anna
	M E	The Nabod	The Nob Jerter
		Creusa	Zon Lady Flora

El pedegrée no puede ser mejor, respondiendo tambien á el Mont Ferrand por su gran tamaño y belleza de formas.

Como reproductor ya es conocido, pues hemos vendido el año pasado algunos de sus productos, en nuestra casa de remate.

Recomendamos este padrillo á los aficionados y tambien á los estancieros, que quieran un reproductor de buen origen y lindo tipo.

Oportunamente anunciaremos el dia del remate, por ahora puede verse en el local de la Exposicion, seccion Rural.

NOTA—"Mont Ferrand" fué comprado en el Haras del señor Fould, el año 1876, y debemos hacer notar que su sangre es hoy vencedora en los circos europeos.

Mont Ferrand es de la misma sangre que For Hall. el campeon americano, vencedor en las grandes carreras del 81, decendiendo ambos de Faugha Ballagh.
8114 m18

POR LOS MISMO

DE LA CENTRALISIMA
Y productiva finca

Calle Moreno No, 182
ENTRE LAS DE PERÚ Y CHACABUCO
Base de venta ps. 250,000 m|c.
Renta $ 2,000
Ad-Corpus

El Mártes 31 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, herederos mayores de edad;

La finca arriba mencionada, construida sólidamente en terreno de 10 varas de frente al Norte, por 37 1/2 varas de fondo, previniendo que á las 7 varas del frente de la calle tiene un martillo de 2/3 varas de ancho hasta llegar al fondo, en su contra.

El edificio se compone de 7 cómodas habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, cocina, letrina, algibe, gas y demás comodidades de una buena casa de familia, techos de baldosas sobre maderas duras y patios embaldosados.

En cuanto á la situacion no puede ser mas central, media cuadra de la casa de Gobierno de la Provincia, de la Universidad, Mercado, etc., etc., de manera que aquí la renta siempre tiene que ser fija y segura, en vez de disminuir tiene que aumentar y la prueba de ello es que jamás está desocupada, ganando hace muchos años 2000 pesos mensuales.

En vista de todo esto se ha fijado una base de 250,000 $ para la venta.

Títulos garantidos.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7953 m14.

POR LOS MISMOS

Esplendido lote de campo

En el Partido del SALADILLO
Lindando con el égido **del Pueblo**
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 cuad's cuadradas
Base de venta 312 1¡2 ps. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del apoderado D. Antonio Ramirez, representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorch, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el égido del mismo por el costado Nord-este.

La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras $ 4,500; hay otro con cien cuadras en $ 3,000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contratos.

A más, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.

El Sr. Juez ha fijado la base de $ 312½ por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos. Para imponerse del espediente al Secretario señor Guerello.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.
7962 m14.

POR LOS MISMOS
Judicial

DE UNA CASA-QUINTA

CON MUCHO TERRENO
Calle Charcas N. 1064
23 2¡3 vs. de frente por 1 1¡2 cuadra de fondo
Base para la venta ps. 220,000 m|c.
Con 4000 $ fts. de hipoteca en cédulas
Ad-Corpus

El Juéves 8 de Junio (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez Federal Dr. Tedin y por ejecucion seguida por el Banco Nacional.

La gran casa-quinta arriba mencionada, compuesto su terreno de 23 2/3 varas de frente al Norte por una y media cuadra de fondo, con diez habitaciones, cocina, pozo, letrina y demás comodidades; el terreno todo plantado con gran variedad de árboles de adorno y frutales.

De comun acuerdo y con autorizacion del señor Juez, se ha fijado como base de venta la cantidad de $ 220,000 por haberse hecho esa oferta á su dueño.

La propiedad reconoce un gravámen de cuatro mil pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, con cuya hipoteca puede seguir el comprador.

Para imponerse del espediente, ocurran á la Oficina del señor D. Nicanor Repetto y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 8274 m23.

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles!

Juegos de sala varios
2 pianos de Blondel y Chickering;
Alfombrados, plantas,
Arañas de cristal y bronce, etc.
En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 2 de Junio, las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, gran cantidad de muebles, por cuenta de varios, cuyo pormenor es el siguiente:

AL MISMO TIEMPO—Recien despachadas cinco máquinas de coser de Howe y una cantidad de agujas.
8273 m33.

POR LOSMISMOS

LOS MEJORES CAMPOS
DE LOS
Montes del Tordillo

La mayor parte del abra grande de esos campos
—Libres de inundaciones
5 lotes de 400 cuadras
O sea 1¡4 de legua con la base de $ 75,000 m|c. cada uno
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo situada en el partido de Dolores, parage conocido por Montes del Tordillo, compuesto de una legua y cuarto, tomando la mayor parte de la obra grande de esos campos.

La venta se hará en fracciones de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua con la ínfima base de 75.000 $ (setenta y cinco mil pesos) ó sean 300.000 $ legua, precio aproximado al fijado por el Gobierno de la Provincia al vender estos campos.

Creemos por demás decir que por este precio no se encuentran tan ventajosamente situadas y que quedan á un dia de viaje de la capital.

Los pastos son tiernos, terrenos altos y libres de inundaciones y con abundantes montes de tala, que, como se sabe, es un ramo de produccion importante en aquella localidad.

Los lotes están enumerados del 1 á 5, correspondiendo cada número á los del plano del Gobierno, á saber:

El Nº.	1	al	18
	2	"	11
	3	"	12
	4	"	13
	5	"	19

conforme al plano original que sirviò para la venta y que existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia bajo el núm. de la seccion Dolores.

Por planos y demás informes ocurran á nuestra casa Alsine 78. 7756 m16.

Judicial

La magnifica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Tasacion $ 270 cada uno—Base 2¡3 partes $ 180 cada uno
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1¡2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:

105 ciñueleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—380 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una—Base $ 40 cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.

Por otros datos ocurrir à nuestra casa San Martin núm. 51.
7244 a28.

Judicial

9,000 ovejas mestizas

CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Corrales, postes, alambre y demas enseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido **Puyrredon**
En el mismo establecimiento

El LUNES 12 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Juan Mac Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, tomándose como base de venta las 2¡3 partes de las tasaciones.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903	ovejas al corte, paricion por muerta
" " 2	991	" " "
" " 3	1,226	" " "
" " 4	1,660	" " "
" " 5	1,661	" " "
Estancia	1,820	" " "
"	473	" finas á 60 $ una.

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

En el partido de Brandzen

3,000 ovejas mestizas
37 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y utiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magnificos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:

1270	ovejas formando una majada
1347	" " "
2617	

Hay además 37 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2¡3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, á 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos, á 1700.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.

Ademas
Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes articulos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

FINCAS

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
metros por 59 mts. 97 cts. ós an 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondoe
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.
Base infima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, vendeemos por un precio que exeda á la infima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

¡¡Buen terreno para edificar!!

CENTRO COMERCIAL
Calle Buen Orden
Frente á la Casa de Expósitos
30 vs. de frente por 59 de fondo
Lindando con la Gran Barraca del
Señor Devoto
¡EN UNO O EN TRES LOTES!
Base ínfima 120,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la muy infima base fijada, al contado y por órden terminante de su dueño, el buen terreno alto aparente para la construccion de una magnífica casa para familia, en la calle de Buen Orden frente á la gran casa de Expósitos.

El terreno está situado en un punto alto, calle de Buen Orden, pasando la calle de Caseros, tiene 30 vs. de frente al E. teniendo de fondo al O. en su costado Norte 59 y en el costado S. 58; linda por el frente calle por medio con la Casa de Expósitos por el fondo y costado con el señor Langden y otros.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.
8107 m18

Una magnífica área
DE TIERRA

CON EDIFICIO Y PLANTACIONES
Calle de Victoria No. 1474
HACIENDO ESQUINA
41 vs. de frente por 125 vs. fondo
Dando frente á una calle sin nombre
Calle por medio con la quinta del **Sr. Daiguier**
El terreno esta fraccionado en pequeños lotes
Para venderse dividido ó en un solo lote
Las bases de venta son infimas

El Domingo 4 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la infima base de venta arriba fijada, el magnifico terreno que á continuacion detallamos.

Lote			
Lote 4—11 vs.	por 40—	Base para la venta $	9000
" 1, 2 y 3—10 "	" 40—	" " " "	22000
" 5—15 "	" 41—	" " " "	11200
" 6—10 "	" 41—	" " " "	7500
" 7 y 8—10 "	" 41—	" " " "	14301
" 10 y 11—10 "	" 40—	" " " "	10735
" 9 —21 "	" 40—	" " " "	11264
			$ 85000 m|c

Recordamos á los especuladores que la base actual fijada para la venta es menos que el valor que poseian estas tierras hace 20 años, por cuya causa llamamos la atencion de los que andan á la pesca de buenos negocios.

La Exposicion Continental dará á estos parages un fuerte impulso, lo mismo que la Estacion Central del Ferro-Carril del O. en construccion actualmente en el 11 de Setiembre.

Estos terrenos están situados atras mismo de la Usina del Gas de Almagro, en el punto mas elevado de la calle Victoria.

Un plano con la division practicada, asi como de la base fijada por cada uno de los lotes, se dará á los interesados que lo pidan, en nuestra casa, San Martin 51.

Los títulos son perfectos; por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7900 m13.

Judicial

Una buena finca central

Calle Belgrano y Piedras
Testamentaría de Da Isabel A. de Santa Coloma
Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
Edificio antiguo
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
GRAN PROPIEDAD
22 vs. á Piedras por 52 de fondo ñ Belgrano
De renta
Buena estension! y localidad inmejorable
Base de venta 800,000 ps.
Venta Ad-Corpus

El Mártes 6 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda á la infima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte; está todo él alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $ m|c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia y consta de 22 vs. de frente á la calle de Piedras por 52 de fondo á Belgrano, previniéndose que en el fondo de la línea del Norte se encuentra un martillo á favor de una vara, como asi mismo se avisa que las paredes son de propiedad esclusiva.

La base de venta es infima no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Martinez, Cabildo 1er. Patio. Por mas datos en nuestra casa San Martin No. 51. 8073 m17.

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte

Magnifica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m|c.
Base 2¡3 partes 318,222 ps. m|c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-corpus

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da, Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos matrialees, siendo la fachada con pilastras, corniza, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, aguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los titulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo.
7518 m4.

Judicial

Espléndida propiedad

Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 m|c. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m|c.
Base de venta 2¡3 partes
ps. 118,124 m|c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 5 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Morroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en los patios y pisos de baldoza, poso de valde, cocina, letrina, aguas corrientes, &. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts, de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribania del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL

De una hermosa y productiva
Casa de altos

Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m|c.
Base de venta 2¡3 partes
Ps. 641,596 m|c.
Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que esceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mts 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables pueden verse en la Escribania del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial

De una buena casita

PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m|c.
Base de venta 2¡3 partes
ps. 21,390 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monrroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde &. Edificada en terreno de 6 metros 93 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial

MUY IMPORTANTE

En San José de Flores

SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Las que serán vendidas en un solo lote
Por orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion 502,953 m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
335,302 ps. m|c.
Primera Propiedad
Calle Real No. 306

7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents- de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad
Calle Real núm. 300 á 304
13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes y propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y á mas tiene sótano.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real núms. 286 á 294

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2¡3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo

Procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones inteiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle Generar Necochea.

Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo

Procederemos á la venta por órden del señor Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, vereda de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13
8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será **Ad-Corpus** es decir, lo que resulte entre muros.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos y puede verse en la escribania de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

Una notable propiedad

GRAN TAMAÑO
Situacion inmejorable **PUNTO CENTRICO**
Barrio comercial **Localidad especial**
PARA RENTA
Calle 25 de Mayo 119 á 127
Con frente al Paseo de Julio
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
SOBRE EL MUELLE DE PASAJEROS
Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze
RENTA MENSUAL 25,000 $ m|c.

El Viérnes 23 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 1¡2 vs. de frente por 52 vs. fondo; previniéndose que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que produce una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte la que se quemó, por cuya causa está desocupada por completo, esperando una refaccion; el edificio que dá sobre la calle 25 es es antiguo y de un solo piso, y con todo esto produce cinco mil pesos m/c. mensuales: no hay pues exageracion en afirmar que refaccionada dará fácilmente 25,000, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como la de que pocas, ó ningunas veces, se ofrece en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestro casa, San Martin 51. 8171 m21

JUDICIAL

De 3 buenas propiedades

EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA
Terrenos altos y muy centrales
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze
Primera propiedad
Tasacion 68,048 $ m|c.—Base de venta 45,364 pesos m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden de Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y á la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle: con umbrales de mármol, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 11 ½ varas de frente por 33 ½ de fondo.

Segunda propiedad
Calle Constitucion
13 vs. y 1¡2 de frente por 33 1¡2 de fondo
Tasacion 87,175 $ m|c.—Base de venta 2¡3 partes 58,116 ps. m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada sólidamente y á la moderna; cocina, letrina pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas y ½ de frente por 33 y ½ de fondo.

Tercera propiedad
Calle Ayacucho
ESQUINA 3 DE FEBRERO
58 varas de frente por 50 de fondo
Tasacion 43,425 ps. m|c.—Base de venta 2¡3 partes 28,950 m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos perfectos; por más datos puede ocurrirse á la escribania del Sr. S. Martinez. 8170 m21

Magnífico terreno

ESQUINA Á LAS CALLES
Buen Orden y Patagones
30 varas de frente por 63 de fondo
En uno ó tres lotes
Base bajísima $ 170,000 m|c.

El Domingo 25 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado por un precio que esceda á la infima base fijada y por órden terminante de su dueño, el terreno arriba indicado, compuesto de 30 varas de frente á la calle Cangallo por 63 de fondo á Patagones; este terreno está dividido en tres lotes, pero la venta se efectuará en un solo lote; linda por el Norte con otro terreno que será vendido tambien el mismo dia; circunstancia por la cual los interesados podrán por muy poco dinero hacerse de una magnífica área de terreno en uno de los barrios de mas porvenir y centrales de esta Capital.

Los títulos son perfectos; por plano y más datos puede ocurrirse á nuestra casa, San Martin 51. 8277 m23.

CAMPOS

Judicial

Arrendamiento en remate

DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51.

El Sabado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnifica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. Hé aquí el testo del contrato:

En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos setenta y siete, ante mí el imfrascripto, Escribano Público, y testigos al final firmados, comparecieron D. M N, vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en esta, casado, y D. M. M.l, de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y dijo el primero: Que dá en arrendamiento á Don M. M. un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y la casa principal. Don M. M, que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por él, arrendamiento anual de pesos moneda corriente, que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, dejando al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el término de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año á cuyo efecto Don N. N. se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á M. M. todas las mejoras que hubiese introducido y además doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la resicion de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, asi lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firmaron, siendo testigos Don y Don vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don á Don fecha quince del corriente y al folio una vuelta, doy fé—testigo, testigo. Ante mí. 7651 m7

VARIOS

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

PROCEDENTES DEL JARDIN
De Horticultura
Del Sr. D. Angel Chiessa
Plantas notables
Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y cedrus, etc., etc.

El Viérnes 26 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Angel Chiessa, una magnifica coleccion de plantas de mérito, sobre la cual llamamos la atencion de los aficionados,

Hay plantas de invernáculo
Vestíbulo
Comedor
Jardin, etc., etc.
Preciosidades verdaderas.

Muebles! bronces! cuadros!

ADORNOS VARIADOS
Alfombras, espejos, arañas,
Carruajes y caballos
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. Dr. Domingo Achaval
Calle de la Florida No. 50
POR AUSENTARSE PAEA EUROPA

El Viérnes 26 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos por cualquier precio y al contado el menaje de la casa habitacion del señor Dr. D. Domingo Achabal, calle de la Florida núm. 50, por ausentarse este caballero para Europa.

Los muebles son en su mayor parte de muy poco uso, elegantes y sólidos y están perfectamente cuidados y tenidos.

La casa puede visitarse el dia antes del remate, desde las 2 de la tarde en adelante. El detalle de los muebles, alfombrados etc., etc.; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Juego para la misma forma Luis XIV compuesto de 1 sofá, 3 sillones y 10 sillas Palisandú raso de seda color oro fundas de hilo, 4 sillas fantasia, espejo montaje dorado rica luna francesa, piano "Herard", araña cristal 10 luces, 2 picos gas para la misma, 2 sofas resps, fundas de hilo, alfombrado de tripe, cuadros originales al óleo firmados por buenos autores, adornos, etc.

COMEDOR—Juego para el mismo compuesto de 1 gran aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 sofá, 12 sillas, 1 mesa trinchar forma Luis XV, 1 sillon, 1 gran espejo, para comedor, araña bronce, 2 brazos para gas, alfombrado, cuadros de autos pintados al óleo, alfombrado, cuadros de autos pintados al óleo, guarnicion sobre estufa gran fantasia en bronce (*obras de arte,*) cristaleria inglesa, id bacaral, muselina, juego para té metal blanco, canastas, paneras de id id, vinos de mesa, postre, etc., y licores varios de las marcas de la casa Moreno y Fernandez y de varias marcas estrangeras.

PRIMER DORMITORIO—Juego para el mismo compuesto de 1 cama camera, ropero, espejo forma Luis XIV, lavatorio id, 1 mesa de noche. alfombrado, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Juego para soltero, nogal compuesto de una cama, 1 ropero con espejo, 1 mesa luz, lavatorio forma Luis XIV, alfombrado, aparato de gas, adornos, cuadros varios, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—Gran ropero espejo, lavatorio inglés, guarda ropa, aparato de gas, mesa de costura, perchas varias, 2 lindos cuadros, alfombrado, etc.

AL MISMO TIEMPO—1 espléndida yunta de caballos mestizos tordillos negros, sanos y mansos, trotadores diestros en el tiro, guarniciones para los mismos.

Espléndido landó construido á todo costo por el reputado fabricante D. Cárlos Matti, en perfecto estado, 6 meses de uso, fuerte y liviano, librea y útiles para el mismo.
8108 m18

REMATE ESPECIAL

De escojidos muebles

DE GUSTO
Por cuenta y órden de varios fabricantes
Gran coleccion de Muebles, Alfombras, Pianos, Arañas, Espejos, Cuadros, Cristales Porcelanas, Platinas, Adornos tierra cota etc.. etc.. etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes al mejor precio y dinero de contado, una buena coleccion de muebles, cuyo pormenor es en parte es el siguiente:

3 ricos juegos de dormitorio nogal y roble, compuesto cada uno de 1 cama camera, 2 roperos, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas luz, &.

3 ricos juegos de comedor de nogal y roble compuesto cada uno de 1 aparador cristalero 3 cuerpos, 1 mesa trinchar 1 id con 6 tablas, 12 sillas macizas.

6 riquísimos juegos de sala, forma Luis XVIII cachemir negro, reps, capitoné, zute y varias otras clases.

3 juegos escritorio nogal y pino, compuesto cada uno de 1 escritorio, bibliotecas, sillones y sillas americanas.

6 mesas centro, caoba, mosáico, jacarandá, boule, &. &., 4 chiffonier de boule, 6 arañas cristal y bronce, 6 pianos nuevos de varios autores, juegos de lavatorio, id de comedor, sillas, sillones, mesas, camas de bronce, porcelanas, cubiertos, juegos de té, adornos, etc., é infinidad de articulos varios que no se detallan por su mucha estencion.

Todo se hallará en exposicion el dia antes del remate.
8276 m23

B. Q.

POR LOS MISMOS
Judicial

De un gran terreno

Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1¡2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 80 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes à nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS

Gran remate

De 300 leguas de tierra
EN LOTES
Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles
Base infima para la venta
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
El Martes 30 de Mayo
A las 2 p. m.
En nuestra casa, Alsina 78

Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban, las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la célebre laguna del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien dá interiesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahía Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que van á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaria, Rosa, etc., solo dista 8 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150.000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Comunicacion con estas tierras — Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que vá de Rio 4º á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telégrama publicado por todos los diarios. Estos campos están cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion donó por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.

Una parte de ellas están enjurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departaméto de Ingenieros que estará á la vista.

Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una tercera parte al firmar la escrituras y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalía. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y ca. Alsina.

Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado.
7720 m9

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

Importante remate

JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m|c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnifica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para búques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañia el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera nú 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 céntimos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 céntimos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 7 céntimos de frente al Oeste; 13 metros 24 céntimos al costado Norte, 3 metros 97 centimos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucia, 19 metros 48 céntimos al costado Sud: y 21 metros 65 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrado todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72.176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus dos terceras partes ó sean pf. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria del que suscribe á los martilleros, Bolivar nú, 7.— Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.*

NOTA—Autorizados por el Sr. Juez exigiremos del comprador el 5 0|0 sin escepcion de persona.

7331 m2.

POR LOS MISMOS
Judicial

De la magnifica casa

BAJA Y ALTA
Calle Estados Unidos No. 229 al 235
EDIFICADA A TODO COSTO
BASE DE VENTA
$ 123,000 m|c.
Con arreglo al siguienta edicto procederemos
El Domingo 28 de Mayo
A la 1 en punto de la tarde
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se procederá á vender en remate público el dia 28, á la 1 de tarde, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., una propiedad situada en la calle de Estados Unidos Nos. 229 al 235, de Da. Maria Ignacia Otero de Recoder—El terreno se compone de 16 metros 15 centimetros de frente al Sud por 12 metros 50 centimetros de fondo al Norte edificada con piezas altas y bajas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 185,500 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que son 123,008 ps, m|c.

Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion seguida por los señores Duarte y Wrigth contra la espresada señora Da. Maria I. de Otero de Recoder, por cobro de pesos por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882.—*Eugenio Blanco*, oficina en Cabildo.

Autorizados por el Sr. Juez, exigiremos del comprador el 5 por ciento, al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes Bolivar 7. 8046 m17

POR LOS MISMOS

De la esplendida propiedad

FORMANDO ESQUINA
Calle Comercio y Perú
EDIFICIO EN PERFECTO ESTADO
Con 7 magnificas piezas
27 1¡2 Vs. A LA CALLE PERÚ
15 1¡3 id id id id COMERCIO
BASE PARA LA VENTA
$ 160,000 m|c.

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematará pasando la base estipulada, esta magnifica esquina por órden terminante de su dueño,

El edificio consta de 7 piezas hechas á todo costo con materiales de primer órden y demás oficinas necesarias.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 el firmar el boleto de compra-venta. 8032 m16.

POR LOS MISMOS

70 bords. vino frances

Por cuenta de quien pertenezcan
EN LOS DEPÓSITOS
De las Catalinas
Depósito de Carmilio

El Martes 23 del corriente á las 12 en punto, se rematerá á la mas alta postura por cuenta y órden de quien pertenezcan en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado:

70 bordalesas vino fracés superior calidad. 6117 m13

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 7

GRAN REMATE
DE
Comestibles y bebidas

Liquidacion de una factura
Por cuenta de quien pertenezca

El Mártes 23 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, por liquidacion y cuenta de quien pertenezca:

47	barricas azúcar de Paris.		
22	id	id	id Holanda.
46	frasqueras ginebra doble.		
73	id	id	chica.
17	bolsas café en grano.		
14	bultos té suelto.		
100	bolsas sal fina.		
18	bordalesas vino Burdeos superior.		
40	bultos yerba paraguaya fresca.		
39	cajones almidon americano.		

8227 m21.

POR LOS MISMOS

FERRETERIA

Y efectos navales
En nuestra casa, Bolivar No. 7

El Mártes 23 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, un gran surtido de articulos de ferreteria y efectos navales, cuyo pormenor se omite por su estension. 8226 m21.

Vicente Hoyo y Ca.

REMATE JUDICIAL
EN LA CAPITAL

De 1 casa en la calle de Chile 79 entre Defensa y Bolivar, á 6 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Aprovechen, pues es barata y propia para gente pobre.

Base para su venta 2/3 partes, $ 33,335 m/c.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada donde estará nuestra bandera, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á vender en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una propiedad situada en la calle de Chile 79, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro y D. Juan Pablo Sosa, la que mide una estension de 8 metros 66 milímetros, de frente al Sud, igual á 10 varas: por 30 metros 31 milimetros igual á 35 varas de fondo, con 6 piezas de material y de tabla, pozo, parral, etc., siendo su base 2/3 parte la suma de $ 33,335 m/c.

Por otros detalles á la Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, ó á los martilleros, Europa 560.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. 8269 m28.

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL
EN FLORES

De una propiedad formando esquina á las calles de San Juan y Santa Rita
Sobre la calle Real que conduce á la Floresta
Espléndida propiedad, altos y bajos
Construida á la moderna y con materiales de primer órden
Aprovechen esta oportunidad

Base para la venta 2/3 partes que son $ 67,039 4 rls. m/c.

El Domingo 11 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera el dia de su venta, conforme con el siguiente:

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 11 del entrante mes, á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una finca ubicada en el partido de San José de Flores, calle de San [illegible] el partido de San José de Flores, D. Pris[illegible] San Juan esquina de Santa Rita, de propiedad de [illegible] Ibañez Descarady, componiéndola un terreno de 38 mts 970 mls de frente al Oeste, por donde linda por la calle de San Juan formando esquina con la de Santa Rita, por donde tiene 46 mts 764 mls al Sud, tasada en la cantidad de 100549 $ 24 cts. m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la referida tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos, á la secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, y donde tramita la ejecucion seguida por don Luis Nocetti, contra la señora arriba mencionada. Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 8270 m23

Pedro Suarez

De una casa-quinta

En el Caballito
A 1 1¡2 cuadra del Tramway Rivadavia
Altura de la quinta en que vivió el General Roca
Hermoso palacio—Vereda hasta la quinta
Alquilada en 1,200 ps. m|c.
Base de venta 100,000 ps.

El Domingo 28 de Mayo, á la una de la tarde, procederé á la venta en remate público y al contado, siempre que la oferta pase de la base, sin retirar postura, titulos á satisfaccion del comprador:

De una hermosa casa quinta de gran porvenir por el gran Boulevard que dividirá la Capital y que pasa al lado y con frente á la continuacion de la calle Piedad, á 1 1/2 cuadra del trenvia de la calle Real; su terreno consta de 30 varas de frente al Sur por 55 de fondo al Norte, rodeado de hermosas casas quintas como la del Sr. Cabanus, Reynal, Suarez, Lezica y otras de gran valor; el edificio es precioso construido con material de primera clase, elegantisimo y sólide con gran sótano y 8 piezas, jardin, plantas; los interesados podrán ver el presupuesto de todo que es de 380,000 $ m/c. Los interesados pueden pasar á mi domicilio para ver la fotografía de la finca, no faltar á la hora fijada en la te. [illegible] habrá una bandera en direccion al rematador datos al martillero, Pasage Roverano núm, 7 y 8 [illegible] 1 y Cuyo 635 de 8 ó 10 a. m. 8257 m23

M. Billinghurst

E HIJO
90-San Martin-90
GRAN REMATE
De la importante
Y central propiedad
Formando esquina
Calle Tacuari y Venezuela
Con 108 varas frente al Este
Por 43 vs. frente al Norte
DIVIDIDA EN ONCE LOTES
Con las dimensiones designadas en los planos litografiados para distribuirse
De órden de su propietario

El Juéves 8 de Junio dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate dividida en 11 lotes, la importante y valiosa propiedad arriba designada en la forma y con las bases siguientes:

LOTE Nº. 1: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 de fondo.

Base para la venta $ 180,000 m|c.

LOTE Nº. 2: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.

Base para la venta $ 180,000

LOTE Nº. 3: con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.

Base para la venta $ 180,000

LOTE Nº. 4: esquina, 13 varas frente á Venezuela por 39 á Tacuarí.

Base para la venta $ 250,000

LOTE Nº. 5: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000

LOTE Nº 6: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000

LOTE Nº. 7: con edificio, 10 varas frente á Tacuarí por 42 de fondo.

Base para la venta $ 150,000

LOTE Nº. 8: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.

Base para la venta $ 200,000

LOTE Nº. 9: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.

Base para la venta $ 200,000

LOTE Nº. 10: con edificio 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.

Base para la venta $ 200,000

LOTE Nº. 11: con edificio, 9 3/4 varas frente á Tacuarí por 54 varas y 80 cent. de fondo.

Base para la venta $ 200,000

La superficie de estos últimos cuatro lotes, la ocupan unos edificios antiguos que forman una casa de inquilinato.

La ubicacion central de la propiedad que ofrecemos en venta, flanqueada por vias de Tramways y en una parte de esta Capital, tan industrial y al mismo tiempo elevada es lo que constituye la gran importancia que damos á esta venta; para comprobar lo cual basta tan solo pasar vista por el local.

Prevenimos que exigiremos de los compradores la entrega de diez mil pesos m/c. en garantia sobre el valor de cada lote antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8230 m21

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO
REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
De 16 leguas de campo
DE PRIMER ÓRDEN
En el Partido de Juarez
Conocidos por la LOMA ALTA
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
DIVIDIDO EN 16 LOTES
Perteneciente á la testamentaria de la Señora
Doña Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 8.220,234 m|c
BASE DE VENTA 2¡3 PARTES
Pesos 5.480,156 m|c.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE Nº. 9.—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.

Base para la venta $ 483,932 m/c.

NOTE Nº. 10—Con potrero de piedra, 15.676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total: $ 261,288.

Base para la venta $ 174,192.

LOTE Nº. 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 48,000 $ legua, total: $ 474,143.

Base para la venta $ 316.096

LOTE Nº. 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total; $ 490,766.

Base para la venta $ 327,178.

LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total $ 539,727.

Base para la venta $ 359,818.

LOTE Nº. 14—25.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.

Base para la venta $ 320,000.

LOTE Nº. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.

Base para la venta $ 337.632.

LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.

Base para la venta $ 371,816.

LOTE Nº. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.

Base para la venta $ 389,508.

LOTE Nº. 18—27,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.

Base para la venta $ 357,486.

LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.

Base para la venta $ 353,335.

LOTE Nº. 20—29.793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.

Base para la venta $ 390,538.

LOTE Nº. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.

Base para la venta $ 395,000.

LOTE Nº. 22—26.964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.

Base para la venta $ 352,890.

LOTE Nº. 23—23.977,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.

Base para la venta $ 278,518.

LOTE Nº. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.

Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á más por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS

De un importante terreno

ALTO Y BAJO
CON FRENTE
A los Corrales de Abasto
Lindando con la Estacion
Del tramway Anglo-Argentino
CON UNA SUPERFICIE DE 68,400
Base para la venta ps. 50,000 m|c.
Por órden de su propietario—Por liquidacion final

El Miércoles 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de cincuenta mil pesos moneda corriente:

El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una área de 56,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8260 m23

POR LOS MISMOS

En venta particular

Un gran campo, parte del Delta Argentino, denominado **Las Caravelas**, con poblaciones, cria de cerdos y cabras, algunos animales vacunos y yeguarizos y toda clase de útiles de labranza. Su estension es de una legua frente al Rio y seis de fondo, hasta la boca del Paraná Guazú.

Para tratar, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.
8261 p6 m23.

POR LOS MISMOS

DE 17 LOTES

De terreno
En la Boca del Riachuelo
Terrenos que llegan hasta la calle Defensa y que quedan inmediatos al gran núcleo de poblacion entre la maestranza del Ferro-Carril y la Estacion Peña
Lotes grandes—Lotes chicos
Base infima de venta
$ 8 m|c. vara cuadrada

El Domingo 28 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sobre la base de ocho pesos moneda corriente, vara cuadrada:

La gran área de terreno arriba indicada, subdividida en 17 lotes, segun los planos y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE	Nº.		con		varas	cuadradas
LOTE	Nº.	1	con	2448	varas	cuadradas
"	"	2	"	2480	"	"
"	"	3	"	4335	"	"
"	"	4	"	3210	"	"
"	"	5	"	4250	"	"
"	"	6	"	1030	"	"
"	"	7	"	3600	"	"
"	"	8	"	2500	"	"
"	"	9	"	3700	"	"
"	"	10	"	3740	"	"
"	"	11	"	1500	"	"
"	"	12	"	750	"	"
"	"	13	"	5610	"	"
"	"	14	"	4383	"	"
"	"	15	"	3658	"	"
"	"	16	"	5720	"	"
"	"	17	"	115	"	"

El plano ha sido levantado con intervencion oficial en la delineacion de las calles, que, en aquel local, tienen 20 varas de ancho.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro Escritorio, San Martin 90.
7891 m13

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA

ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo
Dividido en 3 lotes
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m|c.
Base para la venta 2¡3 partes ps. 77.332 m|c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalentes á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote núm. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote núm. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m|c.
Lote núm. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 24,000 m|c.

El lote núm. 1, es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la línea del tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8221 m21

POR LOS MISMOS
De la

Gran Cerveceria Argentina

Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañia
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centifuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

P. de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
Importantisimo remate
DE
2 magnificas quintas
En San Fernando
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion ps. 366,299
BASE PRAA LA VENTA 2¡3 PARTES
Ps. 244,200 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1¡2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, y un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1¡2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS
Judicial

Otra propiedad

EN EL PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Tasacion ps. 85,765
BASE DE VENTA 2¡3 PARTES
57,177 pesos m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por orden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1¡2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y ademés tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &., &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS
Judicial

Importantísimo remate
De propiedades

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia J. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas centrales é importantes del municipio
Edificio No.
Calle de Piedad N. 381
Tasacion 500.000 ps. m|c.
Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 52 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385
Tasacion 900.000 ps. m|c.
Base para la vta 2¡3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle de Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente al S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aqui se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. [illegible] ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor de 8 m. 65 cs. lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techo de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con tedo de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387
Tasacion 650.000 ps. m|c.
Base para la venta 2¡3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 1 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielorasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393
Tasacion ps. 400,000
Base para la venta 2¡3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente, á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403
Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)
Tasacion 750,000 ps.
Base para la venta 2¡3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo pátio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91
Tasacion ps. 500,000
Base para la venta ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Surtiene 30 m. y 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211.
7316 m1

POR LOS MISMOS
Judicial

De la propiedad central

Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2¡3 parts
$ 218,067 m|c

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, veneremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 52, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 pizas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc Títulos de primer órden. 873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial

De la propiedad

Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. mc.
Base para la venta 2¡3 partes
208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211.
6874 a20.

Basail y Constenla

Judicial
Lindisima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1.000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 7 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnifico algibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto.

Mas detales á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS

Centralísima propiedad

Tasacion sumamente baja 142,795
Base de venta 2¡3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Peru 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc, techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase,

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 10 p.%.

Títulos superiores y garantidos. 718 a27

POR LOS MISMOS

SEMANAL

De tienda, Merceria y articulos de bazar
Para comerciantes y particulares
En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia, venderemos al más alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos diversos cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadas de lana blancas y de colores, colchas crochet, id de algodon, camisas para hombres, id para señoras, camisetas, batas para señoras, pantalones, chalecos, sacos, cortes para trajes, id para pantalon, sombreros, camisas para trabajo, [illegible] varias clases, medias, rebosos, pañuelos de mano, chalones, pañuelos de seda, calzoncillos, sobretodos, floreros, candeleros, botellones, vasos, copas, cepillos, peines, cigarreras, boquillas, toallas, servilletas, manteles, sábanas, botines, zapatos, corbatas, cadenas para reloj, tricotas, sardinas, yerba paraguaya, platos de porcelana, tazas con plato, fuentes de porcelana, soperas, juegos de lavatorio, etc., etc. y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate. 8166 m21

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, arañas, cuadros, alfombras, pianos, espejos, etc.. etc.
AL MISMO TIEMPO
Un Breack "Faeton" flamante y de primer órden muy bien construido y á propósito tanto para la ciudad como para campo.
En nuestra casa Bolivar 14

El Miércoles 24 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de comedor nogal y roble, juegos de sala jacarandá, tapizados en seda de diferentes formas, juegos de dormitorio de BAMBÚ, y de ERABLE, FLAMANTES y bien construidos, juegos de escritorio nogal, bibliotecas, roperos, escritorios, aparadores, mesas de comedor, lavatorios, mesas de luz, mesas de centro, mesa de trinchar, sillas estilo Viena, sofas, cómodas, confidentes, juegos de sala tapizados en reps, en cretona y yuti, alfombrado Bruselas, perchas, sillones, espejos, pianos, arañas, chuso, camas de todas clases, colchones elásticos, y de lana, armario, mesas de pino y otra porcion que estará á la vista el dia del remate. 8195 m21

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE
2,600 cuadras de tierras
DE PAN LLEVAR
EN EL BRAGADO
Campos para pastoreo
Para agricultura
Para invernada
Para renta
Con largos plazos
BASE INFIMA
334 $ m|c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magnificos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y exisste en el campo la renombrada laguna, Juan Soldado, y dá frente al Rio Salado, sus linderos son D. Miguel Sala, D. Blás Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m/c. anuales. Siendo la base, 863,400 pesos m/c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos, pero se debe prevenir, que en los alrededores por campo inferior pagan seis ú ocho mil pesos. Su situacion es inmejorable: queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.

El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de 100 cuadras, al que se le fija la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; el que pague al contado se le descontará el 12 por % y se le entregará medido y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace mas 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y más datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.

El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde.
7772 m11.

Cárlos Ristorini

Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!
Situadas calle de Tucuman, núms, 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaria de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO
Remate Judicial

DE UNA FINCA

Alta y baja
SITUADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES
Moreno 715 y Solis 130 al 136
Terreno 9 1¡2 vs. frente al Sud por 40 vs. frente al Oeste
Tasacion 245,000 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA 2¡3 PARTES
Ps. 163,333 m|c.
Alquiler que produce mensualmente 2300 ps.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la referida propiedad por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Ortega.

El edificio se compone de tres cuerpos—el de altos, con tiene sala y cuatro grandes habitaciones con siete balcones y persianas de celosia de cedro, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina y cuarto para sirvientes, escalera y puerta de cedro á la calle, techos embaldosados. El piso bajo lo ocupa una tienda que tiene de estension 9 1/2 varas de frente al Sud, por 18 1/2 de frente tambien, al Oeste, una habitacion, pátio y oficinas necesarias, en seguida un corralon con dos piesas, techos de teja francesa, un galpon techo de zinc y todo empedrado el interior, cocina y letrina—ocupando este una estension de 21 1/2 varas de frente al Oeste, incluso la escalera que conduce á la casa alta—y por 9 1/2 varas de fondo al Este.

Todo el edificio es hecho en cal, todas sus puertas de cedro, umbrales de mármol, piedra inglesa en la vereda, sus calles empedradas.

Renta pingüe, en la actualidad y de gran porvenir.

Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano-Secretario Dr. Lamarque — en el Cabildo.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus

DE DOS FINCAS

Una espléndida con 28 piezas, etc.
Y terreno de 15 por 69
En la gran calle Rivadavia 1126 al 1130
Y la otra chica
En la calle Zeballos No. 308
Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procedremos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm, 1126 á 1130, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.

Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milimetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milimetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos moneda corriente.

No se aceptará oferta menos de su tasacion integra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta u mamente baja.

Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como pertenecient la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 585 milimetros por 13 varas y 40 centimetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milimetros.

Su tasacion es de 21,914 pesos m/c. y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

TÍTULOS SUPERIORES — Pásen los interesados que deseen inspeccionarlos, por la Oficina del Escribano-Secretario C. Silveira, ó por nuestra casa, Perú 64, por otros informes. 7842 m12.

Nazar y Gonzalez Oatan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

POR LOS MISMOS
Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.

Base para la venta 50,000 $ m/c.

De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez situado en la calle de Gauna (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado cuya superficie es de 152 áreas, equivalentes á una cuadra cuadrada, más 2,468 varas cuadradas, siendo su frente á la calle de Gauna 70 metros 15 cts y de fondo 276 metros en el costado Este y 293 mts 96 cts. en el del Oeste, siendo su frente de fondo 58 mts 80 cts.

NOTA—Recomendamos la situacion de este terreno, pues él se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindisimas propiedades siendo lindera á la magnifica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Dres. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.

Por otros informes á la Escribania del Sr. D. Estanislao Lopez, ó á nuestra casa, Perú 91. 8148 m20

POR LOS MISMOS
Base para la venta 80,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos la preciosa finca calle Pozos 200, entre Venezuela y Belgrano, (con tramway en las dichas dos calles de ida y vuelta á la Plaza Victoria,) edificada en terreno de 13 1¡2 varas de frente por 20 1¡3 de fondo, con 7 piezas grandes y una chica para baño, todas edificadas con maderas duras y cielo raso, 5 de ellas empapeladas y dos pintadas, con pisos de tabla, dos patios embaldosados y el zaguan con piedra mármol y pintado al óleo, el frente de la calle con tres grandes ventanas de reja, pozo de rica agua no precisando por esto de algibe, toda la finca rebocada y recientemente blanqueada y pintadas sus puertas, casa seca y en estado de entrar á ocuparla el comprador sin gastar un solo peso.

Las escrituras son de primer órden.

La mejor recomendacion que podemos hacer sobre esta finca y su bajísima base de venta es pedir á los señores interesados que la visiten, pues su dueño vive en ella.

Por mas informes á nuestra casa, Perú 91. 8259 m23.

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO
Del almacen calle Buen Orden esquina San Juan No. 378
Por órden de su dueño y por liquidacion
El Mártes 23 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun surtida
Cristales
Articulos de ferreteria
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc., etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, vidrieras, una id para fideos, 1 galpon techo zinc de canaleta, molinillo tostador, hojas vidrieras para puertas, depósitos, piso de tabla, cielo-raso, artefactos de gas, medidas, embudos y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador, Cangallo No. 488, entre Cerrito y Libertad. 8136 m20.

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial
Judicial
DE UN CAMPO FLOR
Pastos de primera calidad
SITUADO EN EL PARTIDO
DEL 9 DE JULIO
Que fué de D. Juan Esteban Trejo, hoy de su sucesion

El remate se verificará en la Plaza Constitucion en la Capital de la República, en el Casino del Sud, donde estará la bandera.

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Don Aditardo Heredia, en la ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de pesos contra las siguientes personas: doña Juana Trejo, don Nicanor Montoria, don Daniel Ravelo, doña Petrona R. de Vara, doña Isabel Ravelo y doña Claudia Ravelo de Madra.

El Sábado 27 de Mayo de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo, que se compone 1536 cuadras cuadradas, tasada la cuadra á 187 $ 4 rls m/c. total del todo 287,632 $ m/c. base de venta de todo, sus 2/3 partes, 191,754 $ 6 reales m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes; cuya área les corresponde del modo siguiente: Da. Juana Trejo, 720 cuadras; á D. Nicanor Montovia 240 cuadras, á D. Daniel Ravelo, 144 cuadra, á Da. Petrona R. Vara, 144 cuadras, á Da. Isabel Ravelo, 144 cuadras á Da. Claudia Ravelo de Madera, 144 cuadras. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 66 á la Escribania del Secretario don Ramon E. Wright, en Cabildo. Mas datos Piedras 84 altos.
7746 m10.

Tuñer y Borda

Judicial
De una buena finca central
Calle Nacion esquina Santa-Fé
Señalada á la primera calle con los
Nos. 236 y 238
Y á la segunda con los
Nos. 2 y 4
PERTENECIENTE AL MENOR
Santiago Rubé
En condominio con sus hermanos
Ramon y Prudencio Rubé
Tasacion 50,000 $ m|c.—Base de venta, dos terceras partes, 33,335 id id

El dia Mártes 23 del corriente, á las 5 p. m. en punto y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Ibarzabal, procederemos al remate de la bien situada finca, compuesta de 4 piezas de azotea en perfecto estado, cocina, etc.

El terreno mide 16 varas de frente á la calle Nacion, por 50 de fondo á la de Santa-Fé. Tiene diversos árboles frutales, peras, damascos, higueras, naranjos y una hermosa parra uva moscatel.

Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la Secretaria del Juzgado á cargo del escribano J. Bernardo ó á nuestra casa, Comercio 44.

NOTA—El comprador al estenderse el boleto de compra-venta entregará el 4 p.% sobre el precio vendido.
7664 m9.

Beator Dozo

Judicial
En el Partido de Navarro

El Domingo 28 de Mayo, á las dos de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. Capdevila, procederé á vender en público remate y al contado, una fraccion de campo de pastoreo, situada en dicho Partido y compuesta de 742 mts. 163 mils. de frente por 974 mts. de fondo ó sean 7,230 mts. cuadrados: lindando por el Este, que es su frente, con D. Martin Romero, por el Oeste que es su fondo, con D. Salomé Romero de Viñales, por el Norte con Juan Gomez y por el Sud con D. Juan Rives, con mas una poblacion de 3 piezas de material, 1 rancho, cocina, pozo de balde, palmaria, quinta, arboleda, todo lo cual está tasado en 51,000 $. Base de la venta 34,000 $.

Se vende por la ejecucion que sigue D. Marcelino J. Ortiz contra D. Exequiel Viñales, por ante el Secretario D Valentin Piñero, donde se encuentran el espediente y títulos de la referencia.

Datos en el Escritorio del martillero, calle 24 No. 84.

El remate tendrá lugar en el establecimiento mismo donde estará la bandera. 8093 m16.

Ebbeke y Diekelmann

AVERIAS!
Por cuenta de Seguros
109 barricas
Tierra Romana Rey
Con muy poca averia
En la barraca de los Sres. Spinetto é hijos
SOBRE EL RIACHUELO
Donde estará la bandera de remate
El Mártes 23 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y dinero de contado la cantidad de barricas de Tierra Romana arriba mencionada.
6129 m20.

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA PERU 80
Remate de mercaderias
A PLAZOS
De 4, 5 y 6 meses

El Viérnes 26 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio un variado surtido de
Tienda, Merceria y Roperia
EN SEGUIDA
AVERIAS
Por cuenta de Seguros

116	cajones aceite de comer.	
2	id cada uno con 144 mandiles.	
7	id Rapé.	8e55 m23.

Bollini Muro y Ca.

Importante
De los ricos muebles
QUE ADORNAN LA CASA HABITACION
Del Sr. Don
Antonio Rodriguez del Busto
Calle Esmeralda 101
Espléndido juego de sala
JACARANDÁ Y LAMPÁS SEDA
Magnífico dormitorio
RICO COMEDOR
Magnificos espejos Bizauté
ESPLENDIDAS GALERIAS
Alfombras Bruselas lejitimas
MAGNIFICO PIANO
Preciosos grabados
Magníficas garnituras
CHIFFONIERS
INCRUSTADOS EN NÁCAR
Bronces, adornos etc.
El Juéves 1.° de Junio
Á LAS DOCE

Venderemos en remate público, por ausentarse su dueño, el magnífico mobiliario de la casa espresada, y cuyo detalle en su gran parte es el siguiente:

SALA—Un riquísimo juego de sala 11 piezas jacarandá, forrado en lampas de seda con sus fundas, 6 sillas fantasia de id forro de id con fundas, 1 espléndido chiffonier con incrustaciones de nácar, 5 galerias con cenefas de lampas de seda y cortinados bordados, 4 magnificos grabados, 1 gran espejo marco dorado luna bizauté, 1 gran araña cristal de 6 luces, 4 brazos cristal para gas, 1 buen piano de exelentes voces, 1 banco de id, 2 divanes dorados forrados en lampás de seda gran fantasia, 1 puf, forro de id id id. [illegible] 1 mesa de centro, 4 salivaderas y 4 espléndidos bronces [illegible] compuesto de

ANTE-SALA—Un juego de cretona [illegible] y cortinados, 1 10 piezas con fundas, 1 galeria con cenefa [illegible] garnitura espejo marco dorado luna bizauté, 1 [illegible] para gas, de chimenea, 1 etayer de boule, 2 brazos cristal etc., etc. cuadros, alfombrado de tripe, 2 salivaderas, adornos [illegible] ogal y

DORMITORIO PRINCIPAL—1 gran juego de [illegible] roble de columnas, compuesto de: cama camera [illegible] con cenefa de seda y cortinado; colchones elástico y de lana, almohadas, rollo, etc., 2 roperos con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de luz, 2 galerias nogal con cenefas de damasco de seda azul con cortinas, 2 sillones forrados en damasco azul con fundas, 1 colcha del mismo damasco, picos de gas, cristal, cuadros, 1 magnifico juego de lavatorio de cristoffe compuesto de 8 piezas; alfombrado de tripe, etc., etc.

COMEDOR—1 gran juego de nogal y roble compuesto de: 1 mesa macisa para 18 cubiertos, 1 gran aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 gran espejo, 2 galerias con cenefas y cortinado, 1 garnitura de chimenea 3 piezas, 1 araña bronce 4 luces, 1 rico juego de té 5 piezas aceiteras, mantequeras, cubiertos, etc., etc., 1 juego de mesa porcelana fina con filetes verdes y dorados, 1 juego completo de cristaleria muy fino de 108 piezas, rica máquina de café, 4 grabados de mérito, alfombrado, adornos, vinos y licores finos, etc., etc.

ANTE-COMEDOR—Un juego de cretona 9 piezas con fundas, 1 mesa redonda con carpeta, cuadros, 1 habanera, 3 pico de gas, saliveras, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas nogal y roble, 1 escritorio ministro de 2 frentes, 1 sillon forro de marroquin, sillas, picos de gas, saliveras, 1 tintero, bronces, cuadros, alfombrado, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS—Perfectamente amueblados.

COCINA—Bateria completa.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera, 1 percha, 1 hule, plantas, etc., etc.
8253 m23.

Cárlos Casal y Ca.

Judicial
EN LA CAPITAL

De la propiedad que forma esquina á las calles de Defensa Nos. 352 á 358 y Chile 68 á 74, perteneciente á D. Manuel Reyes.

Edificada en terreno de 12 1¡2 vs. de frente á la primera calle, por 23 3¡4 á la segunda. Renta 1,500 $ mensuales.

A seis cuadras de la Plaza de la Victoria.

Base para la venta las 2/3 partes que son $f. 5378 con 62 centavos.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba espresada y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se venda en remate público por los martilleros Cárlos Casal y Ca., el dia 28 de Mayo del corriente año, la propiedad ubicada en la calle de la Defensa núm. 352 á 358 esquina á la de Chile núm. 68 á 74, por ejecucion seguida por D. Diego Anderson contra D. Manuel Reyes por cobro ejecutivo de pesos, la que ha sido tasada en la cantidad de ocho mil setenta y siete pesos fuertes setenta y ocho centavos, no debiendo dicho martillero admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion y cuyos autos de su referencia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario. 8199 m21.

Julio Viale

De comestibles y bebidas
El Miércoles 24 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite bueno en lotes, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Cicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino burdeos, 100 cajones coñac, 100 cj ajenjo, 150 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 balas papel estracilla, 20 cajones té, 20 cascos viro moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barriles jerez, 50 cajones orejones, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajies, 20 cajones cerveza, 100 balas papel 50 bultos yerba paraguaya, 50 cajones bitter, 50 cajones jabon de España, 30 bolsas garbanzos, 200 cajones aceite en botellas fino, 50 cajones licores, 20 bolsas arroz glacé.

POR EL MISMO

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Italia
50 bolsas arroz glace
Venidas por el vapor BOURGOGNE
Por cuenta y órden de quien pertenezcan
Al contado
El Miércoles 24 del corriente, á la 1 en punto.
En mi casa Defensa 97

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, dichas 50 bolsas arroz glacé en el estado en que se encuentran. 8223 m21.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94—
Perm

Liborio Luna

Remate judicial
De una finca, el Domingo 28 del corriente
En el pueblo 25 de Mayo

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, se venderá en remate, al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido y por ejecucion que sigue por cobro de pesos la Sucursal del Banco de la Provincia contra D. Sabats Puglia, una finca de la propiedad de dicho Sr. Puglia, cuya tasacion y demás detalles se espresan á continuacion:

Una casa ubicada á las tres cuadras al Sud Oeste de la plaza principal, compuesta de cinco piezas, con techos de fierro, con ocho puertas, dos ventanas; cocina, letrina, un galpon, pozo de balde, un buen parral é infinidad de plantas frutales. Dicha casa está edificada en terreno de 43 metros y 300 milimetros de frente al Este, por igual extencion de fondo al Oeste; estando tasado todo en la suma de 27,000 $ m/c.

No se admitirá oferta que no exeda de las ⅔ partes de la tasacion.

Titulos en forma; por mas detalles al rematador.
8147 m20.

L. Mattaldi y Hno.

Pajaros cantores
Canarios hamburgueses
Cardelines
Punzones
Bengali de la India
Cotorras de Australia
Aquariums con peces
Jaulas, etc., etc.
En la pajareria
Calle Florida esquina Cuyo
Antiguo local de la Rotisserie
DE NOCHE
El Lunes 22 y Martes 23
A las 7 1¡2 de la noche

Remataremos todas las existencias de este negocio por tener que desocupar la casa. 8168 p3 m20.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcecion de los feriados) a la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm, 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

POR EL MISMO
PLANTAS!
El Viérnes 19 del corriente á las 12 del dia, calle Bolivar 83 esquina Alsina 135, variedad de platas de flor, adornos y frutas, camelias, jazmines, auracarics, diamelas y muchas otras.

6000 mil frutales surtidos. 6118 m18

Francisco Segovia Alcaráz

ESPLENDIDO REMATE
DE LA
Hermosa finca
Situada en la calle
General Lavalle N. 283
Frente al Coliseum
Al lado de la casa de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia
OJO
Especuladores
Y pichincheros!!
Base infima pesos 180.000 m|c.
8 vs. frente por 35 de fondo, ó lo mas que resulte
Casa que fué del descendiente del ilustre poeta
Español Calderon de la Barca
El Domingo 28, á las 2 de la tarde

Jamás en la ciudad de Buenos Aires, en la Metrópolis del Plata, se ha presentado una oportunidad mejor para los que quieran hacer un buen negocio! No hay ejemplo de que casa alguna, en las condiciones de la que se anuncia, haya sido puesta en venta por un precio tan infimo!......en lo mas central de la ciudad, en el verdadero asiento del "high-life" argentino!

Calle General Lavalle (antes Parque), frente al hermoso Coliseum, sitio célebre por los banquetes que se dan en él—al lado de la casa del Gobernador de la Provincia—7 hermosas piesas, bien construidas, etc., etc., todo con una base de 180,000 pesos moneda corriente!!

Prevengo que la finca es inmejorable, lindo frente, ventanas con persianas, sala con portada hácia la ante-sala estufa en el comedor, todas las piezas empapeladas y con cielo-rasos, puertas con contra-marco de maderas duras, lo mismo que los tirantes y alfajias, hermosa cocina, lindisimo parral, patios embaldosados, un hermosisimo jazmin, sumidero con piedra mármol, un precioso naranjo, algibe espléndido de 60 pipas, y en resúmen una preciosa casa ya sea para habitarla ya para renta.

Llamo pues la atencion sobre esta pichincha; titulos de primer órden.

Por mas datos al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4.
7827 m12.